

# 2017

## INFORME DE AUDITORÍA, INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES





Caixa de Crèdit dels  
Enginyers - Caja de  
Crédito de los Ingenieros,  
S. Coop. de Crédito

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros,  
S. Coop. de Crédito

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar	
Véanse Notas 2.3.1, 8 y 41 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Entidad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La estimación de las provisiones por riesgo de crédito para riesgos considerados individualmente significativos, que son aquellos que superan el “umbral de significatividad” fijado por la Entidad, conlleva un elevado componente de juicio y complejidad. Las estimaciones de estas provisiones tienen en consideración fundamentalmente, las estimaciones previsibles de la evolución futura de negocios y las estimaciones de valor de mercado de las garantías.</li> <li>– La estimación de las provisiones colectivas están basadas en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</li> </ul> <p>Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados, consideramos que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar.</p>	<p>Nuestro enfoque en la auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes.</li> <li>– Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable.</li> <li>– Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidas para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio, así como los controles de seguimiento establecidos.</li> <li>– Proceso de seguimiento de las operaciones: análisis de la información disponible para monitorizar las operaciones vivas, así como de los períodos de revisión de las operaciones.</li> <li>– Colaterales y garantías: evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos.</li> <li>– Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas.</li> <li>– Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</li> </ul>



Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar Véanse Notas 2.3.1, 8 y 41 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada.</li> <li>– En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Entidad.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Entidad.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La actividad de la Entidad tiene una gran dependencia en los sistemas de tecnología de la información, de forma que un adecuado control sobre los mismos es imprescindible para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.</p> <p>En este contexto, resulta crítico evaluar los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p>	<p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos realizado una evaluación de los sistemas de información en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p>



Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Para los principales sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría de la Entidad, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</p>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad de fecha 24 de abril de 2018.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Albert Rosés Noguera  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 5177

2 de mayo de 2018



KPMG

Any 2018 Núm. 20/18/03696  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**Caixa de Crèdit dels  
Enginyers - Caja de  
Crédito de los  
Ingenieros, S. Coop. de  
Crédito**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017, e Informe de  
Gestión



**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS  
INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	35.471	37.336
(GASTOS POR INTERESES)	30	(2.529)	(5.782)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>32.942</b>	<b>31.554</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	198	252
INGRESOS POR COMISIONES	32	25.395	22.144
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.675)	(2.277)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	34	3.259	2.472
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		3.775	5.261
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(386)	(2.653)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(130)	(136)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O (-) PÉRDIDA), NETAS	35	144	16
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36	1.459	1.401
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	37	(4.056)	(3.738)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	3 y 21	(771)	(652)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>56.666</b>	<b>51.824</b>
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(42.088)	(41.274)
(Gastos de personal)	38.1	(25.841)	(25.108)
(Otros gastos de administración)	38.2	(16.247)	(16.166)
(AMORTIZACIÓN)	39	(5.880)	(4.744)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	466	(2.706)
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS)	41	1.239	7.132
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		89	25
(Préstamos y partidas a cobrar)		1.144	7.083
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	6	6	24
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.403</b>	<b>10.232</b>
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)		-	-
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	42	(2)	-
(Activos tangibles)		(2)	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	43	(86)	1
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	273	361
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>10.588</b>	<b>10.594</b>
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	(772)	(507)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS  
INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>(5.736)</b>	<b>(3.050)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	20.2	<b>331</b>	<b>81</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		446	110
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(115)	(29)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>(6.067)</b>	<b>(3.131)</b>
<b>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Conversión de divisas</b>	20.2	<b>1</b>	<b>(12)</b>
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		1	(12)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>(8.103)</b>	<b>(4.166)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	20.2	(4.505)	922
Transferido a resultados	20.2	(3.598)	(5.088)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	20.2	<b>2.035</b>	<b>1.047</b>
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>4.080</b>	<b>7.037</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS  
INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

	Notas	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>													
<b>Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>		69.362	-	-	-	61.300	1.637	-	-	9.683	-	25.084	167.066
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2016</b>		69.362	-	-	-	61.300	1.637	-	-	9.683	-	25.084	167.066
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	10.087	-	(3.050)	7.037
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>		1.441	-	-	-	6.633	(25)	-	-	(9.663)	-	-	(1.634)
Emisión de acciones ordinarias		1.441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.441
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	6.627	(25)	-	-	(6.602)	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	(3.081)	-	-	(3.075)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016</b>		70.803	-	-	-	67.933	1.612	-	-	10.087	-	22.034	172.469
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>													
<b>Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2016</b>		70.803	-	-	-	67.933	1.612	-	-	10.087	-	22.034	172.469
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2017</b>		70.803	-	-	-	67.933	1.612	-	-	10.087	-	22.034	172.469
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	3 y 20	-	-	-	-	-	-	-	-	9.816	-	(5.736)	4.086
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>		1.810	-	-	-	5.631	(25)	-	-	(10.087)	-	-	(2.671)
Emisión de acciones ordinarias		1.810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.810
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	20.1.2	-	-	-	-	5.624	(25)	-	-	(5.865)	-	-	(266)
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	3 y 20.1.2	-	-	-	-	7	-	-	-	(4.222)	-	-	(4.215)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017</b>		72.613	-	-	-	73.564	1.587	-	-	9.816	-	16.298	173.878

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE  
LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>81.805</b>	<b>141.858</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(631)</b>	<b>(426)</b>
Amortización	39	5.880	4.744
Otros ajustes		(6.511)	(5.170)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>1.825</b>	<b>(168.942)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		13.011	9.856
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		79.430	(84.848)
Préstamos y partidas a cobrar		(89.209)	(93.052)
Otros activos de explotación		(1.407)	(898)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>72.636</b>	<b>303.230</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(314)	306
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		72.950	303.707
Otros pasivos de explotación		-	(783)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(1.841)</b>	<b>(2.091)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(57.230)</b>	<b>(126.824)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(59.577)</b>	<b>(128.336)</b>
Activos tangibles		(6.402)	(1.611)
Activos intangibles		(6.352)	(4.862)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(119.584)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(46.823)	(2.279)
<b>Cobros</b>		<b>2.347</b>	<b>1.512</b>
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	372	506
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.975	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	1.006
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(2.412)</b>	<b>(1.640)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(4.222)</b>	<b>(3.081)</b>
Dividendos	20.1.2	(4.222)	(3.081)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Cobros</b>		<b>1.810</b>	<b>1.441</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	1.810	1.441
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>22.163</b>	<b>13.394</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	5	<b>31.764</b>	<b>18.370</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	5	<b>53.927</b>	<b>31.764</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
Efectivo	5	10.558	6.738
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	43.369	25.026
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Índice de la Memoria

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	9
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	20
2.1.	Participaciones.....	20
2.2.	Instrumentos financieros.....	21
2.3.	Deterioro del valor de los activos financieros.....	27
2.4.	Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación.....	32
2.5.	Coberturas contables y mitigación de riesgos.....	34
2.6.	Transferencias de activos financieros.....	35
2.7.	Operaciones en moneda extranjera.....	36
2.8.	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas.....	38
2.9.	Activos tangibles.....	39
2.10.	Activos intangibles.....	41
2.11.	Permutas de activos.....	42
2.12.	Contabilización de las operaciones de arrendamiento.....	42
2.13.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	44
2.14.	Provisiones y pasivos contingentes.....	45
2.15.	Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.).....	46
2.16.	Compensaciones de saldos.....	46
2.17.	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	46
2.18.	Gastos de personal.....	47
2.19.	Impuesto sobre beneficios.....	50
2.20.	Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados.....	51
2.21.	Estado de cambios en el patrimonio neto.....	51
2.22.	Estado de flujos de efectivo.....	53
3.	Distribución del resultado del ejercicio.....	53



4.	Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y dirección.....	55
5.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	57
6.	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar .....	58
7.	Activos financieros disponibles para la venta .....	62
8.	Préstamos y partidas a cobrar .....	66
9.	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .....	77
10.	Derivados – Contabilidad de coberturas .....	80
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	82
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas .....	86
13.	Activos tangibles .....	89
14.	Activos intangibles .....	92
15.	Otros activos .....	93
16.	Pasivos financieros a coste amortizado.....	93
17.	Provisiones.....	97
18.	Otros pasivos.....	99
19.	Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción .....	100
20.	Patrimonio Neto .....	102
21.	Situación Fiscal.....	108
22.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros .....	117
23.	Exposición al riesgo de crédito.....	119
24.	Exposición al riesgo de tipos de interés.....	136
25.	Riesgo de liquidez.....	138
26.	Exposición a otros riesgos.....	144
27.	Garantías y compromisos contingentes concedidos .....	146
28.	Otra información significativa.....	148
29.	Ingresos por intereses.....	152
30.	Gastos por intereses .....	153
31.	Ingresos por dividendos.....	153
32.	Ingresos por comisiones .....	154
33.	Gastos por comisiones.....	155
34.	Resultados de operaciones financieras, netos .....	155
35.	Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida] netas .....	156
36.	Otros ingresos de explotación.....	156
37.	Otros gastos de explotación.....	157
38.	Gastos de administración.....	157
39.	Amortización .....	163

40.	Provisiones o (-) reversión de provisiones.....	163
41.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados .....	164
42.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros .....	164
43.	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas .....	165
44.	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas .....	165
45.	Operaciones con partes vinculadas.....	166
46.	Servicio de Atención al Socio/Cliente .....	167

## **Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito**

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017

### **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **1.1. Reseña de la Entidad**

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

Su objeto social y actividades principales, consisten, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, la concesión de préstamos, la cesión temporal de activos financieros u otras operaciones análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesorio o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, en aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros correspondientes a dicho ejercicio, preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caja de Ingenieros, al cierre del ejercicio 2017, asciende a 2.798.683 y 190.862 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2017 atribuido al Grupo Caja de Ingenieros asciende a 12.253 miles de euros.

El domicilio social de la Entidad se encuentra en Via Laietana, nº 39 de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 26 oficinas al cierre del ejercicio 2017, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La actividad de la Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).
- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).
- e) Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) n° 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

## 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales e información referida al ejercicio 2016

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por su Consejo Rector, en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Entidad y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios. El Consejo Rector estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el 23 de mayo de 2017.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, y sus sucesivas modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004 constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables descritos en la Nota 2, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### **Cambios en las estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

#### **Comparación de la información**

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas anuales de la Entidad se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, y sus posteriores modificaciones. La Circular 5/2014 modifica la Circular 4/2004 con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2017.

#### **Normativa contable emitida por el Banco de España aún no vigentes**

Durante los ejercicios 2016 y 2017, la Entidad ha venido analizando la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y las implicaciones que tendrá en el ejercicio 2018, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, que se adapta a dicha NIIF 9. Se han analizado las implicaciones tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los cambios en el cálculo del deterioro de los activos financieros. Como consecuencia de la revisión efectuada sobre los modelos de negocio y de las características contractuales de la cartera de activos financieros al cierre del ejercicio 2017, la Entidad no prevé realizar reclasificaciones significativas entre carteras. Por otro lado, la Entidad estima que las pérdidas por deterioro bajo la mencionada Circular 4/2017 se incrementarán respecto a las registradas bajo la política contable actual, que se rige por la Circular 4/2004, cuyos criterios se basan en el concepto de pérdida incurrida de la NIC 39 'Instrumentos financieros', reduciéndose el patrimonio en un importe estimado de 1.515 miles de euros a fecha 1 de enero de 2018.

Señalar que, atendiendo al reducido impacto, la Entidad optará por no acogerse al periodo transitorio voluntario de absorción progresiva del impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 sobre los ratios de capital establecido por el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017.

En 2018, la Entidad va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros.

### **1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades del grupo y asociadas (véanse Notas 2.1 y 12).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).
- La valoración de fondos específicos y estimación de provisiones y pasivos contingentes (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18 y 38.1).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2017, no existen participaciones mantenidas por la Entidad que superen el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la Entidad.

### 1.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la Unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unos ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:
  - Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
  - Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.
  - Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.
- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida.
- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR se incrementan en la CRD IV con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico, específico para cada entidad, y un colchón contra riesgos sistémicos, solo aplicable para las entidades de importancia sistémica, con una aplicación gradual que finaliza en 2019.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios de la Entidad son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.
- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia de la Entidad y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.
- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.
- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.

El Área de Gestión Global del Riesgo, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés.

En relación a los cálculos de solvencia, se considera como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:



Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Recursos computables de capital de nivel 1-</b>		
+ Capital de nivel 1 ordinario (véase Nota 20.1)	72.613	70.803
+ Ganancias acumuladas-	89.450	89.619
+ Reservas (excepto reservas de revalorización)	73.564	67.666
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda (véase Nota 20.2)	16.010	21.938
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio (véase Nota 20.2)	(121)	19
+ Otro resultado global acumulado por diferencias de cambio (véase Nota 20.2)	(3)	(4)
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.587	1.612
+ Resultado del ejercicio (véase Nota 3)	9.816	10.087
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.6, 3 y 21.2)	(2.873)	(4.222)
- Otros activos intangibles (véase Nota 14)	(15.293)	(13.141)
- Activos de planes de prestación definida	(117)	(204)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	(227)	(226)
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(95)	(13.419)
<b>Subtotal</b>	<b>154.861</b>	<b>140.909</b>
<b>Recursos computables de capital de nivel 2-</b>		
+ Cobertura genérica computable	7.657	9.976
<b>Subtotal</b>	<b>7.657</b>	<b>9.976</b>
<b>Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)</b>	<b>162.518</b>	<b>150.885</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del 15,78% (16,04%, a nivel consolidado), siendo la ratio de capital total del 16,56% (16,81%, a nivel consolidado), lo que supone un exceso de recursos propios sobre la suma del mínimo exigido por la ratio de capital total y el colchón de conservación de 71.751 miles de euros (75.827 miles de euros, a nivel consolidado), según los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

**1.6. Determinación del patrimonio**

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	72.613	70.803
Reservas (véase Nota 20.1.2)	75.151	69.545
Resultado del ejercicio (véase Nota 3)	9.816	10.087
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	16.298	22.034
<b>Patrimonio neto</b>	<b>173.878</b>	<b>172.469</b>
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2)-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	(2.873)	(4.222)
<b>Patrimonio neto después de la aplicación de resultados</b>	<b>171.005</b>	<b>168.247</b>

**1.7. Coeficiente de reservas mínimas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad cumplía con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

**1.8. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones****1.8.1. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito**

La Entidad está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC) y realiza, al mismo, las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

La disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, y que sustituye a la anterior Circular 4/2001, de 24 de septiembre, a las entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados, supone un cambio en la base de cálculo de las aportaciones,

que, desde el ejercicio 2015, viene determinada, para el compartimento de garantía de depósitos, por el volumen de depósitos cubiertos por el FGDEC y los intereses devengados por los mismos, también cubiertos por el FGDEC.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo.

#### **Aportación ordinaria anual**

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2017. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2017, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 2.475 miles de euros (2.188 miles de euros, en el ejercicio 2016), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

#### **Derrama aprobada por la Comisión Gestora**

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad, la derrama correspondiente asciende a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que en cada fecha deba ingresar la Entidad será deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

El compromiso de pago por dicha derrama se registra, por su valor actual, en el epígrafe de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 1.580 miles de euros (1.869 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), e incluye 48 miles de euros en concepto de intereses financieros devengados durante el ejercicio 2017 (56 miles de euros, durante el ejercicio 2016) (véanse Notas 16.4 y 37).

Por otro lado, el gasto anticipado que supone la presente derrama se ha registrado, por su valor actual, en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos' del activo de los balances de situación adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 1.541 miles de euros (1.823 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 8.1).

## **1.8.2. Otras contribuciones**

### **Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo**

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución, con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley crea un Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), cuya finalidad es financiar las medidas de resolución que ejecute el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB), quien tiene encomendada la gestión y administración del FRN.

El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes. Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FROB.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo, de modo que dejen de existir al final del período transitorio.

La aportación al Fondo Único de Resolución Europeo devengada por la Entidad, en el ejercicio 2017, ha sido de 277 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2016, al FRN, de 467 miles de euros (véase Nota 37).

### **Tasa de supervisión al Banco Central Europeo**

La Entidad está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2017 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por un importe de 16 miles de euros (21 miles de euros, en el ejercicio 2016) (véase Nota 37).

**1.9. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley**

La Entidad no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras.

**1.10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha del cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de los balances de situación adjuntos:

Días	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	19	20
Ratio de operaciones pagadas	19	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	11

Miles de euros	2017	2016
Total pagos realizados	31.398	22.132
Total pagos pendientes	2.792	1.811

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' del balance de situación adjunto.

La Entidad ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad, en el ejercicio 2017, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

#### **1.11. Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2017, ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

#### **1.12. Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **1.13. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

### **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### **2.1. Participaciones**

En la Nota 12, se presenta el detalle de las sociedades del Grupo Caja de Ingenieros junto con determinada información significativa sobre las mismas.

##### **2.1.1. Entidades dependientes**

Se consideran 'entidades dependientes' aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

Las participaciones en entidades del Grupo Caja de Ingenieros se presentan registradas en estas cuentas anuales en el epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo' del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de las participaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; y su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo 'Deterioro del valor (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

### **2.1.2. Negocios conjuntos**

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

### **2.1.3. Entidades asociadas**

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

Las participaciones en entidades consideradas como 'entidades asociadas' se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas' del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para las 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo'.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en su caso, en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 31).

## **2.2. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

### 2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

### 2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en las carteras de 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

#### Valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a



modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados OTC (Over The Counter), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de los instrumentos financieros de la Entidad registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).

### **Coste amortizado**

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso), por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de

interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance de situación a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance de situación.

#### 2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Entidad, principalmente, de acuerdo con las categorías que se relacionan a continuación:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en la Entidad, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como 'Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar':
  - Se consideran **activos financieros** incluidos en los 'Activos financieros mantenidos para negociar' aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
  - Se consideran **pasivos financieros** incluidos en los 'Pasivos financieros mantenidos para negociar' aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Los instrumentos financieros clasificados como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe 'Resultados de operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de 'Ingresos por intereses', 'Gastos por intereses' o 'Ingresos por dividendos' de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas con la misma por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría, se incluyen los valores representativos de deuda propiedad de la Entidad no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en resultados; y los instrumentos de patrimonio propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo 'Ingresos por intereses' (calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del

euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos a través de operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en la partida 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta', netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe 'Resultados de operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas'.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5.

### 2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera, deja de cumplir los requisitos para clasificarse en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', deberá reclasificarse al capítulo 'Activos financieros disponibles para la venta'. El registro se realizará por el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso y la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable se imputará en la partida 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta'.

En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

La Entidad no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, salvo que dicha reclasificación responda a los mencionados supuestos permitidos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad no ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de 'Activos financieros disponibles para la venta' podrán reclasificarse a la de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasará a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo, durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad no ha realizado reclasificaciones entre carteras como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser reclasificado fuera de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias (aquéllas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible), salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar'.
  - Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de 'Préstamos y partidas a cobrar'.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso podrán ser reclasificados de nuevo al capítulo 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad no ha realizado reclasificaciones entre carteras del apartado d) anterior.

### 2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos y anticipos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca un efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro

hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### **2.3.1. Instrumentos de deuda clasificados en las carteras de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar (valorados a su coste amortizado)**

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés contractual efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o,
- Por materialización del 'riesgo-país', entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

#### **A) Clasificación del riesgo:**

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación los instrumentos se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- **Riesgo normal:**

Comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en alguna de las tres categorías que se citan a continuación.

- **Riesgo normal en vigilancia especial:**

Comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Incluye, entre otras, las operaciones con importes vencidos con más de 30 días de antigüedad y las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas consideradas no dudosas; las operaciones de titulares que presentan elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes, o estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible; así como las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

- **Riesgo dudoso:**

**Por razón de la morosidad del cliente:**

Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Asimismo, se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor.

En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

**Por razones distintas de la morosidad del cliente:**

Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

- **Riesgo fallido:**

En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Se considerarán, en todo caso, como de recuperación remota:

- Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, salvo aquellas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que la entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

**B) Estimación de las pérdidas por deterioro o cobertura:**

• **Cobertura genérica para riesgo normal:**

En la estimación de las coberturas genéricas de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

La Entidad emplea las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas genéricas de los riesgos normales, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas.

Se calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

• **Cobertura específica para riesgo dudoso:**

- Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.

Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.

- Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.

Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, la Entidad emplea las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas específicas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que les correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.



### 2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste medio de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las minusvalías surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en la partida del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' y se registran, por todo el importe considerado como deteriorado acumulado hasta entonces, en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' de la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produjera la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas, o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales, como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto, o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

### 2.3.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste medio de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición. En su caso, la pérdida por deterioro del ejercicio deja de presentarse en la partida del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' y se registra en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad considera que existen indicios de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados como activos financieros disponibles para la venta en base a la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a 'Instrumentos de deuda' (según se explican en esta misma Nota 2.3), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales

pérdidas se reconocerá en el epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta'.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas, o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor, que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva se fundamenta ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización respecto a su coste medio de adquisición y durante un período continuado de un año y medio.

#### 2.3.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros valorados al coste' de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de 'Instrumentos financieros', se realizan por parte de la Entidad de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1.

#### 2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- **Operación de refinanciación:** la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de cancelar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo económico, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.
- **Operación refinanciada:** la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- **Operación reestructurada:** la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

Se consideran como operaciones reestructuradas aquellas en las que se reciben activos para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- **Operación de renovación:** la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- **Operación renegociada:** la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como **riesgo normal en vigilancia especial**.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán en **riesgo dudoso** aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.
- ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.
- iii. Que se refinance o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.
- iv. Que se den de baja importes por estimarse irrecuperables que igualen o superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.
- v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial** si se cumplen los siguientes requisitos:

- i. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de éstas en la categoría de dudoso.
- iii. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación.
- iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos por más de 90 días.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal** si se cumplen las siguientes condiciones:

- i. Que haya transcurrido totalmente un período de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha de inicio del período de prueba.
- iii. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.
- iv. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del período de prueba.
- v. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

## **2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de 'cobertura'.

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por la Entidad corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados, con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

## 2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
  - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido

se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 establece que el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas anuales no contienen, en el balance de situación, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la nueva Circular, se deberían haber mantenido en el balance de situación.

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2017.

## 2.7. Operaciones en moneda extranjera

### 2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	12.025	11.872	16.069	15.925
Libra esterlina	734	709	951	763
Franco suizo	537	503	866	850
Yen Japonés	263	256	281	271
Otras divisas	474	354	568	454
<b>Total</b>	<b>14.033</b>	<b>13.694</b>	<b>18.735</b>	<b>18.263</b>

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Activos-</b>				
Caja	75	-	107	-
Depósitos en entidades de crédito residentes	4.621	-	8.074	-
Depósitos en entidades de crédito no residentes	3.239	-	5.185	-
Créditos a otros sectores residentes	-	-	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	2.080	-	2.079	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Resto de activos	4.018	-	3.290	-
<b>Pasivos-</b>				
Depósitos a entidades de crédito residentes	-	-	-	1
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	-	-	-
Depósitos a otros sectores residentes	-	12.317	-	16.785
Depósitos a otros sectores no residentes	-	1.335	-	1.432
Resto de pasivos	-	42	-	45
<b>Total</b>	<b>14.033</b>	<b>13.694</b>	<b>18.735</b>	<b>18.263</b>

### 2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya

sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

### **2.7.3. Tipos de cambio aplicados**

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

### **2.7.4. Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados de operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registrarán, hasta el momento en que éstas se realicen, en la partida del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas' del balance de situación.

## **2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran 'garantías financieras' los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el capítulo 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en el epígrafe del activo 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.



## 2.9. Activos tangibles

### 2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2004, por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado menos el deterioro estimado, con un mínimo del 10%.
- El valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil	1 a 88
Equipos informáticos	2 a 10
Mobiliario	4 a 12
Resto de instalaciones	4 a 30
Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	6 a 10

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos

futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registraría la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo**

La partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

Durante el ejercicio 2017, los activos materiales de la partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo' se han reclasificado al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias'.

### **2.9.3. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en la partida de 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedidos en arrendamiento operativo' se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil	8 a 94
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	8 a 30

#### 2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social' del balance de situación, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el epígrafe 'Otros pasivos - Fondo de la Obra Social' del pasivo del balance de situación.

#### 2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de 'vida útil indefinida', cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de 'vida útil definida', en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, en su caso, en cada cierre contable, la Entidad revisaría sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La totalidad del activo intangible de la Entidad tiene vida útil definida y se amortiza en un periodo de entre 3 a 8 años.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).

## **2.11. Permutas de activos**

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

## **2.12. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### **2.12.1. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra), que se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros'. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio de la Entidad (véase Nota 2.9.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

### **2.12.2. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles', bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los

activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo 'Otros ingresos de explotación'.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración'.

### **2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler y los terrenos e inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como no corrientes en venta.

La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos materiales destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o alquiler, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias / (Pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance de situación adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

### Registro y valoración de activos recibidos en pago de deudas

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2004, por el menor de los siguientes importes:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplicarán los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, deberá actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, deberá reconocerse el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad deberá revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

### 2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance de situación, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, en la presente memoria (véase Nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2017, se encontraban en curso, iniciados en ejercicios anteriores, distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros de los ejercicios en los que finalicen.

#### **2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)**

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la Circular 4/2004, como un cobro de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social', reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presentan en el balance de situación deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social', sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4 - Inmovilizado material afecto a la Obra Social) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

#### **2.16. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

##### **2.17.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluido el riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.



### **2.17.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensa costes directos relacionados (véanse Notas 29 y 30).

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' (véase Nota 36) en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente se podrá registrar directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

### **2.17.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

## **2.18. Gastos de personal**

### **2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo**

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad

separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.

Los compromisos por pensiones con el personal de la Entidad se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

#### **Planes de aportación definida**

La Entidad tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.*', integrado en el '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### **Planes de prestación definida**

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por la Entidad son las siguientes:

##### **a) Premio a la dedicación**

Estas prestaciones están recogidas en el artículo 25 (premio a la dedicación) del *XXI Convenio Colectivo* para las Sociedades Cooperativas de Crédito, que establece el pago de tres mensualidades para todo el personal de la Entidad que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la Entidad por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al citado artículo 25 del *XXI Convenio Colectivo* se encuentran financiados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad tiene contratada con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.

##### **b) Prestaciones por fallecimiento en activo**

Los familiares de los empleados en activo disfrutarán, en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 38 (viudedad y orfandad) del *XXI Convenio Colectivo* para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- **Viudedad:** Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.
- **Orfandad:** Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 38 del *XXI Convenio Colectivo* se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' tiene contratada con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

#### **c) Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación**

La Entidad mantiene determinados compromisos con la Alta Dirección que cubren las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

La cobertura de estas prestaciones se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad tiene contratada con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente han sido totalmente transferidos a la aseguradora.

Los activos netos en planes de pensiones como consecuencia de la instrumentación mediante las mencionadas pólizas de los compromisos post-empleo por el premio a la dedicación, la prestación por fallecimiento en activo y los otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación se registran en el capítulo 'Otros activos' del balance de situación (véase Nota 15).

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren (véase Nota 20.2).

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias son las siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.

- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

### **2.18.2. Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 702 y 107 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

### **2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados**

Según la Circular 4/2004, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

### **2.19. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes, que tienen su origen en diferencias temporarias, y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos por impuestos diferidos, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública por IVA a compensar.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican

fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%.

## **2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados**

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros no se presentan registrados en el balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por la Entidad (servicios de comercialización y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

## **2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones del patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### **2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- i. **Ganancias o (-) pérdidas por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- ii. **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. **Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- iv. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

#### 2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto' se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores: registra los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 2.22. Estado de flujos de efectivo

En el 'Estado de flujos de efectivo', se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiéndose por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- **Actividades de explotación:** las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, a excepción de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- **Actividades de inversión:** las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo', la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- i. El efectivo propiedad de la Entidad, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 es de 10.558 miles de euros (6.738 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 5).
- ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 asciende a 43.369 miles de euros (25.026 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 5).

## 3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016 (*)
<b>Base de reparto-</b>		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	10.588	10.594
<i>Del que:</i>		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	(771)	(652)
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	(772)	(507)
<b>Total</b>	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
<b>Distribución-</b>		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	2.873	4.222
A reserva obligatoria	3.857	1.303
A reserva voluntaria	3.086	4.562
<b>Total</b>	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>

(\*) Los datos del ejercicio 2016 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de Socios de la Entidad, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El excedente disponible del ejercicio se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 1.1).

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

El Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 430 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2016 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 23 de mayo de 2017, por un importe de 513 miles de euros.



#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y dirección**

En el marco de la Circular 4/2004, el 'personal clave de la administración y la dirección' de la Entidad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones de la Entidad con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

##### **4.1. Remuneración al Consejo Rector**

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden al reintegro de los gastos que les origina el desempeño de su función, así como a dietas por asistencia a reuniones.

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad, durante los ejercicios 2017 y 2016, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de euros	
		2017	2016
José Oriol Sala Arlandis	Presidente	93	73
Manuel Bertran Mariné	Vicepresidente	27	22
Enric Homs Martínez (1)	Secretario	36	28
Félix Masjuán Teixidó (2)	Secretario	15	13
David Parcerisas Vázquez	Vocal nº1	9	7
Pedro A. Hernández del Santo	Vocal nº2	29	22
Pedro Marín Giménez	Vocal nº3	9	5
Jaime Roure Pagés	Vocal nº4	8	7
José María Pera Abadía	Vocal nº5	16	15
August Bou Camps (3)	Vocal nº6	-	-
Sebastià Carrión Morros (4)	Vocal nº7	-	3
Carme Botifoll Alegre	Vocal nº7	9	2
Josep Maria Muxí Comellas	Vocal nº8	15	13
Antonio Santamans Olivé	Vocal nº9	8	6
Montserrat Salleras Costal (5)	Vocal nº10	14	9
Ignasi Vinuesa Gimeno (6)	Vocal nº10	-	-
<b>Total</b>		<b>288</b>	<b>225</b>

(1) Miembro dado de baja en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017.

(2) Miembro que pasa de Vocal 6 a Secretario en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017.

(3) Miembro dado de alta en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, aún no había devengado remuneraciones en su calidad de Consejero.

(4) Miembro dado de baja el 31 de marzo de 2016.

(5) Miembro dado de baja el 10 de noviembre de 2017.

(6) Miembro dado de alta el 10 de noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, aún no había devengado remuneraciones en su calidad de Consejero.

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector.

#### 4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Entidad

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales individuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección de la Entidad, durante el ejercicio 2017, a 12 personas (12 personas durante el ejercicio 2016), que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo de la Entidad.

En el siguiente cuadro se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección de la Entidad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016. Las remuneraciones se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Miles de euros	2017	2016
Retribuciones a corto plazo	1.797	1.930
Indemnizaciones por cese	216	-
Otras prestaciones a largo plazo	211	197
<b>Total</b>	<b>2.224</b>	<b>2.127</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección por importe de 2.473 y 2.325 miles de euros, respectivamente, los cuales se detallan en la Nota 2.18.1.

#### 5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Efectivo (véase Nota 2.22)	10.558	6.738
Efectivo en bancos centrales (véase Nota 2.22)	43.369	25.026
Otros depósitos a la vista	59.589	17.433
<b>Total</b>	<b>113.516</b>	<b>49.197</b>

El saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas y ha devengado un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2017, del -0,09% aproximadamente (0,01%, durante el ejercicio 2016).

**6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
<b>Por áreas geográficas-</b>				
España	3.024	372	19.064	555
Resto	7.353	84	3.937	214
<b>Total</b>	<b>10.377</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Administraciones Públicas residentes	-	-	15.961	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-	2.566	-
Entidades de crédito residentes	213	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	3.039	84	982	214
Otros sectores residentes	2.811	372	3.103	555
Otros sectores no residentes	4.314	-	389	-
<b>Total</b>	<b>10.377</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>				
<b><u>Instrumentos de patrimonio-</u></b>				
Acciones cotizadas	2.697	-	1.000	-
Participaciones en IIC	250	-	-	-
<b><u>Valores representativos de deuda-</u></b>				
Valores representativos de deuda	7.430	-	22.001	-
<b><u>Derivados de negociación-</u></b>				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Derivados negociados en mercados no organizados-				
Opciones vendidas	-	372	-	555
Permutas	-	84	-	214
<b>Total</b>	<b>10.377</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,20% (1,42%, durante el ejercicio 2016).

La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 1,14% (1,00%, al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros	
	31.12.17	31.12.16
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	-
A-	3.039	-
BBB+	470	17.361
BBB	1.951	3.496
BBB-	476	1.144
<b>'Investment grade'</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
BB+	-	-
BB	1.022	-
BB-	-	-
B+	-	-

B	-	-
B-	-	-
CCC+	472	-
Sin calificación	-	-
<b>'Non-investment grade'</b>	<b>20%</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7.430</b>	<b>22.001</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rating a corto plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-2 y el rating a largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en BBB+.

El detalle del notional por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	<b>7.351</b>	<b>-</b>	<b>7.351</b>	<b>28.686</b>	<b>50.000</b>	<b>78.686</b>
Futuros	7.351	-	7.351	28.686	-	28.686
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>7.212</b>	<b>-</b>	<b>7.212</b>	<b>19.415</b>	<b>23.421</b>	<b>42.836</b>
Opciones	-	-	-	19.415	23.421	42.836
Futuros	7.212	-	7.212	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14.563</b>	<b>-</b>	<b>14.563</b>	<b>48.101</b>	<b>73.421</b>	<b>121.522</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	<b>3.995</b>	<b>-</b>	<b>3.995</b>	<b>33.089</b>	<b>50.000</b>	<b>83.089</b>

Futuros	3.995	-	3.995	33.089	-	33.089
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	-	-	-	<b>44.427</b>	<b>42.906</b>	<b>87.333</b>
Opciones	-	-	-	34.648	42.906	77.554
Futuros	-	-	-	9.779	-	9.779
<b>Total</b>	<b>3.995</b>	-	<b>3.995</b>	<b>77.516</b>	<b>92.906</b>	<b>170.422</b>

El importe notional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija y el valor razonable del swap sobre tipo de interés. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	10.377	-	23.001	-
Nivel 2	-	456	-	769
Nivel 3	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.377</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

**7. Activos financieros disponibles para la venta****7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
<b>Por divisa-</b>					
En euros	545.474	21.165	(435)	(10)	566.194
En moneda extranjera	23	4	-	-	27
<b>Total (véase Nota 20.2.1)</b>	<b>545.497</b>	<b>21.169</b>	<b>(435)</b>	<b>(10)</b>	<b>566.221</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Administraciones Públicas residentes	384.366	17.796	-	-	402.162
Administraciones Públicas no residentes	5.039	28	-	-	5.067
Entidades de crédito residentes	40.158	926	-	-	41.084
Entidades de crédito no residentes	41.313	859	(115)	15	42.072
Otros sectores residentes	47.097	1.169	(196)	(25)	48.045
Otros sectores no residentes	27.453	391	(53)	-	27.791
Activos dudosos	71	-	(71)	-	-
<b>Total (véase Nota 20.2.1)</b>	<b>545.497</b>	<b>21.169</b>	<b>(435)</b>	<b>(10)</b>	<b>566.221</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>					
<b>Valores representativos de deuda-</b>					
Obligaciones y bonos del Estado	331.153	14.888	-	-	346.041
Resto obligaciones y bonos	212.502	6.459	(293)	(10)	218.658
<b>Subtotal (véase Nota 20.2.1)</b>	<b>543.655</b>	<b>21.347</b>	<b>(293)</b>	<b>(10)</b>	<b>564.699</b>



<b>Instrumentos de patrimonio-</b>					
Acciones en entidades no cotizadas	529	(67)	(71)	-	391
Participaciones en IIC	-	-	-	-	-
Acciones en entidades cotizadas	1.313	(111)	(71)	-	1.131
<b>Subtotal (véase Nota 20.2.1)</b>	<b>1.842</b>	<b>(178)</b>	<b>(142)</b>	<b>-</b>	<b>1.522</b>
<b>Total (véase Nota 20.2.1)</b>	<b>545.497</b>	<b>21.169</b>	<b>(435)</b>	<b>(10)</b>	<b>566.221</b>

(\*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de la cartera disponible para la venta se ha situado en el 1,71% (2,00%, durante el ejercicio 2016). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 2,09% (2,22%, al 31 de diciembre de 2016).

El saldo de la partida 'Participaciones en instituciones de inversión colectiva' del cuadro anterior corresponde íntegramente a las participaciones mantenidas por la Entidad en Fondos de Inversión gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros.

El movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, de la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' es el siguiente:

Miles de euros	2017			2016		
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>628.362</b>	<b>12.909</b>	<b>641.271</b>	<b>539.183</b>	<b>13.036</b>	<b>552.219</b>
Compras y devengo de intereses	83.347	9.816	93.163	227.945	2.119	230.064
Bajas por ventas, amortizaciones y otros	(138.992)	(21.085)	(160.077)	(134.555)	(2.228)	(136.783)
Variación ajustes por valoración (sin las microcoberturas)	(7.904)	(198)	(8.102)	(4.134)	(44)	(4.178)
Variación operaciones de microcobertura	(123)	-	(123)	(76)	-	(76)
Variación por correcciones de valor por deterioro	9	80	89	(1)	26	25
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>564.699</b>	<b>1.522</b>	<b>566.221</b>	<b>628.362</b>	<b>12.909</b>	<b>641.271</b>

Las bajas por ventas de la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' han generado, durante el ejercicio 2017, un resultado neto positivo de 3.631 miles de euros (5.139 miles de euros, en el ejercicio 2016) (véase Nota 34).

El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	565.830	641.215
Nivel 2	-	-
Nivel 3	391	56
<b>Total</b>	<b>566.221</b>	<b>641.271</b>

En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el epígrafe 'Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado', al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

## 7.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros disponibles para la venta', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(293)	(302)
Otros instrumentos de patrimonio	(142)	(222)
<b>Total</b>	<b>(435)</b>	<b>(524)</b>
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Pérdidas por deterioro estimadas individualmente	(142)	(222)
Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente	(293)	(302)
<b>Total</b>	<b>(435)</b>	<b>(524)</b>

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros disponibles para la venta', durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda – Correcciones determinadas colectivamente	Otros instrumentos de patrimonio – Correcciones determinadas individualmente	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>(301)</b>	<b>(248)</b>	<b>(549)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>(1)</b>	<b>26</b>	<b>25</b>
Otros sectores residentes	69	26	95
Otros sectores no residentes	(70)	-	(70)
<b>Utilización de la provisión-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016</b>	<b>(302)</b>	<b>(222)</b>	<b>(524)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>9</b>	<b>80</b>	<b>89</b>
Otros sectores residentes	20	17	37
Otros sectores no residentes	(11)	63	52
<b>Utilización de la provisión-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2017</b>	<b>(293)</b>	<b>(142)</b>	<b>(435)</b>

**8. Préstamos y partidas a cobrar****8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación, se presenta un desglose del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.17							Importe en libros neto	
	Importe en libros bruto	Ajustes por valoración					Intereses devengados		Comisiones
		Correcciones de valor por deterioro de activos			Total correcciones de valor por deterioro de activos				
		Provisión genérica-Riesgo normal	Provisión genérica-Riesgo normal en vigilancia especial	Provisión específica-Riesgo dudoso					
<b>Por áreas geográficas-</b>									
España	1.637.228	(2.275)	(4.039)	(22.982)	(29.296)	1.040	(2.676)	1.606.296	
Resto	29.359	(19)	-	(10)	(29)	31	(30)	29.331	
<b>Total</b>	<b>1.666.587</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.635.627</b>	
<b>Por clases de contraparte-</b>									
Administraciones Públicas	71.837	-	-	-	-	(2)	-	71.835	
Entidades de contrapartida central	28.116	-	-	-	-	(1)	-	28.115	
Entidades de crédito	5.824	-	-	-	-	5	-	5.829	
Otros sectores residentes	1.531.451	(2.275)	(4.039)	(22.982)	(29.296)	1.038	(2.676)	1.500.517	
Otros sectores no residentes	29.359	(19)	-	(10)	(29)	31	(30)	29.331	
<b>Total</b>	<b>1.666.587</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.635.627</b>	
<b>Por tipos de instrumentos-</b>									
Deudores con garantía real	1.238.942	(705)	(1.774)	-	(2.479)	580	(2.381)	1.234.662	
Operaciones mercado contrapartida central	28.116	-	-	-	-	(1)	-	28.115	
Otros deudores a plazo	287.123	(1.581)	(2.233)	-	(3.814)	375	(325)	283.359	
Valores representativos de deuda	9.496	-	-	-	-	-	-	9.496	
Deudores a la vista y varios	35.818	(8)	(32)	-	(40)	117	-	35.895	
Otros activos financieros (*)	13.062	-	-	-	-	-	-	13.062	
Activos dudosos (véase Nota 23.2)	54.030	-	-	(22.992)	(22.992)	-	-	31.038	

**Caja de Ingenieros**

 informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

<b>Total</b>	<b>1.666.587</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.635.627</b>
<b>Por tipo de interés aplicado-</b>								
Tipo de interés fijo	358.208	(625)	(1.617)	(5.537)	(7.779)	297	(257)	350.469
Tipo de interés variable	1.284.268	(1.341)	(2.351)	(17.383)	(21.075)	774	(2.449)	1.261.518
Otros (tarjetas, etc.)	24.111	(328)	(71)	(72)	(471)	-	-	23.640
<b>Total</b>	<b>1.666.587</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.635.627</b>

(\*) Incluye 24 y 1.203 miles de euros de saldos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, respectivamente.

Miles de euros	31.12.16								
	Importe en libros bruto	Ajustes por valoración						Comisiones	Importe en libros neto
		Correcciones de valor por deterioro de activos			Total correcciones de valor por deterioro	Intereses devengados			
		Provisión genérica-Riego normal	Provisión genérica-Riesgo normal en vigilancia especial	Provisión específica -Riesgo dudoso					
<b>Por áreas geográficas-</b>									
España	1.566.626	(2.252)	(6.125)	(25.758)	(34.135)	959	(2.925)	1.530.525	
Resto	17.532	(9)	-	(7)	(16)	11	(27)	17.500	
<b>Total</b>	<b>1.584.158</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.548.025</b>	
<b>Por clases de contraparte-</b>									
Administraciones Públicas	57.861	-	-	-	-	(46)	-	57.815	
Entidades de crédito	9.423	-	-	-	-	1	-	9.424	
Otros sectores residentes	1.499.342	(2.252)	(6.125)	(25.758)	(34.135)	1.004	(2.925)	1.463.286	
Otros sectores no residentes	17.532	(9)	-	(7)	(16)	11	(27)	17.500	
<b>Total</b>	<b>1.584.158</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.548.025</b>	
<b>Por tipos de instrumentos-</b>									
Deudores con garantía real	1.197.767	(695)	(3.092)	-	(3.787)	574	(2.474)	1.192.080	
Otros deudores a plazo	270.536	(1.560)	(2.985)	-	(4.545)	260	(478)	265.773	
Valores representativos de deuda	11.604	-	-	-	-	-	-	11.604	
Deudores a la vista y varios	34.718	(6)	(48)	-	(54)	136	-	34.800	
Otros activos financieros (*)	12.929	-	-	-	-	-	-	12.929	

Activos dudosos (véase Nota 23.2)	56.604	-	-	(25.765)	(25.765)	-	-	30.839
<b>Total</b>	<b>1.584.158</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.548.025</b>
<b>Por tipo de interés aplicado-</b>								
Tipo de interés fijo	308.027	(551)	(2.261)	(5.040)	(7.852)	329	(327)	300.177
Tipo de interés variable	1.252.319	(1.368)	(3.774)	(20.638)	(25.780)	641	(2.625)	1.224.555
Otros (tarjetas, etc.)	23.812	(342)	(90)	(87)	(519)	-	-	23.293
<b>Total</b>	<b>1.584.158</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.548.025</b>

(\*) Incluye 1.356 miles de euros de saldos en Entidades de crédito.

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y partidas a cobrar', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2017, se ha situado en el 1,32% (1,51%, durante el ejercicio 2016).

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2017, se ha situado en el 1,11% (0,66%, durante el ejercicio 2016).

Dentro de la partida 'Otros activos financieros' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluyen, al 31 de diciembre de 2017, 1.541 miles de euros (1.823 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (véase Nota 1.8).

El epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Adicionalmente, el epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos' incluye 467.323 y 515.069 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), y que no se han dado de baja de los balances de situación adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Por el contrario, las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, con un importe pendiente de amortizar de 11.586 y 19.878 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la Disposición Adicional Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 28.1).

Los valores representativos de deuda del epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda' incluyen bonos emitidos por fondos de titulización en los que la Entidad actúa como cedente, correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004.

La Entidad ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos por un importe, al 31 de diciembre de 2017, de 66.414 miles de euros (67.646 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos'.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valores representativos de deuda	9.496	9.526	11.604	11.595
Préstamos y anticipos	1.626.131	1.756.950	1.536.421	1.668.815
<b>Total</b>	<b>1.635.627</b>	<b>1.766.476</b>	<b>1.548.025</b>	<b>1.680.410</b>

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y partidas a cobrar', en función del método de cálculo utilizado para su determinación es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	2.560	5.005
Nivel 2	-	-
Nivel 3	1.763.916	1.675.405
<b>Total</b>	<b>1.766.476</b>	<b>1.680.410</b>

En las Notas 23, 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

## 8.2. Activos vencidos y no deteriorados

La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Préstamos</b>	<b>428</b>	<b>429</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>273</b>	<b>275</b>
Garantías inmobiliarias	245	258
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	28	17
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>155</b>	<b>154</b>

<b>Créditos</b>	<b>386</b>	<b>333</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>35</b>	<b>198</b>
Garantías inmobiliarias	-	77
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	35	121
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>351</b>	<b>135</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito</b>	<b>596</b>	<b>579</b>
<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1.411</b>	<b>1.341</b>

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Otras sociedades financieras	1	-	-	1
Sociedades no financieras	179	49	200	428
Hogares	590	169	223	982
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>218</b>	<b>423</b>	<b>1.411</b>



Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Otras sociedades financieras	1	-	-	1
Sociedades no financieras	91	136	69	296
Hogares	587	170	287	1.044
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>306</b>	<b>356</b>	<b>1.341</b>

**8.3. Activos dudosos**

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Préstamos</b>	<b>41.290</b>	<b>44.418</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>35.153</b>	<b>39.714</b>
Garantías inmobiliarias	35.058	39.644
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	95	70
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>6.137</b>	<b>4.704</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>11.585</b>	<b>10.937</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>10.403</b>	<b>9.292</b>
Garantías inmobiliarias	9.899	6.956
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	504	2.336
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>1.182</b>	<b>1.645</b>

<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>881</b>	<b>1.125</b>
<b>Otros</b>	<b>274</b>	<b>124</b>
<b>Total (véase Nota 23.2)</b>	<b>54.030</b>	<b>56.604</b>

El movimiento habido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>56.604</b>	<b>52.504</b>
<b>Más-</b>		
Adición de nuevos activos	12.168	20.095
<b>Menos-</b>		
Activos normalizados	(4.922)	(6.225)
Activos adjudicados	(2.549)	(1.207)
Activos dados de baja	(7.271)	(8.563)
<b>Saldo al cierre del ejercicio (véase Nota 23.2)</b>	<b>54.030</b>	<b>56.604</b>

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Otras sociedades financieras	43	-	13	311	367
Sociedades no financieras	1.085	989	2.701	13.302	18.077
Hogares	3.438	2.366	4.301	25.481	35.586
<b>Total</b>	<b>4.566</b>	<b>3.355</b>	<b>7.015</b>	<b>39.094</b>	<b>54.030</b>

Al 31 de diciembre de 2016

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Otras sociedades financieras	-	342	-	312	654
Sociedades no financieras	3.627	1.663	7.010	10.321	22.621
Hogares	4.863	1.596	1.722	25.148	33.329
<b>Total</b>	<b>8.490</b>	<b>3.601</b>	<b>8.732</b>	<b>35.781</b>	<b>56.604</b>

**8.4. Cobertura del riesgo de crédito**

El detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		
	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Préstamos</b>	<b>4.112</b>	<b>19.314</b>	<b>23.426</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>1.702</b>	<b>14.862</b>	<b>16.564</b>
Garantías inmobiliarias	1.691	14.855	16.546
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	11	7	18
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>2.410</b>	<b>4.452</b>	<b>6.862</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>1.764</b>	<b>2.780</b>	<b>4.544</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>779</b>	<b>1.991</b>	<b>2.770</b>
Garantías inmobiliarias	735	1.932	2.667
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	44	59	103
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>985</b>	<b>789</b>	<b>1.774</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>40</b>	<b>762</b>	<b>802</b>
<b>Otros</b>	<b>417</b>	<b>136</b>	<b>553</b>
<b>Total (veáse Nota 23.2)</b>	<b>6.333</b>	<b>22.992</b>	<b>29.325</b>

(\*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Miles de euros	31.12.16		
	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Préstamos</b>	<b>5.729</b>	<b>20.512</b>	<b>26.241</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>2.612</b>	<b>17.121</b>	<b>19.733</b>
Garantías inmobiliarias	2.607	17.121	19.728
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	5	-	5
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>3.117</b>	<b>3.391</b>	<b>6.508</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>2.171</b>	<b>4.167</b>	<b>6.338</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>1.174</b>	<b>2.962</b>	<b>4.136</b>
Garantías inmobiliarias	1.135	2.919	4.054
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	39	43	82
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>997</b>	<b>1.205</b>	<b>2.202</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>54</b>	<b>999</b>	<b>1.053</b>
<b>Otros</b>	<b>432</b>	<b>87</b>	<b>519</b>
<b>Total (veáse Nota 23.2)</b>	<b>8.386</b>	<b>25.765</b>	<b>34.151</b>

(\*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de la cobertura genérica para riesgo normal se ha estimado colectivamente por un importe de 6.333 miles de euros (8.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, la cobertura específica para riesgo dudoso se ha estimado individual y colectivamente en base a los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 por un importe de 2.979 y 20.013 miles de euros, respectivamente (4.229 y 21.536 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cubren operaciones con contrapartes residentes en España.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>(18.097)</b>	<b>(31.584)</b>	<b>(49.681)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados (véase Nota 41)	(7.176)	(13.830)	(21.006)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 41)	16.887	10.872	27.759
Utilizaciones (véase Nota 8.5)	-	8.777	8.777
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016 (véase Nota 23.2)</b>	<b>(8.386)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados (véase Nota 41)	(3.170)	(8.308)	(11.478)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 41)	5.223	7.291	12.514
Utilizaciones (véase Nota 8.5)	-	3.790	3.790
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2017 (véase Nota 23.2)</b>	<b>(6.333)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>

(\*) La cobertura genérica incluye el riesgo normal en vigilancia especial.

#### 8.5. Activos financieros dados de baja del balance de situación por su deterioro

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances de situación adjuntos por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio</b>	<b>21.575</b>	<b>13.714</b>

<b>Adiciones-</b>	<b>4.773</b>	<b>10.122</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (véase Nota 8.4)	3.790	8.777
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	739	654
Productos vencidos y no cobrados	244	691
<b>Recuperaciones/ Bajas-</b>	<b>(3.475)</b>	<b>(2.261)</b>
Por cobro en efectivo (véase Nota 41)	(782)	(776)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(65)	(208)
Por condonación	(91)	(4)
Por adjudicación de activo material	(2.292)	(1.177)
Por otros conceptos	(245)	(96)
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio</b>	<b>22.873</b>	<b>21.575</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponden íntegramente a crédito de la clientela.

## 9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

### 9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17			31.12.16		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
<b>Por áreas geográficas-</b>						
España	187.636	(27)	187.609	202.979	(33)	202.946
Resto	13.257	-	13.257	-	-	-
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>

<b>Por clases de contraparte-</b>						
Administraciones Públicas residentes	158.087	-	158.087	168.358	-	168.358
Administraciones Públicas no residentes	13.259	-	13.259	-	-	-
Entidades de crédito residentes	22.880	-	22.880	26.514	-	26.514
Otros sectores residentes	6.667	(27)	6.640	8.107	(33)	8.074
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>						
Deuda Pública Española-						
Obligaciones y bonos del Estado	155.970	-	155.970	161.116	-	161.116
Deuda de Comunidades Autónomas	2.118	-	2.118	7.242	-	7.242
Otros valores de renta fija	42.805	(27)	42.778	34.621	(33)	34.588
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se ha situado en el 0,48% (0,85%, durante el ejercicio 2016). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 0,51% (0,62%, al 31 de diciembre de 2016).



Durante los ejercicios 2017 y 2016, el movimiento de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>202.946</b>	<b>83.338</b>
Compras y devengo de intereses	13.193	122.404
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(15.279)	(2.820)
Variación por correcciones de valor por deterioro	6	24
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>200.866</b>	<b>202.946</b>

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el capítulo 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200.866	202.628	202.946	204.528

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el capítulo 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	202.628	204.528
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>202.628</b>	<b>204.528</b>

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipo de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

**9.2. Cobertura del riesgo de crédito**

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(27)	(33)
<b>Total</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Cobertura genérica	(27)	(33)
Cobertura específica	-	-
<b>Total</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>

El movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, del saldo de correcciones de valor por deterioro de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(33)</b>	<b>(57)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>6</b>	<b>24</b>
Otros sectores residentes	6	24
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>

**10. Derivados – Contabilidad de coberturas**

Los importes registrados en este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos corresponden a opciones OTC compradas, designadas como instrumentos de cobertura, en operaciones de cobertura de valor razonable, de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos' de los balances de situación adjuntos. Dichas operaciones han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia.

El valor razonable y el nocional de las opciones OTC compradas ascienden a 363 y 38.456 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 (541 y 64.792 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, la Entidad mantiene contratos de futuros de cobertura sobre riesgos de tipo de interés de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda' de los balances de situación adjuntos, por un valor nominal, al 31 de diciembre de 2017, de 2.000 miles de euros (1.100 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), que no tienen ningún reflejo en los balances de situación adjuntos porque se liquidan diariamente.

El importe nominal y/o contractual de los contratos de 'Derivados - Contabilidad de coberturas' de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose de los activos clasificados en 'Derivados - Contabilidad de coberturas', en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	-	-
Nivel 2	363	541
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>541</b>

Asimismo, el detalle de los plazos de los derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando el nominal de los mismos, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	-	-	-	<b>2.000</b>	-	<b>2.000</b>
Futuros	-	-	-	2.000	-	2.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>19.530</b>	<b>18.926</b>	<b>38.456</b>	-	-	-
Opciones	19.530	18.926	38.456	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19.530</b>	<b>18.926</b>	<b>38.456</b>	<b>2.000</b>	-	<b>2.000</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total

<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	-	-	-	<b>1.100</b>	-	<b>1.100</b>
Futuros	-	-	-	1.100	-	1.100
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>26.336</b>	<b>38.456</b>	<b>64.792</b>	-	-	-
Opciones	26.336	38.456	64.792	-	-	-
<b>Total</b>	<b>26.336</b>	<b>38.456</b>	<b>64.792</b>	<b>1.100</b>	-	<b>1.100</b>

En la Nota 22 se presenta información relativa a los resultados reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas procedentes de derivados de cobertura no realizados.

**11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances de situación adjuntos se compone de activos recibidos en pago de deudas.

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.513	(147)	1.366
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	391	(17)	374
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>1.904</b>	<b>(164)</b>	<b>1.740</b>

(\*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

Miles de euros	31.12.16		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.097	(99)	998

Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	258	(33)	225
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>1.355</b>	<b>(132)</b>	<b>1.223</b>

(\*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes en venta para los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	Activos no corrientes en venta - Activos recibidos en pago de deudas	
	2017	2016
<b><u>Coste-</u></b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.355</b>	<b>1.012</b>
Altas	1.543	890
Bajas	(716)	(547)
Ajuste de los derechos de remate (*)	(278)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.904</b>	<b>1.355</b>
<b><u>Deterioro de valor-</u></b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(132)</b>	<b>(2)</b>
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	(99)	(145)
Bajas (utilizaciones)	67	15
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(164)</b>	<b>(132)</b>
<b>Saldo neto al inicio del ejercicio</b>	<b>1.223</b>	<b>1.010</b>
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>1.740</b>	<b>1.223</b>

(\*) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 44).

Durante el ejercicio 2017, se han realizado dos traspasos del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' a la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' por un importe total de 203 miles de euros, y un traspaso al epígrafe

'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De los cuales: cedido en arrendamiento operativo' por un importe de 188 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, se realizaron tres traspasos a la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' por un importe total de 334 miles de euros (véase Nota 13).

Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se han realizado siete y seis ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 372 miles de euros y de 506 miles de euros de beneficio en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. El resultado se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 44).

A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad de los activos adjudicados	31.12.17		31.12.16	
	Número de activos	Miles de euros	Número de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	13	1.132	11	584
Más de 1 año y hasta 2 años	9	352	13	413
Más de 2 años y hasta 5 años	10	256	4	226
Más de 5 años	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>1.740</b>	<b>28</b>	<b>1.223</b>

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los activos adjudicados	
	31.12.17	31.12.16
Residencial	89,80%	81,77%
Industrial	10,20%	18,23%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 4.541 miles de euros (3.407 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas es realizada por la propia Entidad. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones de manera periódica para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

**12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas****12.1. Entidades del grupo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo' de los balances de situación adjuntos corresponde en su totalidad a títulos no cotizados en bolsa. Los datos de las entidades del grupo, al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2017	Miles de euros				
				Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Coste de la participación	
							2017	2016
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de inversión colectiva.	100%	1.800	2.478	442	1.800	1.800
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	6.776	1.340	9.016	9.016
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	2.506	598	160	160
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% (a)	989	559	31	(b)	(b)
<b>Total</b>							<b>10.976</b>	<b>10.976</b>

(a) La Entidad mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en la norma tercera de la Circular 4/2004 para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

(b) Importes inferiores a mil euros.



**12.2. Entidades asociadas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del epígrafe 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas' de los balances de situación adjuntos corresponde a participaciones en entidades no cotizadas en bolsa. Los datos de las entidades asociadas, al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2017
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi, 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

Miles de euros						
Patrimonio Neto					Coste de la participación	
Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Ajustes por valoración	Total	2017	2016
14.187	6.133	1.615	9.854	31.789	3.177	3.177

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A., por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación, en el momento de la compra, fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

**12.3. Saldos y transacciones con sociedades del Grupo Caja de Ingenieros**

El detalle de saldos de la Entidad con sociedades del Grupo Caja de Ingenieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de las transacciones producidas durante los ejercicios 2017 y 2016, son las siguientes:

Miles de euros	31.12.17		2017	
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Gastos	Ingresos
<b>Entidades dependientes-</b>				
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.583	952	-	7.086
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	9.364	16.326	19	3.578
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	1.517	3.012	-	4.107
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	-	294	140	72
<b>Entidades asociadas-</b>				
Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 31)	3.177	5.238	414	94
<b>Total</b>	<b>17.641</b>	<b>25.822</b>	<b>573</b>	<b>14.937</b>

Miles de euros	31.12.16		2016	
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Gastos	Ingresos
<b>Entidades dependientes-</b>				
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.986	1.289	1	5.234
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	9.318	15.851	236	3.098
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	1.778	2.724	2	4.008
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	91	318	131	75
<b>Entidades asociadas-</b>				
Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 31)	3.177	3.181	375	143
<b>Total</b>	<b>17.350</b>	<b>23.363</b>	<b>745</b>	<b>12.558</b>

**13. Activos tangibles**

El saldo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el movimiento habido en el epígrafe de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances de situación adjuntos, en los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Inmovilizado material			Inversiones inmobiliarias		Total
	De uso propio	Cedido en arrendamiento o operativo	Afecto a la Obra Social (véase Nota 19)	Inversiones inmobiliarias	De las cuales: cedido en arrendamiento o operativo	
<b>Coste-</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>35.388</b>	<b>3.448</b>	<b>187</b>	-	-	<b>39.023</b>
Adiciones (véase Nota 11)	1.274	334	-	-	-	1.608
Bajas	(45)	-	-	-	-	(45)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>36.617</b>	<b>3.782</b>	<b>187</b>	-	-	<b>40.586</b>
Adiciones	1.683	-	-	4.724	3.709	6.407
Trasposos	-	(3.782)	-	3.782	3.782	-
Bajas	(395)	-	-	-	-	(395)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>37.905</b>	<b>-</b>	<b>187</b>	<b>8.506</b>	<b>7.491</b>	<b>46.598</b>
<b>Amortización acumulada-</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(15.904)</b>	<b>(176)</b>	<b>(187)</b>	-	-	<b>(16.267)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(1.456)	(46)	-	-	-	(1.502)
Bajas	45	-	-	-	-	45
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(17.315)</b>	<b>(222)</b>	<b>(187)</b>	-	-	<b>(17.724)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(1.620)	-	-	(60)	(60)	(1.680)
Trasposos	-	222	-	(222)	(222)	-
Bajas	306	-	-	-	-	306
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(18.629)</b>	<b>-</b>	<b>(187)</b>	<b>(282)</b>	<b>(282)</b>	<b>(19.098)</b>
<b>Activo material neto-</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>19.484</b>	<b>3.272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.756</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>19.302</b>	<b>3.560</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.862</b>

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>19.276</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.224</b>	<b>7.209</b>	<b>27.500</b>
--	---------------	----------	----------	--------------	--------------	---------------

Las adiciones de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' del ejercicio 2017, incluyen 203 miles de euros que corresponden a traspasos del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado un traspaso de la totalidad del saldo registrado en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias'. Asimismo, las 'adiciones' de la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De los cuales: cedido en arrendamiento operativo' incluyen un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', por un importe de 188 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, las 'adiciones' de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' incluían tres traspasos, por un importe de 334 miles de euros (véase Nota 11).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y han ascendido a 181 miles de euros, en el ejercicio 2017 (véase Nota 36), mientras que los gastos asociados se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y han ascendido a 89 miles de euros, en el ejercicio 2017 (véase Nota 37).

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por un lado, un importe de 2 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la enajenación de un elemento de transporte y, por otro lado, un importe de 88 miles de euros correspondientes a las pérdidas en la baja de obra civil e instalaciones de uso propio, las cuales no estaban totalmente amortizadas. Durante el ejercicio 2016, la Entidad registró en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 1 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la venta de equipos informáticos (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	16.861	(3.021)	13.840
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.059	(7.964)	3.095
Equipos informáticos	8.419	(6.330)	2.089
Obras en curso	278	-	278
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>36.617</b>	<b>(17.315)</b>	<b>19.302</b>
Edificios y construcciones	17.250	(3.215)	14.035
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.274	(8.268)	3.006

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Equipos informáticos	9.240	(7.146)	2.094
Obras en curso	141	-	141
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>37.905</b>	<b>(18.629)</b>	<b>19.276</b>

Al 31 de diciembre de 2017, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 14.045 miles de euros (11.086 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances de situación adjuntos.

**14. Activos intangibles**

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe de 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances de situación adjuntos, en los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Miles de euros	
<b>Coste-</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>26.810</b>
Adiciones	4.862
Bajas	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>31.672</b>
Adiciones	6.352
Bajas	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>38.024</b>
<b>Amortización acumulada-</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(15.289)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(3.242)
Bajas	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(18.531)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(4.200)
Bajas	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(22.731)</b>
<b>Activos intangibles netos-</b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>11.521</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>13.141</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>15.293</b>

Las adiciones del epígrafe de 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' corresponden a pagos a terceros en concepto de adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para la Entidad. La totalidad de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha adquirido a terceros.

Al 31 de diciembre de 2017, determinados activos intangibles, que ascendían a 14.731 miles de euros (10.738 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

**15. Otros activos**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Resto de los otros activos-</b>		
Periodificaciones	5.785	4.698
Operaciones en camino	252	154
Otros conceptos	1.042	1.325
<i>Del que:</i>		
Activos netos en planes de pensiones	118	204
<b>Total</b>	<b>7.079</b>	<b>6.177</b>

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados por filiales del Grupo Caja de Ingenieros y comercializados por la Entidad.

**16. Pasivos financieros a coste amortizado**

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por la Entidad en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

**16.1. Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Bancos centrales (véase Nota 24)	100.000	70.000
Ajustes por valoración	(435)	-
<b>Total</b>	<b>99.565</b>	<b>70.000</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del -0,39% (0,06%, durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la partida de 'Ajustes por valoración' corresponde a los intereses negativos devengados de la financiación solicitada al Banco Central Europeo (TLTRO II), al tipo de interés aplicable a la facilidad de depósitos establecido por el BCE del -0,40%.

### 16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>A la vista-</b>		
Otras cuentas	12.384	23.115
<b>A plazo o con preaviso-</b>		
Otras cuentas	13.112	15.206
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	56	56
<b>Total</b>	<b>25.552</b>	<b>38.377</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del 0,51% (0,63%, durante el ejercicio 2016).



**16.3. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por área geográfica-</b>		
España	2.258.662	2.202.685
Resto	13.220	18.319
Ajustes por valoración (*)	611	1.596
<b>Total</b>	<b>2.272.493</b>	<b>2.222.600</b>
<b>Por naturaleza-</b>		
<b>Depósitos a la vista-</b>	<b>1.414.978</b>	<b>1.240.191</b>
Cuentas corrientes	1.390.174	1.220.370
Cuentas de ahorro	24.804	19.705
Resto	-	116
<b>Depósitos a plazo-</b>	<b>578.374</b>	<b>789.615</b>
Imposiciones a plazo	535.940	712.606
Cuentas de ahorro-vivienda	-	142
Participaciones emitidas-	-	-
Participaciones y certificados de transmisión hipotecaria (véanse Notas 8.1 y 28.1)	467.323	515.069
Bonos de titulización (véanse Notas 8.1 y 28.1)	(467.323)	(515.069)
Depósitos estructurados	42.434	76.867
<b>Cesiones temporales de activos</b>	<b>278.530</b>	<b>191.198</b>
<b>Ajustes por valoración (*)</b>	<b>611</b>	<b>1.596</b>
<b>Total</b>	<b>2.272.493</b>	<b>2.222.600</b>
<b>Por contraparte-</b>		
Administraciones Públicas residentes	174.954	104.653
Otros sectores residentes	2.083.708	2.098.032

Otros sectores no residentes	13.220	18.319
Ajustes por valoración (*)	611	1.596
<b>Total</b>	<b>2.272.493</b>	<b>2.222.600</b>

(\*) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del 0,09% (0,28%, durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la partida de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Depósitos a plazo' incluye 467.323 y 515.069 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 28.1). La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria, se encuentran en posesión de la Entidad (véase Nota 28.1).

#### 16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por naturaleza-</b>		
Obligaciones a pagar	3.888	2.882
Fianzas recibidas	46	36
Cuentas de recaudación	1.250	1.463
Cuentas especiales	4.118	2.619
Garantías financieras	52	39
Otros conceptos	8.331	4.329
<b>Total</b>	<b>17.685</b>	<b>11.368</b>

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar a las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad es la entidad cedente.

Asimismo, dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, se reconoce el compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, por un importe de 1.580 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 (1.869 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 1.8).

**16.5. Valor razonable**

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	2.415.295	2.404.422	2.342.345	2.341.032

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	2.404.422	2.341.032
<b>Total</b>	<b>2.404.422</b>	<b>2.341.032</b>

**17. Provisiones**

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	63	-
Compromisos y garantías concedidos (*)	1.152	1.618
Restantes provisiones	1.408	1.408
<b>Total</b>	<b>2.623</b>	<b>3.026</b>

(\*) Incluye 1.004 y 1.254 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' comprende el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.18.1).

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los riesgos contingentes (véase Nota 27.1).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por la Entidad para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.

Los Administradores de la Entidad no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el capítulo de 'Provisiones' se muestran a continuación:

Miles de euros	2017			2016		
	Compromisos y garantías concedidos	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Restantes provisiones	Compromisos y garantías concedidos	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Restantes provisiones
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.618</b>	-	<b>1.408</b>	<b>88</b>	-	<b>252</b>
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40)	259	-	-	1.615	-	1.258
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 40)	(725)	-	-	(85)	-	(82)
Utilizaciones	-	-	-	-	-	(20)
Otros movimientos	-	63	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.152</b>	<b>63</b>	<b>1.408</b>	<b>1.618</b>	-	<b>1.408</b>

#### 18. Otros pasivos

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Periodificaciones	7.184	7.343
Fondo de la obra social (véase Nota 19)	137	66
Otros	303	393
<b>Total</b>	<b>7.624</b>	<b>7.802</b>

El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Gastos devengados no vencidos	5.438	5.835
Otras periodificaciones	1.746	1.508
<b>Total</b>	<b>7.184</b>	<b>7.343</b>

En la partida 'Periodificaciones - Gastos devengados no vencidos', se incluye una parte del importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 2.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.914 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016). El resto de la obligación pendiente de pago de la aportación anual ordinaria del FGDEC corresponde a la derrama a liquidar en los próximos 5 años, que se encuentra registrada en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 1.8 y 16.4).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual de la Entidad con los mercados financieros y sus Socios.

#### 19. Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo. En este capítulo de los balances de situación adjuntos, se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o existencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Activo-</b>		
Depósitos en entidades de crédito	137	66
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	187	187
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(187)	(187)
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>66</b>
<b>Pasivo-</b>		
Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción	137	66

<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>66</b>
--------------	------------	-----------

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el epígrafe 'Fondo de la Obra Social - Fondo de Educación y Promoción', durante los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>66</b>	<b>95</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior (véase Nota 3)	652	734
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(581)	(763)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>137</b>	<b>66</b>

La aplicación por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del 'Fondo de Educación y Promoción', para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Cuotas de asociaciones	13	17
<b>Formación y Promoción-</b>		
Formación	318	346
Promoción educativa y cultural	250	400
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>763</b>

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2017, a someter a la aprobación de la próxima Asamblea General de Socios, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, que ya fue aprobada por la Asamblea General de Socios del 23 de mayo de 2017:

Miles de euros	2017		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<b>Gastos-</b>			
Formación Socios y trabajadores	400	318	(82)
Promoción relaciones inter-cooperativas	30	13	(17)

Promoción cultural del entorno	250	250	-
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>581</b>	<b>(99)</b>

Miles de euros	2016		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<b>Gastos-</b>			
Formación Socios y trabajadores	350	346	(4)
Promoción relaciones inter-cooperativas	30	17	(13)
Promoción cultural del entorno	400	400	-
<b>Total</b>	<b>780</b>	<b>763</b>	<b>(17)</b>

### Fundación Caja de Ingenieros

En el ejercicio 2010, la Entidad constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre del 1980.

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

El Fondo de Educación y Promoción ha realizado un donativo a la Fundación, durante el ejercicio 2017, por un importe de 250 miles de euros (400 miles de euros, en el ejercicio 2016), a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural.

## 20. Patrimonio Neto

### 20.1. Fondos Propios

#### 20.1.1. Fondo de dotación

El Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2017 y 2016, en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es el siguiente:



Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>70.803</b>	<b>69.362</b>
Altas netas Socios	54	33
Ampliación de capital con aportación de Socios	1.756	1.408
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>72.613</b>	<b>70.803</b>

Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 96 euros. Cada persona física podrá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos que podrá poseer será de dos. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5 por ciento cuando se trate de una persona física.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10 apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por 100 del capital social.

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2017, participan en el capital de la Entidad, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundació Privada de la Caja de Ingenieros (*)	3.287	4,53%
Ribas Pujol, Miquel	1.815	2,50%
Planas Oliva, Celia	929	1,28%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop.C. Ltda. (*)	742	1,02%

(\*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, las sociedades que componen el Grupo Caja de Ingenieros, así como la Fundación Caja de Ingenieros, mantenían títulos cooperativos en cartera de acuerdo con el siguiente detalle:

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales individuales  
2017

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.287	4,53%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	742	1,02%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	117	0,16%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	83	0,11%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	28	0,04%
<b>Total</b>	<b>4.257</b>	<b>5,86%</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no posee cartera propia de títulos.

**20.1.2. Reservas**

El movimiento de este epígrafe, durante el ejercicio 2017, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas			Reservas de revalorización	Total reservas acumuladas	Resultado
	Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Total			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>27.637</b>	<b>40.296 (**)</b>	<b>67.933</b>	<b>1.612</b>	<b>69.545</b>	<b>10.087</b>
Intereses a pagar (véase Nota 3)	-	-	-	-	-	(4.222)
Aportaciones Socios	7	-	7	-	7	-
Distribución del excedente del ejercicio anterior (véase Nota 3) (*)	1.303	4.562	5.865	-	5.865	(5.865)
Traspaso de reservas de revalorización	-	25	25	(25)	-	-
Procedentes de Ganancias / Pérdidas actuariales (véase Nota 2.18)	-	(266)	(266)	-	(266)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	9.816
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>28.947</b>	<b>44.617 (***)</b>	<b>73.564</b>	<b>1.587</b>	<b>75.151</b>	<b>9.816</b>

(\*) Se ha ajustado la distribución del resultado del ejercicio 2016 aprobada por la Asamblea General de Socios (véase Nota 3).

(\*\*) Incluye 482 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, aportados en el ejercicio 2016.

(\*\*\*) Incluye 513 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, aportados en el ejercicio 2017 (véase Nota 21.2).

**Reservas obligatorias**

La Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

**Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo mantenido como reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización constituida en el ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, que asciende a 995 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 (482 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

**20.2. Otro resultado global acumulado**

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo en los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

Miles de euros	Saldo al 31.12.16	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.17
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados-</b>	<b>81</b>	<b>446</b>	-	-	<b>(115)</b>	<b>412</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	81	446	-	-	(115)	412
<b>Elementos que se reclasificarán en resultados-</b>	<b>21.953</b>	<b>(4.504)</b>	<b>(3.598)</b>	-	<b>2.035</b>	<b>15.886</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 21.4)-</b>	<b>21.957</b>	<b>(4.505)</b>	<b>(3.598)</b>	-	<b>2.035</b>	<b>15.889</b>
Instrumentos de deuda	21.938	(5.226)	(2.678)	-	1.976	16.010
Instrumentos de patrimonio	19	721	(920)	-	59	(121)
<b>Conversión de divisas (véase Nota 21.4)</b>	<b>(4)</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>(3)</b>
<b>Total</b>	<b>22.034</b>	<b>(4.058)</b>	<b>(3.598)</b>	-	<b>1.920</b>	<b>16.298</b>

(\*) Antes de impuestos.

Ejercicio 2016

Miles de euros	Saldo al 31.12.15	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.16
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados-</b>	-	<b>110</b>	-	-	<b>(29)</b>	<b>81</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	-	110	-	-	(29)	81

<b>Elementos que se reclasificarán en resultados-</b>	<b>25.084</b>	<b>910</b>	<b>(5.088)</b>	<b>-</b>	<b>1.047</b>	<b>21.953</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 21.4)-</b>	<b>25.076</b>	<b>922</b>	<b>(5.088)</b>	<b>-</b>	<b>1.047</b>	<b>21.957</b>
Instrumentos de deuda	25.038	(1.002)	(3.131)	-	1.033	21.938
Instrumentos de patrimonio	38	1.924	(1.957)	-	14	19
<b>Conversión de divisas (véase Nota 21.4)</b>	<b>8</b>	<b>(12)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>
<b>Total</b>	<b>25.084</b>	<b>1.020</b>	<b>(5.088)</b>	<b>-</b>	<b>1.018</b>	<b>22.034</b>

(\*) *Antes de impuestos.*

#### 20.2.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de aquellas variaciones del valor razonable y de las diferencias de tipos de cambio de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Valores representativos de deuda (véase Nota 7.1)	21.347	(5.337)	16.010
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 7.1)	(178)	54	(124)
<b>Total (véase Nota 7.1)</b>	<b>21.169</b>	<b>(5.283)</b>	<b>15.886</b>

	31.12.16
--	----------

Miles de euros	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Valores representativos de deuda (véase Nota 7.1)	29.251	(7.313)	21.938
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 7.1)	20	(5)	15
<b>Total (véase Nota 7.1)</b>	<b>29.271</b>	<b>(7.318)</b>	<b>21.953</b>

En los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2017 y 2016, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación adjuntos durante ambos ejercicios.

## 21. Situación Fiscal

### 21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tenía sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios, y los últimos siete ejercicios en relación al Impuesto sobre Sociedades.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad y de los Administradores de la misma, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

### 21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2017 y 2016 y el gasto por el impuesto sobre beneficios, es la siguiente (véase Nota 2.19):

Ejercicio 2017

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)</b>	<b>13.874</b>	<b>(2.515)</b>	<b>11.359</b>
<b>Diferencias permanentes-</b>			

<b>Aumento por diferencias permanentes</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>51</b>
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(2.873)	-	(2.873)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(1.929)	-	(1.929)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(771)	-	(771)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(95)	(95)
<b>Total Disminución por diferencias permanentes</b>	<b>(5.573)</b>	<b>(95)</b>	<b>(5.668)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>8.340</b>	<b>(2.598)</b>	<b>5.742</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	-	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>8.340</b>	<b>(2.598)</b>	<b>5.742</b>
<b>Cuota íntegra previa</b>	<b>2.085</b>	<b>(779)</b>	<b>1.306</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>2.085</b>	<b>(779)</b>	<b>1.306</b>
Donativos	(3)	(1)	(4)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>2.082</b>	<b>(780)</b>	<b>1.302</b>
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(424)	(106)	(530)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)</b>	<b>1.658</b>	<b>(886)</b>	<b>772</b>

## Ejercicio 2016

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)</b>	<b>18.005</b>	<b>(6.759)</b>	<b>11.246</b>
<b>Diferencias permanentes-</b>			
<b>Aumento por diferencias permanentes</b>	<b>436</b>	<b>128</b>	<b>564</b>
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(4.222)	-	(4.222)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(652)	-	(652)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(652)	-	(652)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(143)	(143)
<b>Total Disminución por diferencias permanentes</b>	<b>(5.526)</b>	<b>(143)</b>	<b>(5.669)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>12.915</b>	<b>(6.774)</b>	<b>6.141</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	-	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>12.915</b>	<b>(6.774)</b>	<b>6.141</b>
<b>Cuota íntegra previa</b>	<b>3.229</b>	<b>(2.032)</b>	<b>1.197</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>3.229</b>	<b>(2.032)</b>	<b>1.197</b>
Donativos	(143)	(40)	(183)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>3.086</b>	<b>(2.072)</b>	<b>1.014</b>
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(396)	(111)	(507)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)</b>	<b>2.690</b>	<b>(2.183)</b>	<b>507</b>



Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2017 y 2016, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de estimar el impuesto sobre sociedades a liquidar a la Administración Pública:

## Ejercicio 2017

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Base imponible previa a las diferencias temporarias</b>	<b>8.340</b>	<b>(2.598)</b>	<b>5.742</b>
<b>Diferencias temporarias-</b>			
Aumento por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	2.675	512	3.187
Recuperaciones de ejercicios anteriores	24	6	30
<b>Total aumento por diferencias temporarias</b>	<b>2.699</b>	<b>518</b>	<b>3.217</b>
Disminución por diferencias temporarias-			
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(3.871)	(646)	(4.517)
<b>Total disminución por diferencias temporarias</b>	<b>(3.871)</b>	<b>(646)</b>	<b>(4.517)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>7.168</b>	<b>(2.726)</b>	<b>4.442</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
<b>Base Imponible</b>	<b>7.168</b>	<b>(2.726)</b>	<b>4.442</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>1.792</b>	<b>(818)</b>	<b>974</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>1.792</b>	<b>(818)</b>	<b>974</b>
Donativos	(3)	(1)	(4)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>1.789</b>	<b>(819)</b>	<b>970</b>
Retenciones y pagos a cuenta			(174)
Pagos fraccionados			(1.840)

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales individuales  
2017

<b>Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)</b>	<b>(1.044)</b>
--	----------------

(\*) Registrado en el epígrafe 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017.

## Ejercicio 2016

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Base imponible previa a las diferencias temporarias</b>	<b>12.915</b>	<b>(6.774)</b>	<b>6.141</b>
<b>Diferencias temporarias-</b>			
Aumento por diferencias temporarias-			
Generadas en el ejercicio	9.983	984	10.967
Recuperaciones de ejercicios anteriores	24	6	30
<b>Total aumento por diferencias temporarias</b>	<b>10.007</b>	<b>990</b>	<b>10.997</b>
Disminución por diferencias temporarias-			
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(9.909)	(638)	(10.547)
<b>Total disminución por diferencias temporarias</b>	<b>(9.909)</b>	<b>(638)</b>	<b>(10.547)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>13.013</b>	<b>(6.422)</b>	<b>6.591</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
<b>Base Imponible</b>	<b>13.013</b>	<b>(6.422)</b>	<b>6.591</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>3.253</b>	<b>(1.926)</b>	<b>1.327</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>3.253</b>	<b>(1.926)</b>	<b>1.327</b>
Donativos	(143)	(40)	(183)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>3.110</b>	<b>(1.966)</b>	<b>1.144</b>
Retenciones y pagos a cuenta			(66)
Pagos fraccionados			(2.091)
<b>Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)</b>			<b>(1.013)</b>

(\*) Registrado en el epígrafe 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2016.

**Reserva de capitalización**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción de la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuestos diferidos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

Considerando el incremento de los fondos propios en los términos previstos en el referido artículo 25, es intención de la Entidad aplicar una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, por importe de 430 miles de euros (véase Nota 3). La reducción aplicada en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016, en concepto de reserva de capitalización, fue de 513 miles de euros.

La Entidad realiza la inmovilización de reservas expuesta, con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

**21.3. Impuestos diferidos**

Las diferencias entre los importes del impuesto acreditado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances de situación adjuntos. El detalle de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Activos por impuestos diferidos-</b>		
Pérdidas por deterioro	8.501	8.784
Ajustes por Valoración – Minusvalías de cartera	100	219
Comisiones	58	69
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	895	699
Inmovilizado	109	166
Otros	969	1.162
<b>Total</b>	<b>10.632</b>	<b>11.099</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos-</b>		

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Revalorización de inmuebles	672	678
Libertad de amortización por creación de empleo <i>Creación '95</i>	36	39
Ajustes por Valoración - Plusvalías de cartera	5.384	7.537
Ajustes por Valoración – Planes de prestaciones definidas	144	-
<b>Total</b>	<b>6.236</b>	<b>8.254</b>

A continuación, se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por la Entidad en los ejercicios 2017 y 2016:

Movimiento de impuestos diferidos deudores	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>11.099</b>	<b>10.957</b>
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	841	2.768
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(1.308)	(2.626)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>10.632</b>	<b>11.099</b>
Movimiento de impuestos diferidos acreedores	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>8.254</b>	<b>9.344</b>
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	144	29
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(2.162)	(1.119)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.236</b>	<b>8.254</b>

#### 21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en los ejercicios 2017 y 2016, los importes que la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por Impuesto sobre Sociedades, son los siguientes:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>7.347</b>	<b>8.365</b>
Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	115	29
Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 20.2)	(2.035)	(1.047)
Conversión de divisas (véase Nota 20.2)	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.427</b>	<b>7.347</b>

**22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en los capítulos 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados de operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar-</b>	<b>(1.066)</b>	-	-	<b>(1.066)</b>	<b>(1.066)</b>	-	-	<b>(1.066)</b>
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(560)	-	-	(560)	(560)	-	-	(560)
Instrumentos de patrimonio	(506)	-	-	(506)	(506)	-	-	(506)
<b>Derivados de cobertura</b>	-	<b>(130)</b>	-	<b>(130)</b>	-	<b>(29)</b>	-	<b>(29)</b>
<b>Total activo</b>	<b>(1.066)</b>	<b>(130)</b>	-	<b>(1.196)</b>	<b>(1.066)</b>	<b>(29)</b>	-	<b>(1.095)</b>

Pasivo	Miles de euros	
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias	Variaciones de valor acumuladas

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales individuales  
2017

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar-</b>	-	<b>256</b>	-	<b>256</b>	-	<b>(62)</b>	-	<b>(62)</b>
Derivados de negociación	-	256	-	256	-	(62)	-	(62)
<b>Total pasivo</b>	-	<b>256</b>	-	<b>256</b>	-	<b>(62)</b>	-	<b>(62)</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar-</b>	<b>10</b>	-	-	<b>10</b>	<b>(127)</b>	-	-	<b>(127)</b>
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	64	-	-	64	(73)	-	-	(73)
Instrumentos de patrimonio	(54)	-	-	(54)	(54)	-	-	(54)
<b>Derivados de cobertura</b>	-	<b>194</b>	-	<b>194</b>	-	<b>(85)</b>	-	<b>(85)</b>
<b>Total activo</b>	<b>10</b>	<b>194</b>	-	<b>204</b>	<b>(127)</b>	<b>(85)</b>	-	<b>(212)</b>

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar-</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(90)</b>	-	<b>(90)</b>
Derivados de negociación	-	(389)	-	(389)	-	(90)	-	(90)
<b>Total pasivo</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(90)</b>	-	<b>(90)</b>



### **23. Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un socio, un colectivo de socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad.

#### **Política de Inversión Crediticia**

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.

Asimismo, establece los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que da cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, y en la Circular 3/2014, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

- La solicitud de una serie de información básica que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.
- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.
- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.
- No es política de la Entidad conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Concretamente, le facilita la siguiente información:

- Ficha de información precontractual: documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Oferta vinculante: documento con todas las condiciones de la operación, pero con carácter vinculante para la Entidad durante catorce días naturales desde su entrega.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

#### **Préstamo responsable**

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas, que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011,

de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 3/2014.

**Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones**

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos y, en su caso, la Comisión Ejecutiva consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación.

## 1. Refinanciaciones y reestructuraciones

- **Refinanciaciones.** Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.
- **Reestructuraciones.** Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad estudiaría facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.

Únicamente se formalizan reestructuraciones de préstamos con garantía hipotecaria y, en general, se podrá realizar una sola reestructuración mediante novación modificativa del contrato hipotecario durante su plazo de vigencia.

## 2. Renovaciones y renegociaciones

- **Renovaciones.** Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.
- **Renegociaciones.** Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad, como una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el contrato.

### Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con objeto de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el pasado 21 de marzo de 2012, la Entidad está adherida al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, mediante el que se regulan y limitan determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios que quedan amparados por el citado Código de Buenas Prácticas.

#### 23.1. Datos de concentración de riesgos

##### 23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 500 mil euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, tal y como ya se ha comentado anteriormente, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad.

La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.
- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

#### **23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos**

La Entidad tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.17	31.12.16
Préstamos hipotecarios	76,07%	72,62%
Otros préstamos	11,71%	9,68%
Créditos	5,50%	5,53%
Riesgos contingentes	3,85%	9,98%
Otros	2,87%	2,19%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica**

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesta la Entidad, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>134.240</b>	<b>67.357</b>	<b>21.663</b>	-	<b>223.260</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>634.677</b>	<b>18.324</b>	-	-	<b>653.001</b>
Administración Central	548.793	18.324	-	-	567.117
Otras Administraciones Públicas	85.884	-	-	-	85.884
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>203.355</b>	<b>146</b>	<b>336</b>	-	<b>203.837</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>250.091</b>	<b>33.055</b>	<b>10.608</b>	<b>2.000</b>	<b>295.754</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.730	-	-	-	2.730
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	247.361	33.055	10.608	2.000	293.024
Grandes empresas	46.014	29.476	10.607	1.991	88.088
Pymes y empresarios individuales	201.347	3.579	1	9	204.936
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.203.718</b>	<b>3.786</b>	<b>5.164</b>	<b>6.504</b>	<b>1.219.172</b>
Viviendas	1.000.755	2.911	4.971	5.916	1.014.553
Consumo	33.192	47	96	301	33.636
Otros fines	169.771	828	97	287	170.983
<b>Total</b>	<b>2.426.081</b>	<b>122.668</b>	<b>37.771</b>	<b>8.504</b>	<b>2.595.024</b>

(\*) Se incluye el importe en libros como el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>138.349</b>	<b>21.963</b>	<b>17.149</b>	-	<b>177.461</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>702.870</b>	<b>7.201</b>	<b>418</b>	-	<b>710.489</b>
Administración Central	626.946	7.201	418	-	634.565
Otras Administraciones Públicas	75.924	-	-	-	75.924
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>306.188</b>	<b>108</b>	<b>403</b>	-	<b>306.699</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>232.875</b>	<b>22.215</b>	<b>2.751</b>	<b>5</b>	<b>257.846</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.935	-	-	-	1.935
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	230.940	22.215	2.751	5	255.911
Grandes empresas	43.904	19.577	2.749	-	66.230
Pymes y empresarios individuales	187.036	2.638	2	5	189.681
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.177.318</b>	<b>4.429</b>	<b>4.834</b>	<b>3.310</b>	<b>1.189.891</b>
Viviendas	970.112	3.613	4.691	2.380	980.796
Consumo	29.135	42	68	209	29.454
Otros fines	178.071	774	75	721	179.641
<b>Total</b>	<b>2.557.600</b>	<b>55.916</b>	<b>25.555</b>	<b>3.315</b>	<b>2.642.386</b>

(\*) Se incluye el importe en libros como el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa de la Entidad se desarrolla íntegramente en el territorio Español.

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior sobre el riesgo de crédito cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>9.530</b>	<b>119.561</b>	-	-	-	-	<b>5.148</b>	<b>134.239</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>35.362</b>	<b>13.458</b>	<b>7.813</b>	<b>10.020</b>	<b>1</b>	<b>4.328</b>	<b>563.695</b>	<b>634.677</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	548.793	548.793
Otras Administraciones Públicas	35.362	13.458	7.813	10.020	1	4.328	14.902	85.884
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>100.209</b>	<b>102.961</b>	<b>136</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	-	<b>17</b>	<b>203.355</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>162.774</b>	<b>45.411</b>	<b>12.254</b>	<b>9.229</b>	<b>8.730</b>	<b>4.285</b>	<b>7.408</b>	<b>250.091</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.716	1.009	-	5	-	-	-	2.730
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	161.058	44.402	12.254	9.224	8.730	4.285	7.408	247.361
Grandes empresas	21.716	15.441	680	378	2.867	2.829	2.102	46.013
Pymes y empresarios individuales	139.342	28.961	11.574	8.846	5.863	1.456	5.306	201.348
<b>Resto de hogares-</b>	<b>784.105</b>	<b>197.433</b>	<b>119.127</b>	<b>60.506</b>	<b>18.243</b>	<b>10.728</b>	<b>13.577</b>	<b>1.203.719</b>
Viviendas	654.244	161.357	101.526	50.891	11.423	10.085	11.230	1.000.756
Consumo	23.782	3.470	2.274	2.347	581	173	565	33.192
Otros fines	106.079	32.606	15.327	7.268	6.239	470	1.782	169.771
<b>Total</b>	<b>1.091.980</b>	<b>478.824</b>	<b>139.330</b>	<b>79.776</b>	<b>26.985</b>	<b>19.341</b>	<b>589.845</b>	<b>2.426.081</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>13.486</b>	<b>116.486</b>	-	-	-	<b>3.089</b>	<b>5.288</b>	<b>138.349</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>27.999</b>	<b>6.732</b>	<b>8.385</b>	<b>10.025</b>	<b>1.480</b>	<b>3.414</b>	<b>644.835</b>	<b>702.870</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	626.946	626.946
Otras Administraciones Públicas	27.999	6.732	8.385	10.025	1.480	3.414	17.889	75.924
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>178.871</b>	<b>123.968</b>	<b>123</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>3.176</b>	<b>23</b>	<b>306.188</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>148.912</b>	<b>44.058</b>	<b>11.843</b>	<b>11.377</b>	<b>8.083</b>	<b>3.891</b>	<b>4.711</b>	<b>232.875</b>

Construcción y promoción inmobiliaria	889	1.042	-	5	-	-	(1)	1.935
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	148.023	43.016	11.843	11.372	8.083	3.891	4.712	230.940
Grandes empresas	18.602	15.898	700	2.406	1.572	2.407	2.319	43.904
Pymes y empresarios individuales	129.421	27.118	11.143	8.966	6.511	1.484	2.393	187.036
<b>Resto de hogares-</b>	<b>773.885</b>	<b>192.092</b>	<b>117.421</b>	<b>55.986</b>	<b>16.537</b>	<b>9.125</b>	<b>12.272</b>	<b>1.177.318</b>
Viviendas	643.671	151.062	100.355	46.510	9.936	8.791	9.787	970.112
Consumo	20.386	3.826	2.249	1.678	372	131	493	29.135
Otros fines	109.828	37.204	14.817	7.798	6.229	203	1.992	178.071
<b>Total</b>	<b>1.143.153</b>	<b>483.336</b>	<b>137.772</b>	<b>77.403</b>	<b>26.112</b>	<b>22.695</b>	<b>667.129</b>	<b>2.557.600</b>

#### 23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>71.835</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>96.162</b>	<b>1.097</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>345</b>	<b>604</b>	<b>113</b>	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>224.154</b>	<b>117.768</b>	<b>12.682</b>	<b>30.968</b>	<b>35.413</b>	<b>42.318</b>	<b>14.634</b>	<b>7.117</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.464	2.249	215	681	325	449	771	238
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	221.690	115.519	12.467	30.287	35.088	41.869	13.863	6.879
Grandes empresas	44.136	1.517	-	128	1.389	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	177.554	114.002	12.467	30.159	33.699	41.869	13.863	6.879
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.206.791</b>	<b>1.115.216</b>	<b>16.864</b>	<b>199.889</b>	<b>262.959</b>	<b>386.823</b>	<b>179.079</b>	<b>103.330</b>
Viviendas	1.014.389	997.223	4.822	168.160	235.867	347.347	159.211	91.460
Consumo	33.636	3.908	1.213	1.340	1.204	1.424	872	281



**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Otros fines	158.766	114.085	10.829	30.389	25.888	38.052	18.996	11.589
<b>Total</b>	<b>1.598.942</b>	<b>1.234.081</b>	<b>29.611</b>	<b>230.957</b>	<b>298.717</b>	<b>429.745</b>	<b>193.826</b>	<b>110.447</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	24.261	23.947	44	5.386	3.410	4.799	5.090	5.306

(\*) Se incluye el importe en libros entendido como el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>57.815</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>69.276</b>	<b>1.070</b>	<b>74</b>	<b>291</b>	<b>197</b>	<b>495</b>	<b>162</b>	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>201.780</b>	<b>102.601</b>	<b>13.450</b>	<b>30.317</b>	<b>28.643</b>	<b>34.179</b>	<b>12.368</b>	<b>10.544</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.797	1.797	-	595	160	-	533	509
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	199.983	100.804	13.450	29.722	28.483	34.179	11.835	10.035
Grandes empresas	27.486	1.814	-	262	1.552	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	172.497	98.990	13.450	29.460	26.931	34.179	11.835	10.035
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.186.553</b>	<b>1.089.735</b>	<b>14.607</b>	<b>196.075</b>	<b>233.405</b>	<b>338.198</b>	<b>199.938</b>	<b>136.726</b>
Viviendas	980.795	966.242	3.810	163.019	203.465	306.036	173.644	123.889
Consumo	29.447	2.665	850	807	1.168	577	673	290
Otros fines	176.311	120.828	9.947	32.249	28.772	31.585	25.621	12.547
<b>Total</b>	<b>1.515.424</b>	<b>1.193.406</b>	<b>28.131</b>	<b>226.683</b>	<b>262.245</b>	<b>372.872</b>	<b>212.468</b>	<b>147.270</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	27.177	26.921	48	5.927	5.254	5.732	5.156	4.901

(\*) Se incluye el importe en libros entendido como el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

**23.1.5. Crédito para la adquisición de vivienda**

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.17	
	Importe en libros bruto	Del que: dudoso
<b>Crédito para la adquisición de vivienda-</b>	<b>899.616</b>	<b>13.046</b>
Sin garantía hipotecaria	7.683	118
Con garantía hipotecaria	891.933	12.928

Miles de euros	31.12.16	
	Importe en libros bruto	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda-</b>	<b>925.497</b>	<b>17.080</b>
Sin garantía hipotecaria	6.468	136
Con garantía hipotecaria	919.029	16.944

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2004:

Miles de euros	31.12.17					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	130.661	208.688	321.130	140.033	91.421	891.933
Del que: dudoso	714	827	2.977	1.332	7.078	12.928

Miles de euros	31.12.16					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total

Importe en libros bruto	135.968	191.451	289.803	172.457	129.350	919.029
<i>Del que: dudoso</i>	367	3.199	2.972	3.783	6.623	16.944

**23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria**

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.218	239	(754)
<i>Del que: Con incumplimientos/dudosos</i>	1.396	208	(684)

Miles de euros	31.12.16		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.568	289	(770)
<i>Del que: Con incumplimientos/dudosos</i>	1.001	237	(710)

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<i>Pro memoria:</i>		
Activos fallidos	133	146

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<i>Pro memoria:</i>		
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	1.548.443	1.469.182
Total activo	2.606.113	2.534.666
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales (*)	7.337	9.640

(\*) Incluye 1.004 y 1.254 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 17).

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>215</b>	<b>-</b>
<b>Con garantía inmobiliaria-</b>	<b>3.003</b>	<b>2.568</b>
Edificios y otras construcciones terminados-	3.003	2.568
Vivienda	2.377	2.382
Resto	626	186
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>3.218</b>	<b>2.568</b>

**23.2. Datos de morosidad**

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Préstamos y anticipos (bruto)-	1.622.879	1.571.435
Préstamos y anticipos	1.611.293	1.551.557
Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004 (véase Nota 28.1)	11.586	19.878
Activos dudosos (véanse Notas 8.1 y 8.3)	54.030	56.604
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 8.1 y 8.4)	(29.325)	(34.151)
<b>Tasa de Morosidad</b>	<b>3,33%</b>	<b>3,60%</b>
<b>Tasa de Cobertura</b>	<b>54,28%</b>	<b>60,33%</b>

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017, 36.065 y 17.965 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (38.021 y 18.583 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

**23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad**

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Entidad asume riesgo de crédito:

	31.12.17	31.12.16
<b>Instrumentos de deuda-</b>		
Préstamos y anticipos	3,14%	2,88%
Valores representativos de deuda	-	-
<b>Riesgos contingentes-</b>		
Avales financieros	0,12%	0,03%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo.

**23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	11	464	31	7.774	4.325	-	(3.780)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	927	299	-	(628)
Resto de hogares	20	204	127	22.371	18.978	44	(2.772)
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>668</b>	<b>158</b>	<b>30.145</b>	<b>23.303</b>	<b>44</b>	<b>(6.552)</b>

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	359	33	8.762	4.486	-	(4.490)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	938	246	-	(692)
Resto de hogares	20	270	135	25.511	21.212	48	(3.236)
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>629</b>	<b>168</b>	<b>34.273</b>	<b>25.698</b>	<b>48</b>	<b>(7.726)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9	328	20	5.272	1.848	-	(3.744)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	823	212	-	(611)
Resto de hogares	7	59	32	8.172	5.624	-	(2.507)
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>387</b>	<b>52</b>	<b>13.444</b>	<b>7.472</b>	<b>-</b>	<b>(6.251)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	335	24	6.424	2.163	-	(4.476)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	938	246	-	(692)
Resto de hogares	5	72	34	9.012	5.783	-	(2.921)
Total	15	407	58	15.436	7.946	-	(7.397)
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

#### 24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tomar en cada momento, con el objetivo de maximizar los resultados financieros y asegurar la financiación óptima del balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados de la Entidad.

Para el control de este riesgo, la Entidad dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.

A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de situación adjuntos de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, sin considerar los ajustes por valoración y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	31.12.17					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 Año	Total
<b>Activos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	53.927	-	-	-	-	53.927
Depósitos en entidades de crédito	64.210	-	-	-	-	64.210
Crédito a la clientela	230.578	301.400	334.929	624.251	83.925	1.575.083
Valores representativos de deuda	26.494	84.317	53.226	2.065	609.289	775.391
<b>Total activos sensibles</b>	<b>375.209</b>	<b>385.717</b>	<b>388.155</b>	<b>626.316</b>	<b>693.214</b>	<b>2.468.611</b>
<b>Pasivos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	100.000	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	12.813	159	1.147	10.559	818	25.496
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	597.757	101.304	157.860	175.458	1.239.503	2.271.882
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>610.570</b>	<b>101.463</b>	<b>159.007</b>	<b>186.017</b>	<b>1.340.321</b>	<b>2.397.378</b>
<b>Medidas de sensibilidad-</b>						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(235.361)	284.254	229.148	440.299	(647.107)	71.233
% sobre total activo sensible	(9,53)%	11,51%	9,28%	17,84%	(26,21)%	2,89%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(235.361)	48.893	278.041	718.340	71.233	71.233
% acumulado sobre total activo sensible	(9,53)%	1,98%	11,26%	29,10%	2,89%	2,89%

Miles de euros	31.12.16					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 Año	Total
<b>Activos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	31.764	-	-	-	-	31.764
Depósitos en entidades de crédito	25.500	-	-	-	-	25.500
Crédito a la clientela	189.457	286.674	318.968	614.106	142.353	1.551.558
Valores representativos de deuda	19.159	51.491	6.376	13.429	774.681	865.136
<b>Total activos sensibles</b>	<b>265.880</b>	<b>338.165</b>	<b>325.344</b>	<b>627.535</b>	<b>917.034</b>	<b>2.473.958</b>
<b>Pasivos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	70.000	70.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	23.408	295	2.064	11.582	972	38.321
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	488.708	109.741	186.174	251.474	1.184.907	2.221.004
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>512.116</b>	<b>110.036</b>	<b>188.238</b>	<b>263.056</b>	<b>1.255.879</b>	<b>2.329.325</b>
<b>Medidas de sensibilidad-</b>						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(246.236)	228.129	137.106	364.479	(338.845)	144.633
% sobre total activo sensible	(9,95)%	9,22%	5,54%	14,73%	(13,70)%	5,85%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(246.236)	(18.107)	118.999	483.478	144.633	144.633
% acumulado sobre total activo sensible	(9,95)%	(0,73)%	4,81%	19,54%	5,85%	5,85%

## 25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida de la Entidad ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que la Entidad haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. La Entidad monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo de la Entidad que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual la Entidad desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos de la Entidad es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo por criterios de prudencia una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.

La Entidad realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido en el marco de apetito por el riesgo niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor matching en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, la Entidad dispone de la proyección de los ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo de la Entidad, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	Activo 31.12.17							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	53.927	-	-	-	-	-	-	53.927
Depósitos en entidades de crédito	60.792	4.121	-	500	-	-	-	65.413
Créditos a la clientela	68.293	62.066	30.285	29.899	57.541	350.556	1.052.628	1.651.268
Valores representativos de deuda	-	6.242	40.963	48.159	2.065	615.566	69.826	782.821

**Caja de Ingenieros**

 informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales individuales  
 2017

Miles de euros	Activo 31.12.16							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	31.764	-	-	-	-	-	-	31.764
Depósitos en entidades de crédito	17.427	9.429	-	-	-	-	-	26.856
Créditos a la clientela	8.525	10.909	2.336	26.628	20.691	135.081	1.358.962	1.563.132
Valores representativos de deuda	-	9.488	15.288	6.347	17.441	661.106	155.465	865.135

Miles de euros	Pasivo 31.12.17							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	12.384	113	37	398	10.781	1.632	151	25.496
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	1.421.694	315.639	81.204	88.457	173.084	191.076	728	2.271.882
Resto de pasivos (véase Nota 16.4)	3.507	14.178	-	-	-	-	-	17.685

Miles de euros	Pasivo 31.12.16							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	70.000	-	70.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	23.115	-	-	-	-	10.250	4.956	38.321
Depósitos de la clientela (véase Nota 16.3)	1.240.191	255.461	86.089	142.199	248.190	220.166	28.708	2.221.004

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Resto de pasivos (véase Nota 16.4)	-	11.368	-	-	-	-	-	11.368
---------------------------------------	---	--------	---	---	---	---	---	--------

Los pasivos de la Entidad son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de la póliza del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, la Entidad cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17 (*)	31.12.16
Clientes completamente cubiertos por el FGDEC	1.386.894	1.412.403
Clientes no completamente cubiertos por FGDEC	361.582	409.109
<b>(1) Total Depósitos de la Clientela (**)</b>	<b>1.748.476</b>	<b>1.821.512</b>
Titulizaciones vendidas a terceros (***)	5.211	7.599
<b>(2) Financiación mayorista largo plazo</b>	<b>5.211</b>	<b>7.599</b>
<b>(3) Patrimonio neto (véase Nota 1.6)</b>	<b>173.878</b>	<b>172.469</b>
<b>(1) + (2) + (3) Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.927.565</b>	<b>2.001.580</b>

(\*) *Calculado según lo especificado en la Circular 8/2015 del Banco de España, de 18 de diciembre de 2015, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.*

(\*\*) *Depósitos garantizados por el FGDEC.*

(\*\*\*) *Valor Nominal. Al 31 de diciembre de 2017, de las titulizaciones vendidas a terceros, 199 miles de euros de valor nominal (242 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) pertenecen al Grupo Caja de Ingenieros.*

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Crédito a la clientela (*)	1.187.726	1.048.063
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	478.909	534.947
Fondos específicos (véase Nota 8.4)	(22.992)	(25.765)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	1.740	1.223
<b>(1) Total</b>	<b>1.645.383</b>	<b>1.558.468</b>
<b>(2) Participaciones</b>	<b>14.153</b>	<b>14.153</b>
<b>(1) + (2) Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.659.536</b>	<b>1.572.621</b>



(\*) Sin incluir ajustes por valoración y préstamos titulizados.

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos (cedidos y no cedidos) y la liquidez potencial:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	2018	2019	> 2019
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	5.211
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.211</b>

(\*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2017
Activos líquidos (valor nominal)	1.038.516
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	995.398
<i>De los que:</i>	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	459.650

Miles de euros	2017
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	664.076
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	616.133

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	2017	2018	> 2018
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	7.599
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.599</b>

(\*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2016
Activos líquidos (valor nominal)	1.126.792
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.090.953
<i>De los que:</i>	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	512.869

Miles de euros	2016
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	877.027
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	848.033

## 26. **Exposición a otros riesgos**

### 26.1. **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado de las actividades de negociación es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por la Entidad, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en la correspondiente Política de Inversiones Financieras.

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

El VaR de la cartera de trading, calculado al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 314 miles de euros (3,10% de la cartera de trading al cierre del ejercicio). Al 31 de diciembre de 2016, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 287 miles de euros (1,31% de la cartera de negociación al cierre del ejercicio).

### 26.2. **Riesgo operacional y tecnológico**

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas de la Entidad y estimar su posible incidencia.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos relevantes	61.078	62.836	63.546	55.676	60.722
Ingresos ponderados	9.162	9.425	9.532	8.351	9.108
<b>Requerimientos Recursos Propios</b>	<b>8.197</b>	<b>9.117</b>	<b>9.373</b>	<b>9.103</b>	<b>8.991</b>

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos de la Entidad es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en la Entidad respondan a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), facilitar la transformación digital y la innovación en sus procesos de negocio.

### 26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con la Entidad. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte de la Entidad se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras de la Entidad, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

### 26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,10% de la exposición al riesgo total (0,07% al 31 de diciembre de 2016).

**27. Garantías y compromisos contingentes concedidos****27.1. Garantías financieras y otros avales y cauciones prestadas**

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en este último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' de los balances de situación adjuntos (véase Nota 17).

Seguidamente, se muestra el detalle de las garantías financieras y de los otros avales y cauciones prestadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Avales financieros	2.369	1.706
Otros avales y cauciones	13.322	14.301
<b>Total</b>	<b>15.691</b>	<b>16.007</b>

**27.2. Activos afectos a obligaciones de terceros**

Este epígrafe recoge el valor en libros de los activos propiedad de la Entidad que se han afectado al buen fin de operaciones de terceros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no registró ningún importe por este concepto.

**27.3. Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían activos en propiedad que garantizaban operaciones realizadas por la Entidad, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a 585.541 y 485.512 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.

**27.4. Otros riesgos contingentes**

El saldo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de 'Otros riesgos contingentes' corresponde, principalmente, al patrimonio de los fondos de inversión y de pensiones garantizados, gestionados por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., y Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. respectivamente, y comercializados por la propia Entidad.

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Capital garantizado para Fondos de Inversión	34.065	37.493
Capital garantizado para Fondos de Pensiones	14.703	116.490
<b>Total</b>	<b>48.768</b>	<b>153.983</b>

**27.5. Compromisos contingentes concedidos**

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Disponibles por terceros	136.711	134.427
Otros compromisos contingentes (documentos en cámaras de compensación, etc.)	13.396	9.695
<b>Total</b>	<b>150.107</b>	<b>144.122</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes de contratos de financiación concedidos para los que la Entidad había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación adjuntos, eran los siguientes:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Otros sectores residentes-</b>		
Por tarjetas de crédito	73.160	71.842
Por cuentas de crédito	63.238	62.247
<b>Otros sectores no residentes-</b>		
Por tarjetas de crédito	313	338
<b>Total</b>	<b>136.711</b>	<b>134.427</b>

## 28. Otra información significativa

### 28.1. Titulización de activos

La Entidad ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

#### **Préstamos y créditos hipotecarios transferidos**

Respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2004 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances de situación adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por la Entidad están registrados en este mismo epígrafe del pasivo de los balances de situación adjuntos, rebajando los saldos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detalla, en función de su garantía, la composición de los activos titulizados pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Garantía hipotecaria	478.909	534.947
Otras garantías	-	-
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>478.909</b>	<b>534.947</b>

Durante los ejercicios 2002 y 2003, la Entidad realizó diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales procedió a ceder préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización de activos. En el ejercicio 2017, se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo de Titulización AyT Hipotecario IV y, consecuentemente, a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992. A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004, que, en el momento de la cesión, se dieron de baja del balance de situación y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.17	31.12.16
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	5.716	6.890
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	5.870	6.978
Julio 2003	AYT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	40.000	-	6.010
<b>Operaciones dadas de baja del balance (véase Nota 8.1)</b>		<b>130.900</b>	<b>11.586</b>	<b>19.878</b>

Asimismo, con posterioridad al 1 de enero de 2004, la Entidad ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.17	31.12.16
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	14.870	17.142
Junio 2005	AyT Hipotecario IV Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	11.364	13.673
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	140.895	155.774
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	300.194	328.480
<b>Operaciones que se mantienen en balance (véanse Notas 8.1 y 16.3)</b>		<b>870.000</b>	<b>467.323</b>	<b>515.069</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización y que se registran en la partida 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances de situación adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros		31.12.17	31.12.16
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	501	501
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	631	631
Julio 2003	AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	359
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	781	896
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	432	767
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	28.014	28.373
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	36.055	36.119
<b>Total (véase Nota 8.1)</b>		<b>66.414</b>	<b>67.646</b>

#### Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad. Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda' de los balances de situación (véase Nota 8.1). Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2004 se registran mayoritariamente en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela', rebajando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 8.1 y 16.3).

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

Fecha de emisión	Miles de euros	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.17	31.12.16
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	4.331	5.522
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	2.501	2.500
Julio 2003	AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	40.000	-	2.892
<b>Emitidos antes del 01.01.2004</b>		<b>130.900</b>	<b>6.832</b>	<b>10.914</b>



Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	9.774	11.418
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	13.533	15.873
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	143.459	157.912
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	303.221	330.555
<b>Emitidos después del 01.01.2004</b>		<b>870.000</b>	<b>469.987</b>	<b>515.758</b>
<b>Total</b>		<b>1.000.900</b>	<b>476.819</b>	<b>526.672</b>

## 28.2. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Entidad y depositaria de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Valores representativos de deuda	658.777	710.987
Instrumentos de patrimonio	1.103.821	915.619
Otros instrumentos financieros	120.508	103.796
<b>Total</b>	<b>1.883.106</b>	<b>1.730.402</b>

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados por la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Comercializados y gestionados por el Grupo (*)	Comercializados pero no gestionados por el Grupo (*)	Comercializados y gestionados por el Grupo (*)	Comercializados pero no gestionados por el Grupo (*)
Planes de ahorro	184.459	-	167.908	-
Planes de pensiones	218.263	-	198.760	-
Fondos de inversión	597.192	151.960	572.720	89.055
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	131.375	-	103.297	-
<b>Total</b>	<b>1.131.289</b>	<b>151.960</b>	<b>1.042.685</b>	<b>89.055</b>

(\*) Grupo Caja de Ingenieros (véase Nota 12).

## 29. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen por contrapartida de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor de la Entidad, en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Bancos Centrales	435	1
Entidades de crédito	83	60
Créditos	20.828	22.109
Valores representativos de deuda	13.820	14.708
Activos dudosos	259	405
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	46	53
<b>Total</b>	<b>35.471</b>	<b>37.336</b>

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	642	386
Activos financieros disponibles para la venta	10.440	13.755
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.218	549
Préstamos y partidas a cobrar	22.088	22.220
Otros activos	163	124
Ingresos por intereses de pasivos	920	302
<b>Total</b>	<b>35.471</b>	<b>37.336</b>

El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2017, a 1.548 miles de euros (1.338 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

**30. Gastos por intereses**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Bancos centrales	16	28
Entidades de crédito	159	294
Depósitos	2.141	5.313
Otros intereses	213	147
<b>Total</b>	<b>2.529</b>	<b>5.782</b>

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	84	33
Pasivos financieros a coste amortizado	2.214	5.628
Otros pasivos	3	51
Gastos por intereses de activos	228	70
<b>Total</b>	<b>2.529</b>	<b>5.782</b>

**31. Ingresos por dividendos**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al rendimiento de acciones incluidas en las carteras de 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas', 'Activos financieros disponibles para la venta' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 12.3) (*)	94	143
Activos financieros disponibles para la venta	97	97
Activos financieros mantenidos para negociar	7	12
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>252</b>

(\*) *Dividendos que ha recibido la Entidad durante el ejercicio 2017 procedentes de la distribución de resultados del ejercicio 2016 de la entidad asociada Norbolsa, S.V., S.A.*

### 32. **Ingresos por comisiones**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes	115	107
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1	3
Comisiones por servicios de cobros y pagos	4.724	5.318
Comisiones por servicios de valores (*)	5.428	4.083
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	14.182	11.769
Otras comisiones	945	864
<b>Total</b>	<b>25.395</b>	<b>22.144</b>

(\*) *Esta partida incluye 2.397 miles de euros, en el ejercicio 2017 (1.282 miles de euros, en el ejercicio 2016), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.*

En la partida 'Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios' del cuadro anterior, se registran, principalmente, las comisiones percibidas por la Entidad en concepto de comisiones de comercialización de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.

**33. Gastos por comisiones**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al gasto por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Corretaje con operaciones activas y pasivas	127	86
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.135	1.252
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.116	525
Otras comisiones	297	414
<b>Total</b>	<b>2.675</b>	<b>2.277</b>

**34. Resultados de operaciones financieras, netos**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>3.775</b>	<b>5.261</b>
Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 7.1)	3.631	5.139
Préstamos y partidas a cobrar	44	14
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100	108
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>(386)</b>	<b>(2.653)</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>(130)</b>	<b>(136)</b>
<b>Total</b>	<b>3.259</b>	<b>2.472</b>

**35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida] netas**

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

**36. Otros ingresos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016 (**)
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13) (*)	181	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	431	497
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	453	402
Indemnización de entidades aseguradoras	-	31
Otros productos recurrentes	337	471
Otros productos no recurrentes	57	-
<b>Total</b>	<b>1.459</b>	<b>1.401</b>

(\*) Incluye los ingresos que obtiene la Entidad de las filiales por el alquiler de sus oficinas, cuyo importe, en el ejercicio 2017, asciende a 81 miles de euros.

(\*\*) La partida 'Otros productos recurrentes' incluía los ingresos que obtenía la Entidad de las filiales por el alquiler de sus oficinas, cuyo importe ascendía a 84 miles de euros.

El saldo de la partida 'Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros' del cuadro anterior corresponde a los ingresos por la facturación de la Entidad a las filiales del Grupo Caja de Ingenieros en concepto de prestación de servicios de auditoría interna, asesoría jurídica, contabilidad, cumplimiento normativo, sistemas de información y tecnología, seguridad, responsabilidad social corporativa y gestión y desarrollo de personas.

**37. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	89	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.8)	2.475	2.188
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	771	652
Otros conceptos	721	898
<b>Total</b>	<b>4.056</b>	<b>3.738</b>

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, se incluyen 48 miles de euros en concepto de intereses devengados durante el ejercicio 2017 (56 miles de euros, durante el ejercicio 2016), por el pasivo financiero asociado a la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012; 277 miles de euros en concepto de contribución al Fondo de Resolución Nacional (467 miles de euros, durante el ejercicio 2016) y 16 miles de euros de tasa de supervisión del Banco Central Europeo (21 miles de euros, durante el ejercicio 2016) (véase Nota 1.8).

**38. Gastos de administración****38.1. Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	19.302	19.471
Cuotas de la Seguridad Social	4.976	4.686
Dotaciones a planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	294	264
Indemnización por despidos (véase Nota 2.18.2)	702	107
Gastos de formación	-	23
Otros gastos de personal	567	557
<b>Total</b>	<b>25.841</b>	<b>25.108</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el número medio de empleados distribuidos por categorías profesionales y el conjunto de miembros del Consejo Rector de la Entidad era el siguiente:

	2017 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	12	5%	1	1%	13	3%
Jefes, titulados y técnicos	154	63%	86	48%	240	56%
Oficiales y auxiliares administrativos	80	32%	92	51%	172	41%
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>100%</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>	<b>425</b>	<b>100%</b>

(\*) En el ejercicio 2017, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% es de 7 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 5 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

	2016(*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	11	5%	2	1%	13	3%
Jefes, titulados y técnicos	145	62%	84	47%	229	56%
Oficiales y auxiliares administrativos	79	33%	92	52%	171	41%
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>100%</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>	<b>413</b>	<b>100%</b>

(\*) En el ejercicio 2016, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% es de 6 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 4 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

### 38.1.1. Retribuciones post-empleo

#### 38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' (único plan integrado en 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones' es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad.

Las aportaciones realizadas por la Entidad, durante el ejercicio 2017, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros', han ascendido a 310 miles de euros (284 miles de euros, en el ejercicio 2016), y se



encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

#### 38.1.1.2. Planes de prestación definida

Tal y como se describe en la Nota 2.18, la Entidad tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados por planes de prestación definida:

- Premio de dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo.
- Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación.

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Activos del plan-		
Contratos de seguros	3.311	3.251
<b>Total activos</b>	<b>3.311</b>	<b>3.251</b>
Valor de los compromisos propios o de terceros-		
Compromisos por pensiones devengadas	3.256	3.047
<b>Total compromisos a cubrir</b>	<b>3.256</b>	<b>3.047</b>
<b>Valor actual neto de los compromisos por pensiones</b>	<b>55</b>	<b>204</b>

El valor actual neto de los compromisos por pensiones y los activos asociados a dichos compromisos se registra en la partida 'Otros activos – Resto de los otros activos – Otros conceptos' de los balances de situación adjuntos (véase Nota 15).

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos</b>	<b>204</b>	<b>318</b>
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(294)	(264)
Coste por intereses	(47)	(51)
Rendimiento esperado de los activos afectos	46	52
Ganancias o (-) pérdidas actuariales	89	110
Aportaciones (primas netas pagadas)	57	39
<b>Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos</b>	<b>55</b>	<b>204</b>

Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2017	2016
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(294)	(264)
Coste por intereses	(47)	(51)
Rendimiento esperado de los activos afectos	46	52
<b>Total</b>	<b>(295)</b>	<b>(263)</b>

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente '*Informe Actuarial*' que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

- Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2017	2016
Tipo de interés de descuento	1,5%	1,4%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,5%	1,4%

- Edad de jubilación:

La edad de jubilación considerada en los cálculos difiere para los diferentes compromisos post-empleo, según se detalla a continuación:

- 'Premio de dedicación': Primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
- 'Otros Compromisos por jubilación': 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización.

**38.2. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	2.760	2.916
Informática	4.551	4.488
Comunicaciones	1.181	1.153
Publicidad y propaganda	1.438	1.270
Gastos judiciales y de letrados	336	275
Informes técnicos	1.059	1.149
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	563	554
Primas de seguro y autoseguro	462	522
Por órganos de gobierno y control	321	255
Gastos de representación y desplazamiento del personal	205	189
Cuotas de asociaciones	223	225
Servicios administrativos subcontratados	2.289	1.873
Contribuciones e impuestos	777	710
Otros gastos (*)	82	587
<b>Total</b>	<b>16.247</b>	<b>16.166</b>

(\*) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable (IVA no incluido), con independencia del momento de su facturación, correspondientes a servicios contratados por la Entidad, con KPMG Auditores, S.L., durante los ejercicios 2017 y 2016:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría	66	74
Otros servicios de verificación contable	15	15
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>81</b>	<b>89</b>

El importe de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2016 se ha incrementado en 19 miles de euros respecto a los honorarios informados en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2016, debido a una revisión de los mismos durante el ejercicio 2017.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Entidad, durante los ejercicios 2017 y 2016, honorarios y gastos por otros servicios profesionales, según se detalla a continuación:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Por otros servicios	-	5
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

#### 39. **Amortización**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Inmovilizado material (véase Nota 13)-	1.620	1.502
De uso propio	1.620	1.456
Otros activos cedidos en arrendamiento	-	46
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	60	-
Activo intangible (véase Nota 14)	4.200	3.242
<b>Total</b>	<b>5.880</b>	<b>4.744</b>

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado un traspaso de la totalidad del saldo registrado en la partida del balance de situación adjunto 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias', traspasando su correspondiente amortización de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta 'Amortización - Inmovilizado material – Otros activos cedidos en arrendamiento' al epígrafe 'Amortización – Inversiones inmobiliarias' (véase Nota 13).

#### 40. **Provisiones o (-) reversión de provisiones**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	(466)	1.530
Otras provisiones	-	1.176
<b>Total (véase Nota 17)</b>	<b>(466)</b>	<b>2.706</b>

**41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>	<b>(1.144)</b>	<b>(7.083)</b>
Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 8.4)	11.478	21.006
Amortización de préstamos sin fondos (véase Nota 8.5)	739	654
Recuperaciones del fondo de cobertura (véase Nota 8.4)	(12.514)	(27.759)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 8.5)	(847)	(984)
<b>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-</b>	<b>(95)</b>	<b>(49)</b>
Cobertura genérica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 7.2)	(89)	(25)
Cobertura específica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 7.2)	-	-
Cobertura genérica - Cartera de inversión a vencimiento (véase Nota 9.2)	(6)	(24)
<b>Total</b>	<b>(1.239)</b>	<b>(7.132)</b>

**42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Activos tangibles	(2)	-
Activos intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 2 miles de euros correspondiente al deterioro de mobiliario dado de baja del balance, el cual no estaba totalmente amortizado.

**43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas**

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por un lado, un importe de 2 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la enajenación de un elemento de transporte y, por otro lado, un importe de 88 miles de euros correspondientes a las pérdidas en la baja de obra civil e instalaciones de uso propio, las cuales no estaban totalmente amortizadas. Durante el ejercicio 2016, la Entidad registró en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 1 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la venta de equipos informáticos (véase Nota 13).

**44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Deterioro neto de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	(99)	(145)
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	372	527
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	-	(21)
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>361</b>

**45. Operaciones con partes vinculadas**

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación adjuntos y las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la Dirección de la Entidad y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

Miles de euros	2017		2016	
	Personal clave de la dirección de la Entidad	Otras partes vinculadas (*)	Personal clave de la dirección de la Entidad	Otras partes vinculadas (*)
<b>Activo</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.839	3.626	2.735	3.407
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>				
Depósitos	1.358	3.240	1.277	2.469
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden</b>				
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal)	116	227	-	48
Derivados (Valor nominal)	-	-	-	-
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
Ingresos por intereses	12	29	34	24



Gastos por intereses	(2)	(3)	(4)	(8)
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	5	1	5
Gastos por comisiones	-	-	-	-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	-	-

(\*) Incluye los saldos en concepto de Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria de la Entidad y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que tengan una relación laboral con la Entidad y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en el XXI Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito.

La Entidad dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General, que se instrumenta por lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector y al Director General son aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

A 31 de diciembre del 2017, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave de la Entidad presentan un vencimiento medio de 17,97 años (19,63 años a 31 de diciembre de 2016) y devengan un tipo de interés medio del 0,69% (0,88% a 31 de diciembre de 2016), presentando garantías hipotecarias o reales en el 94% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad a ningún miembro del personal clave de la Entidad.

#### **46. Servicio de Atención al Socio/Cliente**

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha cumplido con lo establecido en la orden ECO/734/2004, del 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente, junto con su anexo I y, como parte integrante del mismo, el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y la Entidad. La última versión de dicho reglamento fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad el día 28 de Septiembre de 2017.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente han sido los siguientes:

El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero de la Entidad respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y afecten a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.

La presentación de las quejas o reclamaciones deberán acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente. Se excluyen de la competencia del Servicio de Atención al Socio/Cliente aquellas quejas y reclamaciones formuladas por los Socios/Clientes una vez transcurridos dos años desde que éstos tuvieran conocimiento de los hechos causantes de la reclamación.

Adicionalmente, la Entidad atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado Servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resoluciones adecuadas.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, siendo su conocimiento competencia del Defensor del Cliente, de acuerdo con su Reglamento, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente en los ejercicios 2017 y 2016:

Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes de la Entidad y presentadas por las tardanzas, desatenciones, o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2017 y 2016:

	31.12.17	31.12.16
<b>Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio-</b>		
Admitidas a trámite por el Servicio de atención al Socio/Cliente	240	14
Rechazadas por el Servicio de atención al Socio/Cliente (*)	-	8
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>22</b>
<b>Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-</b>		
Favorables a los Socios/Clientes	-	-
Favorables a la Entidad	222	6
Otros conceptos (**)	6	8
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>14</b>

Pendientes de resolución durante el ejercicio	12	-
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores	-	-

(\*) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad.

(\*\*) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente con allanamiento de la Entidad.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2017 y 2016:

	31.12.17	31.12.16
<b>Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor-</b>		
Favorables al Socio/Cliente	-	2
Favorables a la Entidad	371	15
Allanamientos	1	5
Otros (rechazadas / sin pronunciamiento)	1	7
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>29</b>

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente), se presenta a continuación, un desglose de aquéllas que han sido presentadas posteriormente ante organismos oficiales, durante los ejercicios 2017 y 2016 (Banco de España, Comisión Nacional de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones):

	31.12.17	31.12.16
<b>Reclamaciones ante organismos oficiales-</b>		
Banco de España	13	7
Comisión Nacional del Mercado de Valores	-	-
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	-	-
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>7</b>
<i>De las que:</i>		
Favorables al Socio/Cliente	2	3
Favorables a la Entidad	3	2
Allanamientos	-	-
Otros (inadmisiones / sin pronunciamiento)	8	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>7</b>

En los cuadros anteriores se puede apreciar un notable incremento de las reclamaciones y quejas recibidas, tanto por parte del Servicio de Atención al Cliente como por parte del Defensor del Cliente. Este hecho viene motivado a partir de la Sentencia del Tribunal Supremo 705/2015 de 23 de diciembre, en el ámbito de gastos hipotecarios. Concretamente, se reclaman los gastos soportados por el Socio/Cliente en concepto de notaría, registro, gestoría, tasación y Actos Jurídicos Documentados.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos supervisores, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, se han promovido 19 recomendaciones entre los siguientes ámbitos:

- Mejoras en las comunicaciones con nuestros socios/clientes.
- Mejoras en la contratación, información y ejecución de operativa bancaria.
- Mejoras en la gestión de tramitación de posibles fraudes en medios de pago (principalmente tarjetas).

El departamento de Compliance de la Entidad es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento, reporting al Consejo Rector, previo análisis del Comité de Calidad y del Comité Delegado, e implementación de las recomendaciones definidas anteriormente.

## Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

Informe de Gestión correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017

### Entorno Económico-

---

La **actividad económica a nivel global** ha dado un avance positivo a lo largo del año 2017, siendo el primer año de crecimiento sólido tras la profunda crisis económica y financiera mundial, que se inició en 2007 y que fue seguida de la crisis de deuda pública a nivel europeo, en el que los principales bancos centrales adoptaron un tono más restrictivo en sus políticas monetarias.

En EEUU, la Reserva Federal ha continuado con su proceso de normalización monetaria, elevando en tres ocasiones (en los meses de abril, junio y diciembre de 2017) los tipos de interés oficiales en 25 pb.

En **Europa**, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido, a lo largo de todo el año, el tipo de interés oficial y el tipo aplicable a la facilidad de depósito en el 0% y el -0,40%, respectivamente. A pesar de la política monetaria marcadamente expansiva y del buen desempeño económico, el BCE anunció, en el último trimestre del año, una reducción del programa de compra de activos "Quantitative Easing (QE)" a partir del mes de enero de 2018. Esta reducción de los estímulos, gradual y no agresiva, estaba respaldada por la importante apreciación de la moneda única en sus principales cruces y por una inflación contenida, por debajo del objetivo del BCE (2%).

En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra (BoE) elevó, en el mes de noviembre, el tipo de interés oficial hasta el 0,50%, siendo la primera subida en más de una década. La entidad presidida por Mark Carney elevó los tipos de interés, como respuesta al sensible aumento de la inflación (la libra esterlina se depreció a lo largo del año 2017 en su cruce con el dólar y el euro), a pesar de la incertidumbre económica asociada a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, con su consecuente impacto en la inversión privada y el consumo interno.

En Japón, la máxima institución monetaria, el Banco de Japón (BoJ), ha adoptado una línea de expansión moderada a lo largo del año 2017, desmarcándose, así, del giro hacia políticas monetarias más restrictivas aplicadas por otros bancos centrales. La institución presidida por Haruhiko Kuroda ha mantenido la tasa de depósito en terreno negativo (-0,1%) y el control de la rentabilidad de la curva de deuda soberana en el 0% para el tramo largo (10 años). A pesar de que la economía nipona ha continuado en fase de expansión moderada, la inflación ha seguido situándose claramente por debajo de la meta establecida por el BoJ del 2% para el año 2019.

A diferencia de otros años, en el 2017, los principales organismos internacionales han revisado al alza las previsiones de crecimiento a nivel global, destacando el buen desempeño de los países más desarrollados.

La **economía europea** ha experimentado un avance en el año 2017, situando el crecimiento del Producto Interior Bruto por encima del 2%; siendo el mejor dato de los últimos 5 años. A lo largo del año 2017, Alemania y España han seguido manteniendo su crecimiento, frente a la importante mejoría que han experimentado Francia e Italia. Este buen comportamiento global se ha reflejado en la cotización del euro, que se ha apreciado alrededor de un 15% en su cruce frente al dólar.

En **España**, el crecimiento económico ha seguido destacando de manera positiva dentro del contexto internacional, en la línea de los últimos años. La actividad económica se ha visto favorecida por factores externos (entorno global positivo y bajos tipos de interés) y por factores internos (importante creación de empleo, buen desempeño del consumo privado y de las exportaciones).

En relación al petróleo, el precio del Brent subió un 17,7%, en el año 2017, como consecuencia del acuerdo de reducción de producción de crudo de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, hasta al menos el primer trimestre de 2018, estabilizando, de este modo, la oferta y mejorando la visibilidad del sector energético.

Los **mercados financieros** han acogido de forma positiva el crecimiento global, ganando tracción y sincronización a lo largo de 2017. De este modo, la gran mayoría de índices bursátiles mundiales han cerrado el año con revalorizaciones. Un año más, han destacado, en positivo, los índices norteamericanos, que han mostrado una gran fortaleza (el Dow Jones ha subido un 25,1%, el S&P un 19,4% y el Nasdaq un 31,5%), siendo beneficiados por un dólar débil y por la buena evolución de la economía estadounidense.

En cuanto a los **mercados de deuda**, a pesar del tono menos acomodaticio de los bancos centrales, han obtenido rentabilidades positivas, destacando el buen comportamiento del crédito en general, que se ha beneficiado de unas expectativas de inflación contenida, tanto a corto como a medio plazo, y las buenas perspectivas macroeconómicas. Por último, cabe destacar, en el año 2017, la baja volatilidad generalizada en los mercados, tanto en los índices de renta variable como en los de renta fija.

En este entorno de crecimiento económico sostenido, y según declaraciones del propio BCE, el **sector bancario** ha seguido ajustando su modelo de negocio y su estructura de costes, respaldando, a su vez, el crecimiento mediante la concesión de nuevos préstamos a la economía. En términos agregados, el sector ha seguido reforzándose, con una mayor calidad de los activos y una reducción de la ratio de morosidad. Si bien, la rentabilidad de las entidades financieras a medio plazo ha seguido siendo un reto importante, debido, en gran parte, a los reducidos márgenes de intereses y a una actividad crediticia débil.

En los **mercados interbancarios**, los tipos de interés se han mantenido en zona de mínimos históricos a lo largo del año 2017. El Euribor a 12 meses y el Euribor a 3 meses cerraron el año en -0,186% y -0,329%, respectivamente (frente al -0,082% y al -0,319%, respectivamente, de finales de 2016). A lo largo del año 2017, los niveles de liquidez han seguido siendo destacablemente altos en el mercado monetario, en el cual las entidades financieras han seguido financiándose a tipos de interés negativos y a tasas muy cercanas al tipo de la facilidad de depósito del BCE (-0,40%).

## Información Relevante-

RESULTADOS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	32.942	31.554	1.388	4,40%
MARGEN BRUTO	56.666	51.824	4.842	9,34%
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.403	10.232	171	1,67%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.588	10.594	(6)	(0,06%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.816	10.087	(271)	(2,69%)
BALANCE	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>2.606.113</b>	<b>2.534.666</b>	<b>71.447</b>	<b>2,82%</b>
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA</b>	<b>113.516</b>	<b>49.197</b>	<b>64.319</b>	<b>130,74%</b>
<b>PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR</b>	<b>1.635.627</b>	<b>1.548.025</b>	<b>87.602</b>	<b>5,66%</b>
De los que:				
CRÉDITO A LA CLIENTELA (NETO) (3)	1.580.328	1.515.423	64.905	4,28%
CRÉDITO A LA CLIENTELA (BRUTO) (1) (3)	1.611.293	1.551.557	59.736	3,85%
<b>INVERSIÓN EN RENTA FIJA</b>	<b>782.491</b>	<b>864.913</b>	<b>(82.422)</b>	<b>(9,53%)</b>
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.430	22.001	(14.571)	(66,23%)
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	564.699	628.362	(63.663)	(10,13%)
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	200.866	202.946	(2.080)	(1,02%)
CARTERA INVERSIÓN CREDITICIA (bonos titulización)	9.496	11.604	(2.108)	(18,17%)
<b>RECURSOS GESTIONADOS EN BALANCE (1) (3)</b>	<b>2.397.782</b>	<b>2.330.013</b>	<b>67.769</b>	<b>2,91%</b>
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA (incluye CTAs)	2.054.839	2.135.007	(80.168)	(3,75%)
OTROS RECURSOS	342.943	195.006	147.937	75,86%
<b>RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.959.163</b>	<b>1.774.960</b>	<b>184.203</b>	<b>10,38%</b>
FONDOS DE INVERSIÓN	887.563	771.179	116.384	15,09%
VALORES DE RENTA FIJA Y VARIABLE	660.459	628.424	32.035	5,10%
AHORRO VIDA, PENSIONES y JUBILACIÓN	411.141	375.357	35.784	9,53%
<b>RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (1) (3)</b>	<b>4.014.002</b>	<b>3.909.967</b>	<b>104.035</b>	<b>2,66%</b>
<b>VOLUMEN DE NEGOCIO (1) (3)</b>	<b>5.968.238</b>	<b>5.656.530</b>	<b>311.708</b>	<b>5,51%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>173.878</b>	<b>172.469</b>	<b>1.409</b>	<b>0,82%</b>
CAPITAL y RESERVAS	147.764	140.348	7.416	5,28%
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE EFICIENCIA	73,28%	78,65%	(5,37%)	(6,83%)
R.O.A.	0,38%	0,40%	(0,02%)	(5,00%)
R.O.E.	6,04%	7,19%	(0,55%)	(7,65%)
GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RIESGOS TOTALES (2) (3)	1.622.879	1.571.435	51.444	3,27%
SALDOS DUDOSOS	54.030	56.604	(2.574)	(4,55%)
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	29.326	34.151	(4.825)	(14,13%)
RATIO DE MOROSIDAD	3,33%	3,60%	(0,27%)	(7,50%)
RATIO DE COBERTURA	54,28%	60,33%	(6,05%)	(10,03%)
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE CAPITAL TOTAL	16,56%	16,04%	0,52%	3,24%
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	15,78%	14,98%	0,80%	5,34%
CAPITAL DE NIVEL 1	15,78%	14,98%	0,80%	5,34%
RATIO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	130,04%	140,95%	(10,91%)	(7,74%)
INFORMACIÓN ADICIONAL	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
NÚMERO DE SOCIOS	160.412	142.597	17.815	12,49%
NÚMERO DE EMPLEADOS	417	407	10	2,46%
NÚMERO DE OFICINAS	26	24	2	8,33%

Importes expresados en miles de euros

(1) No incluye ajustes de valoración.

(2) Incluye los importes pendientes de amortizar de las titulaciones anteriores a 1 de enero de 2004 que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 11.586 y 19.878 miles de euros, respectivamente (véase Nota 28.1 de la memoria).

(3) Datos referenciados al Balance Reservado.

## Resultado-

COMPARATIVA CUENTA DE RESULTADOS CAJA DE INGENIEROS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>32.942</b>	<b>31.554</b>	<b>1.388</b>	<b>4,40%</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	198	252	(54)	(21,43%)
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	22.720	19.867	2.853	14,36%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	3.259	2.472	787	31,84%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	144	16	128	800,00%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(2.597)	(2.337)	(260)	11,13%
De los que:				
Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (-)	771	652	119	18,25%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>56.666</b>	<b>51.824</b>	<b>4.842</b>	<b>9,34%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (-)	42.088	41.274	814	1,97%
Gastos de Personal (-)	25.841	25.108	733	2,92%
Otros gastos de administración (-)	16.247	16.166	81	0,50%
AMORTIZACIÓN (-)	5.880	4.744	1.136	23,95%
PROVISIONES, NETAS (-)	(466)	2.706	(3.172)	(117,22%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS (-)	(1.239)	(7.132)	5.893	(82,63%)
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>10.403</b>	<b>10.232</b>	<b>171</b>	<b>1,67%</b>
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS (-)	2	-	2	100,00%
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(86)	1	(87)	(8700,00%)
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	273	361	(88)	(24,38%)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (*)</b>	<b>10.588</b>	<b>10.594</b>	<b>(6)</b>	<b>(0,06%)</b>
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (-)	772	507	265	52,27%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>	<b>(271)</b>	<b>(2,69%)</b>
(*) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	11.359	11.246	113	1,00%

Importes expresados en miles de euros

El **Resultado del Ejercicio** de la **Entidad**, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 9.816 miles de euros, lo que representa una disminución del 2,69% respecto a los 10.087 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2016. En términos de rentabilidad, la **Rentabilidad sobre Recursos Propios (ROE)** ha disminuido ligeramente respecto al ejercicio anterior, situándose al cierre del ejercicio 2017 en el 6,64%, frente al 7,19% alcanzado al 31 de diciembre de 2016. Esta disminución refleja el crecimiento orgánico de los fondos propios que, por su parte, ha permitido potenciar la fortaleza financiera de la Entidad. Asimismo, la **Rentabilidad sobre Activos (ROA)** ha disminuido del 0,40% al 0,38%, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente.

El **Margen de Intereses** se ha situado, en el ejercicio 2017, en 32.942 miles de euros, registrando un incremento de 1.388 miles de euros (4,40%, en términos relativos) respecto al ejercicio 2016. Este aumento se debe, básicamente, a la prolongada bajada de los tipos de interés (véase el análisis del entorno económico de este mismo informe), que ha continuado condicionando la reducción del coste de financiación y, a la vez, la canalización de parte de los depósitos a plazo a depósitos a la vista y a otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad. Por su parte, el volumen de ingresos también se ha reducido, como consecuencia de la menor rentabilidad de las posiciones renovadas de renta fija y el descenso de la rentabilidad de la cartera de inversión crediticia, en este contexto de tipos de interés persistentemente bajos, en el que el Euribor a 12 meses ha registrado valores negativos (-0,186%, en diciembre de 2017).

El **Neto entre Ingresos por Comisiones y Gastos por Comisiones** se ha situado en 22.720 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, respecto a los 19.867 miles de euros registrados en diciembre de 2016, lo que representa un aumento de 2.853 miles de euros (14,36%, en términos relativos).

Concretamente, los Ingresos por Comisiones han pasado de 22.144 miles de euros a 25.395 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa un incremento de 3.251 miles de euros, resultado, básicamente, de la subida del volumen de comisiones percibidas por la gestión de productos correspondientes al negocio de gestión de activos, en particular de los fondos de inversión y de la gestión discrecional de carteras; y del negocio asegurador.

El **Resultado Neto de Operaciones Financieras** ha ascendido a 3.259 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, fruto, básicamente, de la materialización de parte de las plusvalías latentes de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, aprovechando la coyuntura de mercados.



Como resultado de las diferentes magnitudes expuestas, el **Margen Bruto**, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 56.666 miles de euros, frente a los 51.824 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 9,34%. Señalar que el margen de intereses y las comisiones netas representan el 98,23% del margen bruto al cierre del ejercicio 2017.

Los **Gastos de Explotación** (gastos de administración y amortizaciones) han incrementado en un 4,24% respecto al ejercicio anterior, como resultado del proceso de crecimiento orgánico en el que se encuentra inmersa la Entidad. Por su parte, los otros gastos de administración, en línea con el objetivo clave de la Entidad de contención y racionalización de gasto, se han mantenido estables, con un ligero incremento del 0,50% respecto al ejercicio anterior, lo que ha permitido situar la **Ratio de Eficiencia** en el 73,28% al 31 de diciembre de 2017 (frente al 78,65% del ejercicio anterior).

Adicionalmente, cabe destacar, la recuperación neta de provisiones por deterioro de activos y dotaciones a provisiones, situándose las recuperaciones netas, en el ejercicio 2017, en 1.705 miles de euros. Dicha recuperación responde a la mejora en la calidad del activo, que ha permitido mantener la ratio de morosidad en niveles inferiores a los del ejercicio anterior.

#### Resultado Consolidado-

RESULTADOS ENTIDADES DEL GRUPO	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.L.C., S.A.U.	442	241	201	83,40%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.340	1.163	177	15,22%
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.	598	589	9	1,53%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	31	27	4	14,81%
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	(172)	515	(687)	(133,40%)
RESULTADOS ENTIDADES ASOCIADAS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
Norbolsa, S.V., S.A. (*)	1.604	945	659	69,74%

Importes expresados en miles de euros

(\*) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.

En el ejercicio 2017, el resultado de la Fundació Privada de la Caja de Ingenieros se ha situado en -172 miles de euros, debido, básicamente a que, en dicho ejercicio, la Fundación ha aplicado, a ayudas para la promoción de la actividad educativa y cultural, los excedentes del ejercicio anterior pendientes de aplicar, derivados del donativo extraordinario de 500 miles de euros, recibido de la Entidad, a finales del ejercicio 2016, en el marco del programa de actividades previstas para la celebración del 50 aniversario de Caja de Ingenieros.

El **Resultado Consolidado del Grupo** después de impuestos, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 12.240 miles de euros, frente a los 12.021 miles de euros de 31 de diciembre de 2016, lo que implica un incremento del 1,82%.

#### Informe de Actividad-

COMPARATIVA BALANCE SITUACIÓN CAJA DE INGENIEROS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	113.516	49.197	64.319	130,74%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10.377	23.001	(12.624)	(54,88%)
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	566.221	641.271	(75.050)	(11,70%)
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.635.627	1.548.025	87.602	5,66%
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	200.866	202.946	(2.080)	(1,02%)
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	363	541	(178)	(32,90%)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	14.153	14.153	-	-
ACTIVOS TANGIBLES	27.500	22.862	4.638	20,29%
ACTIVOS INTANGIBLES	15.293	13.141	2.152	16,38%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.378	12.129	1.249	10,30%
OTROS ACTIVOS	7.079	6.177	902	14,60%
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	1.740	1.223	517	42,27%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.606.113</b>	<b>2.534.666</b>	<b>71.447</b>	<b>2,82%</b>
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	456	769	(313)	(40,70%)
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.415.295	2.342.345	72.950	3,11%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-
PROVISIONES	2.623	3.026	(403)	(13,32%)
PASIVOS POR IMPUESTOS	6.237	8.255	(2.018)	(24,45%)
OTROS PASIVOS	7.624	7.802	(178)	(2,28%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.432.235</b>	<b>2.362.197</b>	<b>70.038</b>	<b>2,96%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>157.580</b>	<b>150.435</b>	<b>7.145</b>	<b>4,75%</b>
CAPITAL	72.613	70.803	1.810	2,56%
GANANCIAS ACUMULADAS	73.564	67.933	5.631	8,29%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	1.587	1.612	(25)	(1,55%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.816	10.087	(271)	(2,69%)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	16.298	22.034	(5.736)	(26,03%)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>173.878</b>	<b>172.469</b>	<b>1.409</b>	<b>0,82%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.606.113</b>	<b>2.534.666</b>	<b>71.447</b>	<b>2,82%</b>

Importes expresados en miles de euros

### Activo-

El **Activo Total** de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 2.606.113 miles de euros, lo que representa un incremento del 2,82% respecto al cierre del ejercicio 2016 (71.447 miles de euros, en términos absolutos). Este incremento responde, básicamente, por una parte, al incremento del crédito a la clientela en 93.305 miles de euros y, por otra parte, al incremento del saldo en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en 64.319 miles de euros.

Las inversiones en **Valores Representativos de Deuda** han pasado de 864.913 miles de euros a 782.491 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa una disminución de 82.422 miles de euros (9,53%, en términos relativos). En su conjunto, los **Valores Representativos de Deuda, Instrumentos de Patrimonio y Derivados** han pasado de 878.822 miles de euros a 786.960 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, representando un 30,20% sobre el Activo Total al cierre del ejercicio 2017. A continuación, se analizan las tipologías de carteras en las que se distribuyen la mayoría de las inversiones mencionadas:

- La Cartera de Activos Financieros Mantenidos para Negociar engloba las posiciones en valores y otros instrumentos financieros adquiridas con fines de negociación, situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 10.377 miles de euros, distribuidos entre 7.430 miles de euros de deuda pública y renta fija corporativa y 2.947 miles de euros de fondos de inversión y renta variable. Al 31 de diciembre de 2016, esta cartera

ascendía a 23.001 miles de euros, lo que representa, en el ejercicio 2017, una disminución de 12.624 miles de euros (-54,88%, en términos relativos).

- La Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta engloba las posiciones en instrumentos financieros que no cumplen los requisitos para su clasificación en las otras carteras de inversiones financieras. Al 31 de diciembre de 2017, esta cartera se ha situado en 566.221 miles de euros, distribuidos entre 564.699 miles de euros de deuda pública, renta fija corporativa y bonos de titulización de activos y 1.522 miles de euros de fondos de inversión y renta variable. Al 31 de diciembre de 2016, esta cartera ascendía a 641.271 miles de euros, lo que representa, en el ejercicio 2017, una disminución de 75.050 miles de euros (-11,70%, en términos relativos).
- La Cartera de Inversión a Vencimiento, cuya finalidad básica es la cobertura de pasivos por *matching* de vencimientos entre activos y pasivos, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 200.866 miles de euros, frente a los 202.946 miles de euros de cierre del ejercicio 2016, lo que comporta, en el ejercicio 2017, una disminución de 2.080 miles de euros (-1,02%, en términos relativos). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2017, ha sido del 0,51%.

Por su parte, el **Crédito a la Clientela**, que forma parte de la Cartera de Préstamos y Partidas a Cobrar, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 1.620.302 miles de euros, frente a los 1.526.997 miles de euros al cierre del ejercicio 2016, lo que comporta un incremento de 93.305 miles de euros (6,11%, en términos relativos). El **Crédito a la Clientela con Garantía Hipotecaria** representa un 74,67% del total del Crédito a la Clientela y un 46,42% del Activo Total. Señalar que el número de operaciones con garantía hipotecaria formalizadas durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 819, siendo el importe total de la nueva financiación otorgada de 146.621 miles de euros.

Señalar, asimismo, el incremento en un 7,63% registrado en el **Crédito a la Clientela sin Garantía Real**, alcanzando los 282.502 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, frente a los 262.469 miles de euros del ejercicio anterior. El número de operaciones sin garantía real formalizadas durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 1.352, siendo el importe total de nueva financiación otorgada de 116.605 miles de euros.

Añadir que la financiación total de crédito a la clientela, otorgada en el ejercicio 2017, ha ascendido a 276.047 miles de euros, que corresponden a 2.353 operaciones.

Asimismo, las **Operaciones de refinanciación y restructuración** han disminuido en un 11,72%, situándose, al cierre del ejercicio 2017, en 30.813 miles de euros (respecto a los 34.902 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior), lo que representa un 1,90% del total del Crédito a la Clientela.

Los **Activos Dudosos** de la cartera de inversión crediticia, al 31 de diciembre de 2017, se han situado en 54.030 miles de euros, que se distribuyen en 44.957 miles de euros de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y 9.073 miles de euros del resto de préstamos y créditos. Al 31 de diciembre de 2016, los dudosos ascendían a 56.604 miles de euros, lo que significa que, durante el ejercicio 2017, se han reducido en 2.574 miles de euros (-4,55%, en términos relativos).

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017, 36.730 y 17.300 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente. La **Ratio de Morosidad** de la cartera de inversión crediticia, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en el 3,33%, frente al 3,60% al 31 de diciembre de 2016. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la Ratio de Morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en el 3,55%, frente al 3,76% de cierre del ejercicio 2016. Cabe destacar que la Entidad ha mantenido la Ratio de Morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2017, en el 7,85%. Esta evolución es el resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías.

Las provisiones de la cartera de inversión crediticia han disminuido de 34.151 miles de euros a 29.326 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente (véase el análisis de resultados de este mismo informe). Por su parte, la **Ratio de Cobertura** asociado a la cartera de inversión crediticia se ha situado en el 54,28%.

Los **Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad en pago de deudas, se han situado en 1.740 miles de euros al 31 de diciembre

de 2017, frente a los 1.223 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2017, representa el 0,07% del Activo Total de la Entidad. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

#### **Volumen de Negocio-**

El **Volumen de Negocio Bancario**, definido, a nivel de gestión, como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia bruta, ha ascendido a 5.968.238 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017, frente a los 5.656.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 5,51%, en términos relativos.

#### **Recursos Gestionados de Clientes-**

Los **Recursos Gestionados de Clientes** se han situado, al 31 de diciembre de 2017, en 4.014.002 miles de euros, frente a los 3.909.967 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento de 104.035 miles de euros (2,66%, en términos relativos).

#### **Recursos Gestionados de Pasivo-**

Los **Recursos Gestionados de Pasivo** han incrementado en 67.769 miles de euros (2,91%, en términos relativos) situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 2.397.782 miles de euros, frente a 2.330.013 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

A continuación, se analizan las principales partidas que forman parte del epígrafe de **Depósitos de la Clientela**:

- Los Depósitos a la Vista han incrementado en 174.787 miles de euros (14,09%, en términos relativos), pasando de 1.240.191 miles de euros a 1.414.978 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, debido, en parte, al trasvase de saldos desde depósitos a plazo.
- Los Depósitos a Plazo han pasado de 789.615 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 a 578.374 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, lo que se traduce en una disminución de 211.241 miles de euros (-26,75%, en términos relativos), que refleja la canalización de los mismos hacia depósitos a la vista y otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad.
- La financiación con colateral, obtenida a través de las cesiones temporales de activos, ha pasado de 191.198 miles de euros a 278.530 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa un incremento de 87.332 miles de euros (45,68%, en términos relativos).

Asimismo, la **Financiación del Banco Central Europeo** se ha situado en 100 millones de euros al 31 de diciembre de 2017, respecto a los 70 millones de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento de 30 millones de euros (42,86%, en términos relativos). Dicho volumen de financiación corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo del BCE (TLTRO II), al que la Entidad ha acudido. Dicha financiación se está trasladando íntegramente a los Socios a través de la concesión de crédito.

Finalmente, cabe destacar que la Entidad ha mantenido una **Ratio de Liquidez Estructural** del 130,04% al cierre del ejercicio 2017, más de 43 puntos por encima de la media del sector, aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros. A su vez, esta óptima situación de liquidez le permite disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía.

#### **Recursos Gestionados de Fuera de Balance-**

Los **Recursos Gestionados de Fuera de Balance** han ascendido a 1.959.163 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017, frente a 1.774.960 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento de 184.203 miles de euros (10,38%, en términos relativos). Estos datos reflejan la estrategia adoptada por la Entidad de proporcionar una amplia oferta de servicios de inversión a los Socios, cuyo tratamiento fiscal es más favorable que el de los productos de ahorro tradicionales, en un entorno financiero de tipos de interés extraordinariamente reducidos.

A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de fuera de balance:

	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>FONDOS DE INVERSIÓN</b>	<b>887.563</b>	<b>771.179</b>	<b>116.384</b>	<b>15,09%</b>
FONDOS INVERSIÓN INTERNOS	604.228	578.466	25.762	4,45%
FONDOS INVERSIÓN EXTERNOS	283.335	192.713	90.622	47,02%
<b>SEGUROS</b>	<b>411.141</b>	<b>375.357</b>	<b>35.784</b>	<b>9,53%</b>
FONDOS DE PENSIONES INTERNOS	218.263	198.760	19.503	9,81%
FONDOS DE PENSIONES EXTERNOS	9.551	9.871	(320)	(3,24%)
PLAN PREVISIÓN ASEGURADO	90.533	90.993	(460)	(0,51%)
PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO	52.096	46.125	5.971	12,95%
RENTAS VITALICIAS	7.831	6.267	1.564	24,96%
SIALP	26.882	16.990	9.892	58,22%
UNIT LINKED	5.985	6.351	(366)	(5,76%)
<b>VALORES</b>	<b>660.459</b>	<b>628.424</b>	<b>32.035</b>	<b>5,10%</b>
RENTA VARIABLE	384.746	342.511	42.235	12,33%
RENTA FIJA	275.713	285.913	(10.200)	(3,57%)
<b>RECURSOS GESTIONADOS DE FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.959.163</b>	<b>1.774.960</b>	<b>184.203</b>	<b>10,38%</b>

Importes expresados en miles de euros

El patrimonio de los **Fondos de Inversión** gestionado por Caja de Ingenieros Gestión y el patrimonio de los fondos externos comercializados por la Entidad, en su conjunto, se han situado, a cierre del ejercicio 2017, en 887.563 miles de euros, lo que representa un incremento del 15,09%, en términos relativos, como resultado, básicamente, de nuevas aportaciones por parte de los Socios.

El patrimonio gestionado por Caja de Ingenieros Vida en productos de previsión social complementaria, que comprende la gama de **Planes de Pensiones** y el **Caja Ingenieros Plan de Previsión Asegurado**, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 308.796 miles de euros, frente a los 289.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 6,57%. Por su parte, la provisión matemática del producto **Caja Ingenieros Plan Individual de Ahorro Sistemático** ha aumentado en un 12,95%, pasando de 46.125 a 52.096 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente. Estos incrementos reflejan la apuesta del Grupo Caja de Ingenieros por posicionarse como grupo de referencia en Previsión Social para sus Socios.

La provisión matemática del producto **Rentas Vitalicias**, modalidad de seguro que permite una renta mensual asegurada de forma vitalicia, ha incrementado, en el ejercicio 2017, en un 24,96%, en términos relativos, situándose, al cierre del ejercicio, en 7.831 miles de euros, lo que muestra un crecimiento gradual, motivado, principalmente, por el tratamiento fiscal favorable que otorga la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a las ganancias patrimoniales obtenidas en la enajenación de elementos patrimoniales, cuyo importe de transmisión haya sido reinvertido en este tipo de producto de ahorro.

La provisión matemática del **Plan Futuro 5, SIALP**, modalidad de seguro que combina rentabilidad, ventajas fiscales y seguridad, ha incrementado, en el ejercicio 2017, en 9.892 miles de euros (58,22%, en términos relativos) alcanzando una provisión matemática de 26.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Los productos **Unit Linked**, en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, han finalizado el ejercicio 2017 con una provisión matemática de 5.985 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, frente a los 6.351 miles

de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que representa una disminución del 5,76%, en términos relativos, derivada, básicamente, al vencimiento de pólizas correspondientes a un mismo producto estructurado.

#### Servicios transaccionales-

---

En el ejercicio 2017, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos.

El número e importe de las **transferencias recibidas**, en las que se incluyen los **abonos por traspaso de efectivo**, han incrementado, en el ejercicio 2017, en un 13,81% y un 25,01%, respectivamente, respecto a las recibidas en el ejercicio anterior. Por su parte, el número e importe de las **transferencias emitidas**, en las que se incluyen los **adeudos por traspasos de efectivo**, han incrementado en un 11,51% y un 32,38%, respectivamente, respecto a las realizadas durante el ejercicio 2016.

El número de **recibos** de Socios atendidos con cargo en cuentas corrientes de la Entidad han incrementado en un 4,60% respecto al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2017, un total 4.123.497 operaciones. Por su parte, el importe total alcanzado ha aumentado en un 9,30% respecto al ejercicio 2016, situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 681.625 miles de euros.

Los **apuntes** contabilizados en extractos de **cuentas corrientes** han aumentado en un 7,69% respecto al cierre del ejercicio 2016, alcanzando las 22.911.011 operaciones al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a las **tarjetas de crédito y débito**, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2017 se ha situado en 137.587, lo que representa un incremento del 6,13%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2017, ha ascendido a 13.352.629, incrementándose en un 14,29%, respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha aumentado, respecto al ejercicio anterior, en un 11,65%, alcanzando la cifra de 510.710 miles de euros.

Adicionalmente, cabe señalar la potenciación de la Banca Digital (Banca MOBILE, Banca ONLINE y Banca TELEFÓNICA), permitiendo ofrecer a los Socios una banca disponible en cualquier momento y lugar. Concretamente, las continuas mejoras e incorporaciones de nuevos productos y servicios realizadas en el ejercicio 2017 han contribuido significativamente a la consolidación del crecimiento en el uso de la Banca Digital. Destacar, entre ellas, la nueva Web Pública, lanzada en el mes de febrero; la aplicación de pagos Ingenieros PAY, lanzada en el mes de junio; el servicio automático de atención telefónica 24x7, lanzado en el mes de noviembre; y el comparador de fondos de inversión, lanzado en el mes de diciembre, lo que pone de manifiesto la apuesta del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios.

En este sentido, durante el ejercicio 2017, 101.891 Socios han utilizado la Banca Digital, realizando 69.025.085 operaciones, lo que supone un incremento del 14,12%, respecto a las del ejercicio anterior. Por su parte, la Banca MOBILE ha reflejado un incremento de los usuarios activos en un 41,28% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 13.471.321 operaciones realizadas mediante este canal.

Destacar el compromiso del Grupo Caja de Ingenieros con la accesibilidad y usabilidad en los distintos canales de comunicación y servicio del Grupo, que se inició en el año 2012, con la certificación en accesibilidad web nivel Doble A de la Banca ONLINE, por su facilidad y agilidad de uso, permitiendo que los Socios con alguna discapacidad puedan acceder sin barreras a todas las operaciones y consultas disponibles. Desde entonces, se ha trabajado para eliminar cualquier barrera de acceso a los distintos canales y portales del Grupo. En este sentido, el Grupo Caja de Ingenieros obtuvo, en el ejercicio 2016, la certificación en accesibilidad web nivel Doble A de su web de fondos de inversión, Ingenieros FONDOS. Adicionalmente, y como reconocimiento al esfuerzo del Grupo para potenciar su accesibilidad universal y la inclusión de las personas con discapacidad, el proyecto de iniciativa social de la ONCE "ILUNION Tecnología y Accesibilidad" ha seguido validando anualmente el diploma que le otorgó al Grupo en el año 2013, "Con ILUNION por la accesibilidad".

Finalmente, cabe destacar, que, en el ejercicio 2017, la Entidad y la Mútua General de Catalunya, entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. El acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la presencia en el territorio. En el ejercicio 2017, la Entidad ha abierto dos nuevas oficinas, bajo el marco del convenio citado, en las delegaciones de la entidad aseguradora correspondientes a las poblaciones de Terrassa y Mataró.

#### **Fundación Caja de Ingenieros-**

---

La Entidad canaliza sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC) a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980.

La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

#### **Capital Social-**

---

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el 4,53%, al 31 de diciembre de 2017; y a Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda, con el 1,02%, a la misma fecha. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización, en Socios de la Entidad, comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2017, únicamente al 2,5%.

#### **Socios-**

---

Durante el ejercicio 2017, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 17.815 Socios, alcanzando un total de 160.412 Socios al 31 de diciembre de 2017.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 148.701 personas físicas y 11.711 personas jurídicas.

#### **Solvencia-**

---

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la

solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) o capital de mayor calidad, tanto a nivel individual como consolidado, se han situado muy por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:



	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO
<b>RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>162.518</b>	<b>168.651</b>
Capital de nivel 1 ordinario	154.861	160.993
Capital de nivel 1	154.861	160.993
Capital de nivel 2	7.657	7.658
<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO</b>		
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>981.246</b>	<b>1.003.490</b>
Riesgo de crédito	843.352	859.569
Riesgo operacional	112.393	118.420
Riesgo de tipo de cambio y materias primas	25.068	25.068
Riesgo de mercado	433	433
<b>RATIOS DE CAPITAL</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>16,56%</b>	<b>16,81%</b>
Capital de nivel 1 ordinario	15,78%	16,04%
Capital de nivel 1	15,78%	16,04%
<b>EXCESO (DEFECTO) sobre mínimo regulatorio</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>84.018</b>	<b>88.372</b>
Capital de nivel 1 ordinario	110.705	115.836
Capital de nivel 1	95.986	100.784

*Importes expresados en miles de euros*

#### **Acciones propias-**

Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2017, dichas entidades dependientes mantenían 44.346 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.257 miles de euros, lo que suponía un 5,86% del total de la Entidad.

#### **Otros aspectos-**

Uso de instrumentos derivados:

Dada su actividad, el uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de crédito y de contraparte, de tipo de cambio, de mercado y operacional (véanse Notas 23, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta).

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio-**

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2017 y la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que afecte de manera significativa a la Entidad.

Adicionalmente, señalar que, durante los ejercicios 2016 y 2017, la Entidad ha venido analizando la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y las implicaciones que tendrá en el ejercicio 2018, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, que se adapta a dicha NIIF 9. Se han analizado las implicaciones tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los cambios en el cálculo del deterioro de los activos financieros. Como consecuencia de la revisión efectuada sobre los modelos de negocio y de las características contractuales de la cartera de activos financieros al cierre del ejercicio 2017, la Entidad no prevé realizar reclasificaciones significativas entre carteras. Por otro lado, la Entidad estima que las pérdidas por deterioro bajo la mencionada Circular 4/2017 se incrementarán respecto a las registradas bajo la política contable actual, que se rige por la Circular 4/2004, cuyos criterios se basan en el concepto de pérdida incurrida de la NIC 39 'Instrumentos financieros', reduciéndose el patrimonio en un importe estimado de 1.515 miles de euros a fecha 1 de enero de 2018.

#### **Investigación y desarrollo-**

---

En la línea de últimos ejercicios, durante el ejercicio 2017, el Grupo Caja de Ingenieros ha seguido realizando una fuerte inversión en tecnología como factor clave en la personalización de los servicios a sus Socios, en la mejora de la calidad de su gestión y en el cumplimiento del nuevo marco regulatorio y normativo.

El área de Sistemas de Información y Tecnología prosigue con la implantación del programa de transformación tecnológica del Grupo Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Impulsa 2019', en el que se definieron 3 ámbitos de actuación:

#### **Ámbito Transformación-**

- Puesta en marcha de Ingenieros Pay, ofreciendo, a los Socios, la posibilidad de realizar pagos entre particulares de forma inmediata, dentro y fuera del Grupo, a través de la aplicación de Banca MOBILE.
- Puesta en marcha de la Intranet Corporativa del Grupo remodelada, que permite a los empleados acceder a la información de una manera más ágil e intuitiva, mejorando así su eficiencia.
- Mejora del servicio en los productos de tarjetas. En el ejercicio 2017, se ha incorporado la tecnología Contact Less para las tarjetas MasterCard y se ha creado una nueva tarjeta Business para profesionales y empresas.
- Lanzamiento del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por firma digital a través de un terminal, que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio.
- Lanzamiento del proyecto de desarrollo de una Nueva Web Corporativa, que supondrá una renovación de la plataforma, así como una imagen renovada y funcional.
- Avance del proyecto SCACS, que tiene por objeto la gestión electrónica del expediente de Activo y que permitirá una gestión más eficiente en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2017, se ha puesto en marcha, en su Fase 0, permitiendo realizar un proceso de Scoring y Rating.
- Desarrollo del proyecto ARIES, que consiste en la renovación completa de la aplicación de Activo y Riesgos del Grupo, para ofrecer un mejor servicio en el ámbito de los productos de activo (préstamos, créditos, avales, clasificación del riesgo,..), y que abarca el fuerte impacto derivado de los cambios normativos en el mismo ámbito.
- Avance en la implantación de la nueva arquitectura para el "core" bancario y servicios de Base de Datos, con la puesta en marcha de aplicaciones "satélites" de Negocio en esta nueva plataforma. Dicho proyecto se completará en el ejercicio 2018 incorporando el "core" bancario en la nueva plataforma.

#### **Ámbito Crecimiento-**

- Puesta en marcha del Sistema de Gestión Discrecional de Carteras de Renta Variable para poder dar servicio en este producto, a los Socios, en el ejercicio 2018; complementando, así, el servicio de Gestión Discrecional de Carteras que el Grupo ya ofrece con éxito para los Fondos de Inversión.
- Incorporación de la funcionalidad de contratación, así como de un comparador de los productos de Fondos de Inversión en la Banca ONLINE. El Socio dispone de la opción de poder comparar, a través de la Banca ONLINE, los datos relativos a diferentes fondos de inversión, tanto propios como externos, y, de esta manera, el Socio tiene la posibilidad de analizar la información que desee antes de tomar la decisión de contratación.
- Mejora en la operativa de Banca ONLINE para acercar a los Socios la operativa del Grupo.
- Finalización del proceso de licitación y contratación para la implantación de la plataforma *Calypso*, que consiste en la gestión del *front to back* en el ámbito de los Mercados Financieros y Tesorería. Se prevé su lanzamiento para inicios del ejercicio 2018.

#### Ámbito Solvencia y Sostenibilidad-

Durante el ejercicio 2017, se ha continuado dedicando una gran parte de la inversión en Tecnologías de la Información para dar respuesta al nuevo marco regulatorio europeo del sector financiero, que continúa requiriendo un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas. A continuación, se detallan los proyectos o inversiones realizadas en este ámbito:

- Finalización del proyecto de adaptación a la nueva CIRBE.
- Adaptación de los sistemas a las nuevas normativas (el Anejo IX, modificado por la Circular 4/2016 y la IFRS 9, en el ámbito de riesgos, entre otras).
- Implantación del sistema para el Suministro Inmediato de Información a la AEAT.
- Generación de los nuevos estados de *reporting* (FINREP y COREP), según calendario marcado por el regulador.
- Reforma del sistema de liquidación de la Renta Fija.
- Preparación de los sistemas necesarios para la entrada en vigor, en el ejercicio 2018, de la directiva europea relativa a los mercados de instrumentos financieros (MIFID II).
- Ampliación del contenido y alcance del *datawarehouse* corporativo, convirtiéndose en el repositorio de datos de referencia para los sistemas de control y *reporting* a organismos reguladores.

#### Evolución previsible del negocio-

---

La Entidad afronta el ejercicio 2018, en un entorno complejo caracterizado por las crecientes necesidades de capital, derivadas de las fuertes exigencias regulatorias, en el que los tipos de interés han continuado reduciéndose sustancialmente a mínimos históricos, con serenidad y prudencia, ya que se encuentra en una excelente situación para gestionar las incertidumbres causadas por las dificultades que afronta el sector financiero, y con la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos de futuro con éxito.

En este sentido, la Entidad ha mantenido sus líneas de actuación definidas en el Plan Estratégico, IMPULSA 2019, elaborado en el ejercicio 2016 y que comprende el periodo 2016-2019. Dichas líneas de actuación contemplan como escenario base el contexto económico actual. La Entidad seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible y mantener la notable posición de sus indicadores. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad de la Entidad seguirán siendo otro aspecto clave al que dedicará sus esfuerzos.

La Entidad se propone continuar atendiendo las necesidades financieras de sus Socios en condiciones favorables, dentro de los límites que establecen sus objetivos de rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad

continuará potenciando la calidad de sus servicios y el compromiso del Socio, como punto clave, para seguir atendiendo el sustancial incremento de la base de Socios. Asimismo, la favorable situación de liquidez y el mantenimiento de una importante cartera de activos financieros de buena calidad crediticia, le otorgan una amplia capacidad de financiación a medio y largo plazo, que le permite impulsar la financiación de los proyectos de los Socios, en particular de empresa, y de la economía, condición necesaria para la reactivación de la actividad económica.

La estricta política de la Entidad en relación al riesgo de crédito le permitirá mantener una buena calidad del activo y unos niveles de morosidad significativamente por debajo de la media sectorial.

Asimismo, la Entidad dispone de una solvencia muy sólida, medida tanto en términos cuantitativos como cualitativos, habida cuenta de la relevancia del Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1). Esta posición otorga confianza para afrontar el sustancial incremento de requerimientos de capital exigido por las autoridades regulatorias y de negocio que afronta el sistema financiero a escala global. En este sentido, la Entidad seguirá apostando por el incremento de su solvencia de forma orgánica, recurrente y sostenible.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.



Caixa de Crèdit dels  
Enginyers - Caja de Crédito  
de los Ingenieros, S. Coop.  
de Crédito y entidades  
dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realía  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad) y sus entidades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y sus entidades dependientes a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar Véanse Notas 2.3.1, 8 y 41 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La estimación de las provisiones por riesgo de crédito para riesgos considerados individualmente significativos, que son aquellos que superan el “umbral de significatividad” fijado por el Grupo, conlleva un elevado componente de juicio y complejidad. Las estimaciones de estas provisiones tienen en consideración fundamentalmente, las estimaciones previsibles de la evolución futura de negocios y las estimaciones de valor de mercado de las garantías.</li> <li>– La estimación de las provisiones colectivas están basadas en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</li> </ul> <p>Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados, consideramos que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar.</p>	<p>Nuestro enfoque en la auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes.</li> <li>– Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable.</li> <li>– Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidas para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio, así como los controles de seguimiento establecidos.</li> <li>– Proceso de seguimiento de las operaciones: análisis de la información disponible para monitorizar las operaciones vivas, así como de los períodos de revisión de las operaciones.</li> <li>– Colaterales y garantías: evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos.</li> <li>– Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas.</li> <li>– Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</li> </ul>



Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar	
Véanse Notas 2.3.1, 8 y 41 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada.</li> <li>– En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por el Grupo.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La actividad del Grupo tiene una gran dependencia en los sistemas de tecnología de la información, de forma que un adecuado control sobre los mismos es imprescindible para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.</p> <p>En este contexto, resulta crítico evaluar los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p>	<p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos realizado una evaluación de los sistemas de información en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p>





Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Para los principales sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría del Grupo, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</p>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores de la Entidad y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Entidad tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad de fecha 24 de abril de 2018.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Albert Rosés Noguer  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 5177

2 de mayo de 2018



KPMG

Any 2018 Núm. 20/18/03697  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....  
informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

**Caixa de Crèdit dels Enginyers  
- Caja de Crédito de los  
Ingenieros, S. Coop. de Crédito  
y Entidades Dependientes que  
componen el Grupo Caja de  
Ingenieros**

Cuentas Anuales Consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017 e  
Informe de Gestión Consolidado



**CAJA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS  
INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE  
COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	39.056	41.924
(GASTOS POR INTERESES)	30	(2.509)	(5.543)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>37.147</b>	<b>36.381</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	126	118
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION		161	94
INGRESOS POR COMISIONES	32	25.869	22.602
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.131)	(2.140)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	34	3.587	2.361
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)		3.939	5.077
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS		(386)	(2.653)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS		164	73
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS		(130)	(136)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O (-) PÉRDIDA), NETAS	35	144	17
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36.1	972	935
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	36.2	(4.086)	(3.758)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social		(771)	(652)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	37	57.470	45.001
(GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO)	37	(56.224)	(44.336)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>63.035</b>	<b>57.275</b>
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(45.170)	(44.172)
(Gastos de personal)	38.1	(27.984)	(27.102)
(Otros gastos de administración)	38.2	(17.206)	(17.070)
(AMORTIZACIÓN)	39	(6.127)	(4.933)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	466	(2.706)
DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS)	41	1.235	7.134
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		85	27
(Préstamos y partidas a cobrar)		1.144	7.083
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		6	24
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>13.439</b>	<b>12.598</b>
DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS)	42	(2)	-
DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)		(2)	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	43	(86)	1
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	273	361
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>13.624</b>	<b>12.960</b>
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	(1.384)	(939)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>12.240</b>	<b>12.021</b>
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>12.240</b>	<b>12.021</b>
Atribuir a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(13)	(5)
Atribuir a los propietarios de la dominante		12.253	12.026

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO Y  
ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		12.240	12.021
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		(6.840)	(3.561)
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	20.2	331	81
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		446	110
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(115)	(29)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		(7.171)	(3.642)
<b>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Conversión de divisas</b>		1	(12)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	20.2	1	(12)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		(9.487)	(4.665)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	20.2	(6.047)	605
Transferido a resultados	20.2	(3.440)	(5.270)
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta</b>		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	20.2	(73)	(135)
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	20.2	2.388	1.170
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		5.400	8.460
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		18	(28)
Atribuible a los propietarios de la dominante		5.382	8.488

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO  
Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROSESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

	Notas	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Garancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(i) Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	(j) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
													Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios - Otros elementos	
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>															
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2016		69.362	-	-	-	68.453	1.637	5	(4.256)	11.652	-	32.833	47	1.297	181.030
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016		69.362	-	-	-	68.453	1.637	6	(4.256)	11.652	-	32.833	47	1.297	181.030
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	12.927	(6)	(3.539)	(22)	(8)	8.460
Otras variaciones del patrimonio neto		1.441	-	-	-	8.612	(25)	-	-	(11.653)	-	-	-	87	(1.539)
Emisión de acciones ordinarias		1.441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.441
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	8.606	(25)	-	-	(8.572)	-	-	-	87	96
Aumento o (j) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (j) disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	-	6	-	-	-	(3.081)	-	-	-	-	(3.075)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016		70.803	-	-	-	77.065	1.612	6	(4.256)	12.026	-	29.294	25	1.378	187.952
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>															
Saldo de apertura al 31 de diciembre de 2016		70.803	-	-	-	77.065	1.612	5	(4.256)	12.026	-	29.294	25	1.378	187.952
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017		70.803	-	-	-	77.065	1.612	6	(4.256)	12.026	-	29.294	25	1.378	187.952
Resultado global total del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	12.253	(13)	(6.871)	31	(13)	5.400
Otras variaciones del patrimonio neto		1.810	-	-	-	7.539	(25)	-	(1)	(12.026)	-	-	-	215	(2.490)
Emisión de acciones ordinarias		1.810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.810
Emisión de acciones preferentes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de deuda en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-	-	-	-	7.533	(25)	-	-	(7.804)	-	-	-	215	(83)
Aumento o (j) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (j) disminuciones del patrimonio neto		-	-	-	-	6	-	-	(1)	(4.222)	-	-	-	-	(4.217)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017		72.613	-	-	-	84.604	1.587	6	(4.257)	12.253	-	22.423	56	1.578	190.882

(7) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP.DE  
CREDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de euros)

	Notas	2017	2016 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>81.617</b>	<b>141.243</b>
Resultado del ejercicio	3	12.240	12.021
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>5.177</b>	<b>10.258</b>
Amortización	39	6.127	4.933
Otros ajustes		(950)	5.325
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(6.123)</b>	<b>(199.982)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		16.571	9.868
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(237)	(1.839)
Activos financieros disponibles para la venta		68.055	(114.621)
Préstamos y partidas a cobrar		(88.998)	(92.769)
Otros activos de explotación		(1.514)	(822)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>72.543</b>	<b>321.325</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(313)	306
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		72.662	321.788
Otros pasivos de explotación		194	(769)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(2.220)</b>	<b>(2.379)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(57.042)</b>	<b>(126.209)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(59.614)</b>	<b>(129.055)</b>
Activos tangibles		(6.412)	(1.631)
Activos intangibles		(6.360)	(5.272)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(119.584)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(2.568)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(46.842)	-
<b>Cobros</b>		<b>2.572</b>	<b>2.846</b>
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		114	376
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	372	506
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.086	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	1.964
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(2.412)</b>	<b>(1.640)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(4.222)</b>	<b>(3.081)</b>
Dividendos	3	(4.222)	(3.081)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Cobros</b>		<b>1.810</b>	<b>1.441</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	1.810	1.441
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>22.163</b>	<b>13.394</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	5	<b>31.764</b>	<b>18.370</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	5	<b>53.927</b>	<b>31.764</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
<i>Del que: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>			
Efectivo	5	10.558	6.738
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5	43.369	25.026
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

## Índice de la Memoria

<b>1.</b>	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información .....	8
<b>2.</b>	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	28
2.1.	Consolidación .....	28
2.2.	Instrumentos financieros.....	29
2.3.	Deterioro del valor de los activos financieros .....	35
2.4.	Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación .....	39
2.5.	Coberturas contables y mitigación de riesgos .....	41
2.6.	Transferencias de activos financieros .....	42
2.7.	Operaciones en moneda extranjera .....	43
2.8.	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas.....	45
2.9.	Activos tangibles.....	45
2.10.	Activos intangibles .....	48
2.11.	Permutas de activos .....	48
2.12.	Contabilización de las operaciones de arrendamientos .....	49
2.13.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	50
2.14.	Provisiones y pasivos contingentes.....	51
2.15.	Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) .....	52
2.16.	Compensaciones de saldos.....	52
2.17.	Reconocimiento de ingresos y gastos .....	52
2.18.	Gastos de personal.....	53
2.19.	Impuesto sobre beneficios.....	56
2.20.	Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados .....	57
2.21.	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado .....	57
2.22.	Estado de flujos de efectivo consolidado.....	59
2.23.	Operaciones de seguros.....	60
<b>3.</b>	Distribución del resultado del ejercicio .....	62
<b>4.</b>	Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y dirección .....	63
<b>5.</b>	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....	65
<b>6.</b>	Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	66
<b>7.</b>	Activos financieros disponibles para la venta.....	72
<b>8.</b>	Préstamos y partidas a cobrar .....	77
<b>9.</b>	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	89
<b>10.</b>	Derivados – Contabilidad de coberturas .....	92
<b>11.</b>	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	94
<b>12.</b>	Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	96
<b>13.</b>	Activos tangibles .....	99
<b>14.</b>	Activos intangibles.....	101
<b>15.</b>	Otros activos .....	102
<b>16.</b>	Pasivos financieros a coste amortizado.....	102

17.	Provisiones.....	106
18.	Otros pasivos .....	107
19.	Fondo de la Obra Social.....	109
20.	Patrimonio neto .....	112
21.	Situación fiscal.....	119
22.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros .....	126
23.	Exposición al riesgo de crédito.....	129
24.	Exposición al riesgo de tipos de interés.....	147
25.	Riesgo de liquidez .....	149
26.	Exposición a otros riesgos .....	154
27.	Garantías y compromisos contingentes concedidos.....	155
28.	Otra información significativa .....	157
29.	Ingresos por intereses.....	161
30.	Gastos por intereses .....	162
31.	Ingresos por dividendos .....	162
32.	Ingresos por comisiones .....	163
33.	Gastos por comisiones.....	163
34.	Resultados de operaciones financieras, netos.....	164
35.	Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas.....	164
36.	Otros ingresos y gastos de explotación .....	165
37.	Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro .....	166
38.	Gastos de administración.....	166
39.	Amortización.....	171
40.	Provisiones o (-) reversión de provisiones .....	171
41.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.....	172
42.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros .....	172
43.	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas ..	172
44.	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ....	173
45.	Operaciones con partes vinculadas .....	173
46.	Servicio de Atención al Socio/Cliente.....	174
47.	Información por segmentos de negocio .....	178

## **Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros**

Memoria consolidada de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

### **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información**

#### **1. Reseña del Grupo**

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad Dominante) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

Su objeto social y actividades principales, consisten, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, la concesión de préstamos, la cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

El domicilio social de la Entidad Dominante se encuentra en Via Laietana, nº 39 de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad Dominante se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 26 oficinas al cierre del ejercicio 2017, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad Dominante desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La Entidad Dominante tiene además participaciones en cuatro sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad Dominante, con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo o Grupo Caja de Ingenieros). Los principales datos, al 31 de diciembre de 2017, así como la actividad que desarrollan las mencionadas sociedades del Grupo, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2017	Miles de euros		
				Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de inversión colectiva.	100%	1.800	2.478	442
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	6.776	1.340
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	2.506	598
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% (a)	989	559	31

(a) La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

Añadir que, en el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 19).

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A., por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El valor de la participación en dicha sociedad se registra en el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas' del balance de situación consolidado. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación en el momento de la compra fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad Dominante acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

El detalle de los principales datos, al 31 de diciembre de 2017, así como la actividad que desarrolla, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2017
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi, 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

Miles de euros						
Patrimonio Neto					Coste de la participación	
Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados	Ajustes por valoración	Total	2017	2016
14.187	6.133	1.615	9.854	31.789	3.177	3.177

El valor en libros de Norbolsa, S.V., S.A. en los balances de situación consolidados adjuntos asciende, al 31 de diciembre de 2017, a 3.656 miles de euros (3.663 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

La actividad del Grupo se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, en la Entidad Dominante, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).
- La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad Dominante y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
- La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad Dominante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).
- Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas e información referida al ejercicio 2016**

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 2018, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante y las cuentas anuales individuales de las entidades integradas en el Grupo se someterán a la aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios o Socio Único, según corresponda). El Consejo Rector de la Entidad Dominante estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 23 de mayo de 2017.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, y sus sucesivas modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004 constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones y en su defecto, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables descritos en la Nota 2, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el Grupo, en el proceso de consolidación, se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad Dominante.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **Cambios en las estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

### **Comparación de la información**

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas anuales del Grupo se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, y sus posteriores modificaciones. La Circular 5/2014 modifica la Circular 4/2004 con el objetivo de adaptar el contenido de la



información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2017.

#### **Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2017**

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas, modificaciones e interpretaciones, de aplicación obligatoria en los ejercicios 2017 y posteriores, que han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea, y cuya adopción por parte del Grupo no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas, son las que se detallan a continuación:

<b>Nuevas normas y modificaciones que han entrado en vigor durante el ejercicio 2017</b>	
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>	
<b>Modificaciones a la NIC 7 'Estado de Flujos de Efectivo'</b>	<b>Iniciativa sobre información a revelar:</b> Se introducen nuevos desgloses de información relacionada con los cambios en los pasivos procedentes de actividades de financiación.
<b>Modificación a la NIC 12 'Impuesto a las ganancias'</b>	<b>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas:</b> Se clarifican los requisitos para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable.
<b>Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016</b>	<b>Modificaciones menores a la NIIF 12:</b> Se introducen pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 12 'Información a revelar sobre participaciones en otras entidades'.

**Normas e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes**

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, porque su **fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas**, son las que se detallan a continuación:

<b>Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea</b>		<b>Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:</b>
<b>NIIF 9 'Instrumentos financieros'</b>	<b>Sustituye</b> a la NIC 39 'Instrumentos financieros' e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2018
<b>NIIF 15 'Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes'</b>	Nueva norma de reconocimiento de ingresos que <b>sustituye</b> a las normas que se detallan a continuación (se permite aplicación anticipada): NIC 11 'Contratos de construcción'. NIC 18 'Ingresos ordinarios'. IFRIC 13 'Programas de fidelización de clientes'. IFRIC 15 'Acuerdos para la construcción de inmuebles'. IFRIC 18 'Transferencias de activos procedentes de clientes'. SIC-31 'Ingresos ordinarios - Permutas de servicios de publicidad'.	1 de enero de 2018
<b>Modificaciones a la NIIF 15</b>	<b>Aclaraciones</b> a la NIIF 15 (se permite aplicación anticipada): Se aclara cómo deben ser aplicados algunos de los principios de la nueva Norma.	1 de enero de 2018
<b>Modificaciones a la NIIF 4 'Contratos de seguros'</b>	<b>Aborda</b> las consecuencias contables de aplicar la NIIF 9 antes que la futura NIIF 17 'Contratos de seguros', mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional: <b>Enfoque de aplazamiento o exención temporal</b> , que permite a las compañías de seguros aplazar la aplicación de la NIIF 9 hasta 2021. <b>Enfoque de superposición</b> , que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9, en comparación con la NIC 39, con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro (NIIF 17) (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2018
<b>Modificaciones a la NIIF 2 'Pagos basados en acciones'</b>	Se establecen <b>requerimientos</b> en relación a la clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2018

### NIIF 9 'Instrumentos financieros'

El 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 'Instrumentos financieros', siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/2067 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 'Instrumentos financieros' para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada. Asimismo, con fecha 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta nueva circular, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2018, constituye la adaptación a la NIIF 9 adoptada por la Unión Europea en el sector de las entidades de crédito españolas, quedando a dicha fecha derogada la Circular 4/2004.

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 son los siguientes:

- **Clasificación y valoración de activos financieros**

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo, determinando si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés '*Solely Payments of Principal and Interest*'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos de préstamo (como por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamos básico.

De acuerdo con la NIIF 9, se definen las siguientes carteras en las que se clasificarán los activos financieros a efectos de valoración:

- Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con la venta de los mismos, y las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden designar irrevocablemente a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

El Grupo ha revisado el modelo de negocio y las características contractuales de su cartera de activos financieros a cierre del ejercicio 2017, y, como resultado de este análisis, no prevé realizar reclasificaciones significativas entre carteras.

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros**

La clasificación y valoración de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos establecidos por la NIC 39. Sin embargo, existe una modificación en relación con los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, debiéndose registrar las variaciones en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad en otro resultado global, mientras que el reconocimiento del resto de la variación se seguirá registrando en resultados.

El Grupo estima que este cambio no tiene un impacto significativo.

- **Deterioro de activos financieros**

La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida de la NIC 39 por un enfoque prospectivo de pérdida esperada.

Para todos los instrumentos de deuda y resto de exposiciones que comporten riesgo de crédito, que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de resultados, la entidad deberá estimar las pérdidas esperadas usando un enfoque de deterioro que considera tres fases diferenciadas, en función de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación:

- Fase 1 - Sin incremento significativo del riesgo:

En el reconocimiento inicial se estimará la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses.

- Fase 2 – Incremento significativo del riesgo:

Cuando se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se estimará la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

- Fase 3 - Deteriorados:

Cuando haya evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, se estimará asimismo la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente. Y, adicionalmente, los ingresos por intereses se devengarán sobre el coste amortizado neto de deterioros.

La evaluación para determinar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada, que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward-looking*).

El Grupo Caja de Ingenieros tiene previsto utilizar como soluciones alternativas los porcentajes de pérdida esperada estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre. Asimismo, de acuerdo con la misma Circular, en determinados casos se utilizarán metodologías para la estimación individualizada de las pérdidas crediticias a partir de la estimación de los flujos de efectivo futuros del instrumento financiero que se va a descontar.

El Grupo estima que las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 se incrementarán respecto a las registradas bajo la política contable actual, cuyos criterios se basan en el concepto de pérdida incurrida de la NIC 39, en un importe estimado de, aproximadamente, 1.515 miles de euros.

- **Contabilidad de coberturas**

La NIIF 9 alinea la contabilidad con los criterios de gestión del riesgo, a la vez que amplía la posibilidad de aplicar una contabilidad de coberturas, al introducir cambios en diversos aspectos como las partidas cubiertas, los instrumentos de cobertura y la evaluación de la eficacia.

Señalar que la NIIF 9 permite continuar aplicando la contabilidad de coberturas según los criterios establecidos en la NIC 39, opción a la que se ha acogido el Grupo.

- **Impacto estimado de la adopción de la NIIF 9**

Los requisitos de clasificación, valoración y deterioro de la NIIF 9 serán aplicados de forma retroactiva, ajustando los balances de apertura en la fecha de primera aplicación, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, el 1 de enero de 2018, en el saldo de apertura de las reservas (u otra partida del patrimonio neto, según proceda).

El Grupo estima que el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 implicará reducir el patrimonio en un importe de, aproximadamente, 1.515 miles de euros a fecha 1 de enero de 2018. Adicionalmente, el impacto estimado sobre la ratio de capital ordinario de nivel 1 *phase in* supondrá una disminución de aproximadamente 16 puntos básicos.

Señalar que, atendiendo al reducido impacto, el Grupo optará por no acogerse al periodo transitorio voluntario de absorción progresiva del impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 sobre los ratios de capital establecido por el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017.

En 2018, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las **normas, modificaciones e interpretaciones** más significativas que habían sido **publicadas por el IASB** pero **no** habían entrado aún **en vigor**, porque **no** han sido aún **adoptadas por la Unión Europea**, son las que se detallan a continuación:

Pendientes de aprobación para su aplicación en la Unión Europea		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
<b>NIIF 16 'Arrendamientos'</b>	<b>Nueva norma</b> de arrendamientos que sustituye a la NIC 17 'Arrendamientos' (se permite aplicación anticipada si se aplica también la NIIF 15): La norma establece un modelo contable único para los arrendatarios.	1 de enero de 2019
<b>Modificaciones a las NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y NIC 28 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos'</b>	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (se permite aplicación anticipada): Se establece que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Cuando los activos no constituyan un negocio, la ganancia o pérdida se reconocerá sólo en la proporción de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.	1 de enero de 2019
<b>Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016</b>	Introducen <b>modificaciones menores</b> a las normas: NIIF 1 'Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera'. NIC 28 'Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos' (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2018
<b>Interpretación de la CINIIF 22 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas'</b>	La interpretación proporciona una <b>guía aclaratoria</b> sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada en moneda extranjera (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2018
<b>NIIF 17 'Contratos de seguros'</b>	Se establecen los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma <b>sustituye</b> a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2021
<b>Interpretación de la CINIIF 23 'Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios'</b>	Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios: Se aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias' cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2019

Pendientes de aprobación para su aplicación en la Unión Europea		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:

<b>Modificaciones a la NIC 40 'Propiedades de Inversión'</b>	Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión, únicamente, cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.	1 de enero de 2018
<b>Modificaciones a la NIIF 9 'Instrumentos financieros'</b>	Características de cancelación anticipada con compensación negativa (se permite aplicación anticipada): Se permite valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumple una condición específica.	1 de enero de 2019
<b>Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017</b>	Se introducen modificaciones a las normas (se permite aplicación anticipada): NIIF 3 'Combinaciones de negocios' NIIF 11 'Acuerdos conjuntos' NIC 12 'Impuesto sobre las ganancias' NIC 23 'Costes por intereses'	1 de enero de 2019

A la fecha actual, el Grupo aún no ha evaluado el efecto que estas normas puedan tener en las cuentas anuales consolidadas, al no haber aún sido aprobadas para su uso en la Unión Europea.

### 3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades asociadas (véase Nota 2.1.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).
- La valoración de fondos específicos y estimación de provisiones y pasivos contingentes (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18 y 38.1).
- Las hipótesis empleadas para la asignación de parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta (véase Nota 18).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### 4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2017, no existen participaciones mantenidas por la Entidad Dominante que superen el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de la Entidad Dominante.

#### 5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unas ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:



- Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
- Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.
- Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.
- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida.
- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR se incrementan en la CRD IV con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico, específico para cada entidad, y un colchón contra riesgos sistémicos, solo aplicable para las entidades de importancia sistémica, con una aplicación gradual que finaliza en 2019.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector del Grupo en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios del Grupo son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.
- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia del Grupo y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.
- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.
- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.
- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de la misma, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector del Grupo. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés.

En relación a los cálculos de solvencia, se considera como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Recursos computables de capital de nivel 1-</b>		
+ Capital de nivel 1 ordinario	68.472	66.663
+ Ganancias acumuladas-	106.687	106.075
+ Reservas (excepto reservas de revalorización)	77.924	71.245
+ Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (*)	6.780	5.617
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda	21.444	28.612
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio	542	605
+ Otro resultado global acumulado por diferencias de cambio	(3)	(4)
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.587	1.612
+ Resultado del ejercicio	12.260	12.027
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.6, 3 y 21.2)	(2.873)	(4.222)
+ Intereses minoritarios	1.623	561
- Otros activos intangibles	(15.770)	(13.718)
- Activos de planes de prestación definida	(117)	(204)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	(9.657)	(10.438)
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(1.219)	(18.556)
<b>Subtotal</b>	<b>160.993</b>	<b>139.800</b>
<b>Recursos computables de capital de nivel 2-</b>		
+ Cobertura genérica computable	7.658	9.978
<b>Subtotal</b>	<b>7.658</b>	<b>9.978</b>
<b>Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)</b>	<b>168.651</b>	<b>149.778</b>

(\*) Incluye la entidad dependiente Caja Ingenieros Vida, S.A. y la entidad asociada Norbolsa, S.V, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del 16,04% (15,78%, a nivel individual), siendo la ratio de capital total del 16,81% (16,56%, a nivel individual), lo que supone un exceso de recursos propios sobre la suma del mínimo exigido por la ratio de capital total y el colchón de conservación de 75.827 miles de euros (71.751 miles de euros, a nivel individual), según los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

**6. Determinación del patrimonio consolidado**

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales consolidadas, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación consolidados adjuntos:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	72.613	70.803
Reservas (véase Nota 20.1.2)	86.196	78.682
Menos: valores propios (véase Nota 20.1.1)	(4.257)	(4.256)
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	12.253	12.026
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	22.423	29.294
Intereses minoritarios (véase Nota 20.3)	1.634	1.403
<b>Patrimonio neto</b>	<b>190.862</b>	<b>187.952</b>
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2) -		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	(2.873)	(4.222)
<b>Patrimonio neto después de la aplicación de resultados</b>	<b>187.989</b>	<b>183.730</b>

**7. Coeficiente de reservas mínimas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad Dominante cumplía con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

**8. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones****8.1. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito**

La Entidad Dominante está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC) y realiza, al mismo, las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

La disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, y que sustituye a la anterior Circular 4/2001, de 24 de septiembre, a las entidades adscritas a un fondo de garantía

de depósitos, de información sobre los saldos que integran la base de cálculo de las aportaciones a los fondos de garantía de depósitos, y alcance de los importes garantizados, supone un cambio en la base de cálculo de las aportaciones, que, desde el ejercicio 2015, viene determinada, para el compartimento de garantía de depósitos, por el volumen de depósitos cubiertos por el FGDEC y los intereses devengados por los mismos, también cubiertos por el FGDEC.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo.

#### **Aportación ordinaria anual**

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2017. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2017, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 2.475 miles de euros (2.188 miles de euros, en el ejercicio 2016), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 36.2).

#### **Derrama aprobada por la Comisión Gestora**

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad Dominante, la derrama correspondiente asciende a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que en cada fecha deba ingresar la Entidad Dominante será deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

El compromiso de pago por dicha derrama se registra, por su valor actual, en el epígrafe de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 1.580 miles de euros (1.869 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), e incluye 48 miles de euros en concepto de intereses financieros devengados durante el ejercicio 2017 (56 miles de euros, durante el ejercicio 2016) (véanse Notas 16.4 y 36.2).

Por otro lado, el gasto anticipado que supone la presente derrama se ha registrado, por su valor actual, en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos' del activo de los balances de situación consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 1.541 miles de euros (1.823 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 8.1).

### **8.2. Otras contribuciones**

#### **Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo**

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley crea un

Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), cuya finalidad es financiar las medidas de resolución que ejecute el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB), quien tiene encomendada la gestión y administración del FRN.

El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes. Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FROB.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo, de modo que dejen de existir al final del período transitorio.

La aportación al Fondo Único de Resolución Europeo devengada por la Entidad Dominante, en el ejercicio 2017, ha sido de 277 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2016, al FRN, de 467 miles de euros (véase Nota 36.2).

#### **Tasa de supervisión al Banco Central Europeo**

La Entidad Dominante está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad Dominante, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2017 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por un importe de 16 miles de euros (21 miles de euros, en el ejercicio 2016) (véase Nota 36.2).

#### **9. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley**

El Grupo no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector de la Entidad Dominante manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

- Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras.

#### 10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha del cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de los balances de situación consolidados adjuntos:

Días	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	17	19
Ratio de operaciones pagadas	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	11

Miles de euros	2017	2016
Total pagos realizados	37.331	22.986
Total pagos pendientes	2.838	1.864

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' del balance de situación consolidado adjunto.

El Grupo ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo, en el ejercicio 2017, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

#### **11. Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2017, ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad Dominante y las entidades dependientes han mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

#### **12. Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades que forman el Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **13. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria consolidada, que las afecte de manera significativa.



## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1. Consolidación**

#### **2.1.1. Entidades dependientes**

Se consideran 'entidades dependientes' aquellas sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad Dominante el control.

Conforme a lo dispuesto en la *NIC 27 Estados financieros consolidados y separados*, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en la sociedad cooperativa Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada sociedad son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la *NIC 27 Estados financieros consolidados y separados*, supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha sociedad cooperativa por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global, tal y como este método está definido en la citada *NIC 27*. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, en aplicación de este método, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios' de los balances de situación consolidados y la participación de terceros en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20.3).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

#### **2.1.2. Negocios conjuntos**

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad Dominante no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

#### **2.1.3. Entidades asociadas**

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad Dominante ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el 'método de la participación', tal y como este método está definido en la *NIC28 Inversiones en entidades asociadas*. En el caso de transacciones significativas con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

La única participación del Grupo en entidades asociadas corresponde a la participación en Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 1.1). Esta participación se adquirió en el ejercicio 2011 con un fondo de comercio financiero de 631 miles de euros.

## **2.2. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

### **2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### **2.2.2. Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

### **2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en las carteras de 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

### **Valor razonable**

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados OTC (Over The Counter), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de los instrumentos financieros del Grupo registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).

### **Coste amortizado**

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso), por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de

dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance de situación consolidado a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance de situación consolidado.

#### 2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, principalmente, de acuerdo con las categorías que se relacionan a continuación:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en el Grupo, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como 'Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar' e instrumentos financieros clasificados como 'Otros activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

##### **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:**

- Se consideran **activos financieros** incluidos en los 'Activos financieros mantenidos para negociar' aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la *NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*.
- Se consideran **pasivos financieros** incluidos en los 'Pasivos financieros mantenidos para negociar' aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la citada *NIC 39*.

Los instrumentos financieros clasificados como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe 'Resultados de operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de 'Ingresos por intereses', 'Gastos por intereses' o 'Ingresos por dividendos' de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**Otros activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:**

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

De forma específica, el Grupo ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la *NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad Dominante y las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad Dominante mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Ingresos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda propiedad del Grupo no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en resultados; y los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, neto de los posibles deterioros de su valor calculados de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el capítulo 'Ingresos por intereses' (calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el capítulo 'Ingresos por dividendos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos a través de operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado del Grupo en la partida 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta', netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Resultados de operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas'.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5.

### 2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera, deja de cumplir los requisitos para clasificarse en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', deberá reclasificarse al capítulo 'Activos financieros disponibles para la venta'. El registro se realizará por el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso y la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable se imputará en la partida 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta'.

En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

El Grupo no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, salvo que dicha reclasificación responda a los mencionados supuestos permitidos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de 'Activos financieros disponibles para la venta' podrán reclasificarse a la de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasará a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo, durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser reclasificado fuera de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - En raras y excepcionales circunstancias (aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible), salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar'.
  - Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de 'Préstamos y partidas a cobrar'.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso podrán ser reclasificados de nuevo al capítulo de 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras del apartado d) anterior.

### 2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos y anticipos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca un efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

#### 2.3.1. Instrumentos de deuda clasificados en las carteras de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar (valorados a su coste amortizado)

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés contractual efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:



- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o,
- Por materialización del 'riesgo-país', entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

**A) Clasificación del riesgo:**

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación los instrumentos se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- **Riesgo normal:**

Comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en alguna de las tres categorías que se citan a continuación.

- **Riesgo normal en vigilancia especial:**

Comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Incluye, entre otras, las operaciones con importes vencidos con más de 30 días de antigüedad y las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas consideradas no dudosas; las operaciones de titulares que presentan elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes, o estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible; así como las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

- **Riesgo dudoso:**

**Por razón de la morosidad del cliente:**

Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Asimismo, se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor. En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha del primer vencimiento a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría será la correspondiente a la de la cuota más antigua de la que, en la fecha del balance, permanezca vencido algún importe por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

**Por razones distintas de la morosidad del cliente:**

Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

- **Riesgo fallido:**

En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Se considerarán, en todo caso, como de recuperación remota:

- Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo aquellas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que la entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

**B) Estimación de las pérdidas por deterioro o cobertura:**

- **Cobertura genérica para riesgo normal:**

En la estimación de las coberturas genéricas de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

La Entidad Dominante emplea las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas genéricas de los riesgos normales, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas.

Se calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

- **Cobertura específica para riesgo dudoso:**

- Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.

Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.

- Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.

Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, la Entidad Dominante emplea las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas específicas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo IX de la Circular 4/2004, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que les correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

### 2.3.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste medio de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las minusvalías surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en la partida del patrimonio neto consolidado del Grupo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' y se registran, por todo el importe considerado como deteriorado acumulado hasta entonces, en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produjera la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas, o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales, como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto, o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

### 2.3.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste medio de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del

coste de adquisición. En su caso, la pérdida por deterioro del ejercicio deja de presentarse en la partida del patrimonio neto consolidado del Grupo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' y se registra en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo considera que existen indicios de deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados como activos financieros disponibles para la venta en base a la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a 'Instrumentos de deuda' (según se explican en esta misma Nota 2.3), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconocerá en el epígrafe del patrimonio neto consolidado 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta'.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas, o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor, que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva se fundamenta ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización respecto a su coste medio de adquisición y durante un período continuado de un año y medio.

#### **2.3.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros valorados al coste' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas no tienen la consideración de 'Instrumentos financieros', se realizan por parte del Grupo de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1.

#### **2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación**

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- **Operación de refinanciación:** la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de cancelar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo económico, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

- **Operación refinanciada:** la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- **Operación reestructurada:** la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.  
  
Se consideran como operaciones reestructuradas aquellas en las que se reciben activos para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.
- **Operación de renovación:** la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- **Operación renegociada:** la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como **riesgo normal en vigilancia especial**.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán en **riesgo dudoso** aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.
- ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.
- iii. Que se refinance o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.
- iv. Que se den de baja importes por estimarse irre recuperables que igualen o superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.
- v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial** si se cumplen los siguientes requisitos:

- i. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de éstas en la categoría de dudoso.
- iii. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación.

- iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos por más de 90 días.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará **de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal** si se cumplen las siguientes condiciones:

- i. Que haya transcurrido totalmente un período de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha de inicio del período de prueba.
- iii. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.
- iv. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del período de prueba.
- v. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

## 2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la *NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración*, dichas operaciones son consideradas como de 'cobertura'.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados, con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

## 2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
  - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas anuales consolidadas no contienen, en el balance de situación consolidado, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la normativa vigente, se deberían haber mantenido en el balance de situación consolidado.

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2017.

## 2.7. Operaciones en moneda extranjera

### 2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	12.025	11.872	16.069	15.925
Libra esterlina	734	709	951	763
Franco suizo	537	503	866	850
Yen Japonés	263	256	281	271
Otras divisas	474	354	568	454
<b>Total</b>	<b>14.033</b>	<b>13.694</b>	<b>18.735</b>	<b>18.263</b>



El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Activos-</b>				
Caja	75	-	107	-
Depósitos en entidades de crédito residentes	4.621	-	8.074	-
Depósitos en entidades de crédito no residentes	3.239	-	5.185	-
Créditos a otros sectores residentes	-	-	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	2.080	-	2.079	-
Derivados de negociación	-	-	-	-
Resto de activos	4.018	-	3.290	-
<b>Pasivos-</b>				
Depósitos a entidades de crédito residentes	-	-	-	1
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	-	-	-
Depósitos a otros sectores residentes	-	12.317	-	16.785
Depósitos a otros sectores no residentes	-	1.335	-	1.432
Resto de pasivos	-	42	-	45
<b>Total</b>	<b>14.033</b>	<b>13.694</b>	<b>18.735</b>	<b>18.263</b>

### 2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

### 2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

### 2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados de operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registrarán, hasta el momento en que éstas se realicen, en la partida del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas' del balance de situación consolidado.

## 2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran 'garantías financieras' los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el capítulo 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden consolidadas.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en el epígrafe del activo 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

## 2.9. Activos tangibles

### 2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad Dominante para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste

de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa vigente), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad Dominante, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado menos el deterioro estimado, con un mínimo del 10%.
- El valor de tasación del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil	1 a 88
Equipos informáticos	2 a 10
Mobiliario	4 a 12
Resto de instalaciones	4 a 30
Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	6 a 10

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registrarían la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

La partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo' del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se tienen cedidos por la Entidad Dominante en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

Durante el ejercicio 2017, los activos materiales de la partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo' se han reclasificado al epígrafe 'Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias'.

### 2.9.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias' del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en la partida de 'Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias - Cedidos en arrendamiento operativo' se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil	8 a 94
Mobiliario	10
Resto de instalaciones	8 a 30

### 2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social' del balance de situación consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe 'Otros pasivos - Fondo de la Obra Social' del pasivo del balance de situación consolidado.

## 2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de 'vida útil indefinida', cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de 'vida útil definida', en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, en su caso, en cada cierre contable, las entidades consolidadas revisarían sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad del activo intangible del Grupo tiene vida útil definida y se amortiza en un periodo de entre 3 a 8 años.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).

## 2.11. Permutas de activos

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las *NIC 16 Inmovilizado material* y *NIC 38 Activo intangible*. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

## **2.12. Contabilización de las operaciones de arrendamientos**

### **2.12.1. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra), que se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros'. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio del Grupo (véase Nota 2.9.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente, aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

### **2.12.2. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles', bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en el capítulo 'Otros ingresos de explotación'.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración'.

### **2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler y los terrenos e inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como no corrientes en venta.

La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos materiales destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o alquiler, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad Dominante ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias / (Pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad Dominante revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance de situación consolidado adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

#### **Registro y valoración de activos recibidos en pago de deudas**

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2004, por el menor de los siguientes importes:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplicarán los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, deberá actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, deberá reconocerse el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad Dominante deberá revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

#### 2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance de situación consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la *NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes*, en la presente memoria consolidada (véase Nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2017, se encontraban en curso, iniciados en ejercicios anteriores, distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad Dominante, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.



### **2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)**

Las dotaciones que la Entidad Dominante realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Adicionalmente al F.E.P., la Entidad Dominante canaliza determinadas actividades de la Obra Social a través de la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 19). La mayoría de los miembros del Patronato de dicha Fundación son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha Fundación por el método de integración global.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la legislación vigente, como un ingreso de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe. Asimismo, las donaciones realizadas directamente por la Entidad Dominante a la Fundación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto dotando el Fondo de la Obra Social.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad Dominante, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social', reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presentan en el balance de situación consolidado deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social', sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4 - Inmovilizado material afecto a la Obra Social) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

### **2.16. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una 'compensación de saldos'.

### **2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

#### **2.17.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluido el riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

### **2.17.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensa costes directos relacionados (véanse Notas 29 y 30).

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' (véase Nota 36.1) en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente se podrá registrar directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

### **2.17.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

## **2.18. Gastos de personal**

### **2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo**

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio

corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.

Los compromisos por pensiones con el personal del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

#### **Planes de aportación definida**

El Grupo tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.*', integrado en el '*Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones*', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### **Planes de prestación definida**

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por el Grupo son las siguientes:

##### **a) Premio a la dedicación**

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. El artículo 25 (premio a la dedicación) del *XXI Convenio Colectivo* para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece el pago de tres mensualidades para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Son beneficiarios de esta prestación tanto el personal de la Entidad Dominante como aquellos empleados de las restantes sociedades del Grupo que, habiendo trabajado previamente para la Entidad Dominante, en el proceso de traspaso a la filial, han mantenido estos beneficios.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al citado artículo 25 del *XXI Convenio Colectivo* se encuentran financiados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad Dominante tiene contratada con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.

##### **b) Prestaciones por fallecimiento en activo**

Los familiares de los empleados en activo de la Entidad Dominante y de los empleados de las restantes sociedades del Grupo definidos en el apartado a) anterior disfrutarán, en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 38 (viudedad y orfandad) del *XXI Convenio Colectivo* para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- **Viudedad:** Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.

- **Orfandad:** Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 38 del *XXI Convenio Colectivo* se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el '*Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros*' tiene contratada con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

### c) Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación

El Grupo mantiene determinados compromisos con la Alta Dirección que cubren las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

La cobertura de estas prestaciones se instrumenta a través de pólizas de seguros que el Grupo tiene contratadas con '*Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros*', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente han sido totalmente transferidos a la aseguradora.

Adicionalmente, tal y como establece el convenio colectivo de ámbito estatal del sector de la mediación de seguros privados, en su artículo 59 (seguros de vida), la sociedad del Grupo que está afecta a este convenio (Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.), tiene contratada una póliza de seguro de vida con '*Zurich Seguros*', que cubre el riesgo de fallecimiento y el anticipo de capital en caso de incapacidad permanente del personal.

Los activos netos en planes de pensiones como consecuencia de la instrumentación mediante las mencionadas pólizas de los compromisos post-empleo por el premio a la dedicación, la prestación por fallecimiento en activo y los otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación se registran en el capítulo 'Otros activos' del balance de situación consolidado (véase Nota 15).

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto consolidado en el ejercicio en que se incurren (véase Nota 20.2).

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afectan.

- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.

### **2.18.2. Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 702 y 107 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

### **2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados**

Según la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

### **2.19. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes, que tienen su origen en diferencias temporarias, y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos por impuestos diferidos, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública por IVA a compensar.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%. En relación con las sociedades filiales, éstas tributan al tipo general del 25% (el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido ajustado como consecuencia de la modificación tributaria contenida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, relativa al cambio de tipos impositivos, computándose en resultados el ingreso o gasto derivado de dicho ajuste), a excepción de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., que por tratarse de una cooperativa de consumo, tributa al 20% por la parte correspondiente a resultados cooperativos.

## **2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados**

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).

## **2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones del patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### **2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado' se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para el otro resultado global acumulado con origen en participaciones en sociedades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el 'método de la participación' registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica 'Entidades valoradas por el método de la participación'.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- i. **Ganancias o (-) pérdidas por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- ii. **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. **Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- iv. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

### 2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado' se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores:** registra los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

### 2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el 'Estado de flujos de efectivo consolidado', se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiéndose por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- **Actividades de explotación:** las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, a excepción de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- **Actividades de inversión:** las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

El 'Estado de flujos de efectivo consolidado' se elabora eliminando los cobros y pagos producidos entre las entidades del Grupo, realizando las reclasificaciones necesarias.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo consolidado', el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- i. El efectivo propiedad del Grupo, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 es de 10.558 miles de euros (6.738 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 5).



- ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances de situación consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2017 asciende a 43.369 miles de euros (25.026 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 5).

### 2.23. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar, al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados en sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los pasivos más significativos registrados por las entidades de seguros consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Provisión para primas no consumidas:** refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Provisión para riesgos en curso:** complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Provisión para prestaciones:** refleja las valoraciones de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago, como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y tomando en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Provisión de seguros de vida:** en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio, imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Provisión de seguros de vida, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Provisión para participación en beneficios y extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- **Corrección de asimetrías contables:** En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la entidad aseguradora reconoce, simétricamente, por un lado, dentro del patrimonio neto consolidado, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en el capítulo de 'Activos financieros disponibles para la venta'. Y, por otro lado, la contrapartida de las anteriores variaciones se registra como una provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el

reglamento y demás normativa aplicable, o bien en el epígrafe 'Otros pasivos' de los balances de situación consolidados adjuntos.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y a las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' (véase Nota 12).

En cuanto a la actividad de reaseguro cedido del Grupo:

- La cuenta técnica por reaseguro cedido a favor del Grupo en el ejercicio 2017 asciende a 101 miles de euros de pérdidas. En el ejercicio 2016, el reaseguro cedido a favor del reasegurador ascendió a 33 miles de euros de pérdidas.
- El cedente no difiere ni amortiza pérdidas y ganancias procedentes del reaseguro cedido.
- No hay hipótesis que tengan un mayor efecto sobre la valoración de los importes reconocidos en el presente apartado. Este criterio no ha variado respecto a ejercicios precedentes, por lo tanto, no hay ningún impacto ni en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por cambios de hipótesis.

La información sobre el riesgo de seguro, neta de reaseguro, se detalla a continuación:

Miles de euros	2017		2016	
	España		España	
	Primas imputadas (*)	Provisiones	Primas imputadas (*)	Provisiones
<b>Ramo Vida-</b>				
Seguro directo	57.339	185.633	45.001	169.149

(\*) Netas de reaseguro.

La Función Clave de gestión de riesgos de la compañía aseguradora Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. está centralizada en el Comité de Gestión de Riesgos de la compañía, órgano consultivo de su Consejo de Administración, y que tiene como objetivo velar por el mantenimiento del perfil y de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de la compañía, así como proponer las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos y solvencia afectas a dicha compañía.

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora se reúne con una periodicidad, por lo menos, mensual y se encarga de velar por el cumplimiento de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. Adicionalmente, cualquier irregularidad que el Departamento de Gestión Global del Riesgo detectara, debería ser tratada por el citado Comité de Inversiones.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la compañía aseguradora del Grupo:

- **Riesgo de crédito**

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la compañía aseguradora se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se establece que, como mínimo, el 90% de los activos en cartera tendrán calificación crediticia de grado de inversión (superior a BBB-). El 10% restante podrá estar invertido en títulos con rating inferior, pero nunca menor a B-.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, estableciendo, para las inversiones afectas a cobertura, los límites máximos de riesgo por emisor en función de su tipología, público o privado, y de la tipología de cartera de inversión, manteniéndose siempre en límites prudentes.

- **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la compañía aseguradora del Grupo dispone de un adecuado nivel de tesorería. Adicionalmente, es importante destacar que dispone de inversiones financieras que son títulos cotizados en mercados organizados, por lo que podrían realizarse de forma inmediata en el caso de que se produjera alguna situación de tensión de liquidez no prevista.

- **Riesgo de mercado** (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora, que se reúne con una periodicidad, por lo menos, mensual, realiza un análisis de la sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado, entendiendo éste como el riesgo asociado a la posibilidad de sufrir pérdidas motivadas por movimientos adversos en las variables de mercado. Por las características de las carteras de inversiones financieras de la compañía aseguradora, éstas están expuestas al riesgo derivado de la evolución de los tipos de interés y del precio de los activos; no estando expuestas al riesgo de tipo de cambio, en tanto que la compañía aseguradora del Grupo invierte exclusivamente en activos denominados en euros.

### 3. **Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2017 que el Consejo Rector de la misma someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016 (*)
<b>Base de reparto-</b>		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	10.588	10.594
<i>Del que:</i>		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	(771)	(652)
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	(772)	(507)
<b>Total</b>	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
<b>Distribución-</b>		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	2.873	4.222
A reserva obligatoria	3.857	1.303
A reserva voluntaria	3.086	4.562

<b>Total</b>	<b>9.816</b>	<b>10.087</b>
--------------	--------------	---------------

(\*) Los datos del ejercicio 2016 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El excedente disponible del ejercicio se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 1.1).

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivos Socios Únicos o Asamblea General de Socios, según corresponda.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 430 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2016 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 23 de mayo de 2017, por un importe de 513 miles de euros.

Asimismo, los Consejos de Administración de las entidades dependientes someterán a la aprobación de sus respectivos Socios Únicos la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, con el objeto de aplicar la mencionada reducción en su base imponible (véase Nota 21.2).

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y dirección**

El 'personal clave de la administración y la dirección' del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' del Grupo determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

##### **4.1. Remuneración al Consejo Rector de la Entidad Dominante**

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden al reintegro de los gastos que les origina el desempeño de su función, así como a dietas por asistencia a reuniones.

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2017 y 2016, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de euros	
		2017	2016
José Oriol Sala Arlandis	Presidente	93	73
Manuel Bertran Mariné	Vicepresidente	27	22
Enric Homs Martínez (1)	Secretario	36	28
Félix Masjuán Teixidó (2)	Secretario	15	13
David Parcerisas Vázquez	Vocal nº1	9	7
Pedro A. Hernández del Santo	Vocal nº2	29	22
Pedro Marín Giménez	Vocal nº3	9	5
Jaime Roure Pagés	Vocal nº4	8	7
José María Pera Abadía	Vocal nº5	16	15
August Bou Camps (3)	Vocal nº6	-	-
Sebastià Carrión Morros (4)	Vocal nº7	-	3
Carme Botifoll Alegre	Vocal nº7	9	2
Josep Maria Muxí Comellas	Vocal nº8	15	13
Antonio Santamans Olivé	Vocal nº9	8	6
Montserrat Salleras Costal (5)	Vocal nº10	14	9
Ignasi Vinuesa Gimeno (6)	Vocal nº10	-	-
<b>Total</b>		<b>288</b>	<b>225</b>

(1) Miembro dado de baja en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017.

(2) Miembro que pasa de Vocal 6 a Secretario en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017.

(3) Miembro dado de alta en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, aún no había devengado remuneraciones en su calidad de Consejero.

(4) Miembro dado de baja el 31 de marzo de 2016.

(5) Miembro dado de baja el 10 de noviembre de 2017.

(6) Miembro dado de alta el 10 de noviembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2017, aún no había devengado remuneraciones en su calidad de Consejero.

Asimismo, las remuneraciones devengadas por los miembros de los Consejos de Administración de las entidades dependientes del Grupo, en concepto de dietas por asistencia a los mencionados consejos, han ascendido a 44 miles de euros en el ejercicio 2017 (39 miles de euros, en el ejercicio 2016).

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector, ni de los Consejos de Administración de las filiales.

**4.2. Remuneraciones al personal clave de la Dirección del Grupo**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Grupo, durante el ejercicio 2017, a 14 personas (14 personas durante el ejercicio 2016), que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección de la Entidad Dominante o de la Dirección de las sociedades del Grupo y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo del Grupo.

En el siguiente cuadro se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección del Grupo correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016. Las remuneraciones se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Miles de euros	2017	2016
Retribuciones a corto plazo	2.021	2.145
Indemnizaciones por cese	216	-
Otras prestaciones a largo plazo	211	197
<b>Total</b>	<b>2.448</b>	<b>2.342</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección del Grupo por importe de 2.473 y 2.325 miles de euros, respectivamente, los cuales se detallan en la Nota 2.18.1.

**5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Efectivo (véase Nota 2.22)	10.558	6.738
Efectivo en bancos centrales (véase Nota 2.22)	43.369	25.026
Otros depósitos a la vista	59.801	18.305
<b>Total</b>	<b>113.728</b>	<b>50.069</b>

El saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas y ha devengado un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2017, del -0,09% aproximadamente (0,01%, durante el ejercicio 2016).

**6. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias****6.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
<b>Por áreas geográficas-</b>				
España	3.024	372	19.064	555
Resto	7.370	84	3.937	214
<b>Total</b>	<b>10.394</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Administraciones Públicas residentes	-	-	15.961	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-	2.566	-
Entidades de crédito residentes	213	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	3.056	84	982	214
Otros sectores residentes	2.811	372	3.103	555
Otros sectores no residentes	4.314	-	389	-
<b>Total</b>	<b>10.394</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>				
<b><u>Instrumentos de patrimonio-</u></b>				
Acciones cotizadas	2.697	-	1.000	-
Participaciones en IIC	250	-	-	-
<b><u>Valores representativos de deuda-</u></b>				
Valores representativos de deuda	7.430	-	22.001	-
<b><u>Derivados de negociación-</u></b>				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados negociados en mercados no organizados-				
Opciones vendidas	-	372	-	555

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Opciones compradas	17	-	-	-
Permutas	-	84	-	214
<b>Total</b>	<b>10.394</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,20% (1,42%, durante el ejercicio 2016).

La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 1,14% (1,00%, al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros	
	31.12.17	31.12.16
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	-	-
AA-	-	-
A+	-	-
A	-	-
A-	3.039	-
BBB+	470	17.361
BBB	1.951	3.496
BBB-	476	1.144
<b>'Investment grade'</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
BB+	-	-
BB	1.022	-
BB-	-	-
B+	-	-
B	-	-
B-	-	-
CCC+	472	-
Sin calificación	-	-



**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

<b>'Non-investment grade'</b>	<b>20%</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7.430</b>	<b>22.001</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rating a corto plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-2 y el rating a largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en BBB+.

El detalle del nomenclador por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	<b>7.351</b>	-	<b>7.351</b>	<b>28.686</b>	<b>50.000</b>	<b>78.686</b>
Futuros	7.351	-	7.351	28.686	-	28.686
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>7.227</b>	-	<b>7.227</b>	<b>19.415</b>	<b>23.421</b>	<b>42.836</b>
Opciones	15	-	15	19.415	23.421	42.836
Futuros	7.212	-	7.212	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14.578</b>	-	<b>14.578</b>	<b>48.101</b>	<b>73.421</b>	<b>121.522</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	<b>3.995</b>	-	<b>3.995</b>	<b>33.089</b>	<b>50.000</b>	<b>83.089</b>
Futuros	3.995	-	3.995	33.089	-	33.089
Permutas	-	-	-	-	50.000	50.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	-	-	-	<b>44.427</b>	<b>42.906</b>	<b>87.333</b>
Opciones	-	-	-	34.648	42.906	77.554
Futuros	-	-	-	9.779	-	9.779
<b>Total</b>	<b>3.995</b>	-	<b>3.995</b>	<b>77.516</b>	<b>92.906</b>	<b>170.422</b>

El importe nomenclador de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	10.377	-	23.001	-
Nivel 2	17	456	-	769
Nivel 3	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.394</b>	<b>456</b>	<b>23.001</b>	<b>769</b>

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

## 6.2. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos se registran las inversiones que tiene la compañía aseguradora del Grupo en su cartera, correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador.

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
	Saldo neto	Saldo neto
<b>Por áreas geográficas-</b>		
España	566	612
Europa	3.141	3.024
<b>Total</b>	<b>3.707</b>	<b>3.636</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>		
Entidades de crédito no residentes	3.141	3.024
Otros sectores residentes	566	612
<b>Total</b>	<b>3.707</b>	<b>3.636</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>		
Opciones	594	569
Participaciones en IIC	566	612

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Valores representativos de deuda	2.547	2.455
<b>Total</b>	<b>3.707</b>	<b>3.636</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha registrado ingresos y gastos por cambios de valor de los instrumentos financieros del cuadro anterior por un importe de 164 y 73 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe 'Resultados de operaciones financieras (netas) – Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véanse Notas 22 y 34).

La partida 'Opciones' del cuadro anterior recoge, exclusivamente, el valor razonable de las opciones que están vinculadas a productos de seguro de vida 'Unit Linked'. Los activos subyacentes de dichas opciones son, para los ejercicios 2017 y 2016, el índice DJ Eurostoxx 50. El detalle del nomenclador por plazos de dichas opciones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Activo		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre valores-			
Opciones	545	-	545
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>-</b>	<b>545</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Activo		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre valores-			
Opciones	-	581	581
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>581</b>	<b>581</b>

El desglose de los activos financieros clasificados en la cartera 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	566	612
Nivel 2	3.141	3.024
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>3.707</b>	<b>3.636</b>

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

## 7. Activos financieros disponibles para la venta

### 7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
<b>Por divisa-</b>					
En euros	735.855	29.117	(512)	(10)	764.450
En moneda extranjera	23	4	-	-	27
<b>Total</b>	<b>735.878</b>	<b>29.121</b>	<b>(512)</b>	<b>(10)</b>	<b>764.477</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Administraciones Públicas residentes	472.600	24.456	(1)	-	497.055
Administraciones Públicas no residentes	12.361	140	-	-	12.501
Entidades de crédito residentes	61.195	1.711	-	-	62.906
Entidades de crédito no residentes	60.773	1.274	(115)	15	61.949
Otros sectores residentes	73.297	708	(219)	(25)	73.760
Otros sectores no residentes	55.581	832	(106)	-	56.306
Activos dudosos	71	-	(71)	-	-
<b>Total</b>	<b>735.878</b>	<b>29.121</b>	<b>(512)</b>	<b>(10)</b>	<b>764.477</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>					
<b><u>Valores representativos de deuda-</u></b>					
Obligaciones y bonos del Estado	383.648	16.664	(20)	-	400.292

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Resto obligaciones y bonos	344.063	11.924	(350)	(10)	355.627
<b>Subtotal</b>	<b>727.711</b>	<b>28.588</b>	<b>(370)</b>	<b>(10)</b>	<b>755.919</b>
<b><u>Instrumentos de patrimonio-</u></b>					
Acciones en entidades no cotizadas	530	(67)	(71)	-	392
Participaciones en IIC	5.833	686	-	-	6.519
Acciones en entidades cotizadas	1.804	(86)	(71)	-	1.647
<b>Subtotal</b>	<b>8.167</b>	<b>533</b>	<b>(142)</b>	<b>-</b>	<b>8.558</b>
<b>Total</b>	<b>735.878</b>	<b>29.121</b>	<b>(512)</b>	<b>(10)</b>	<b>764.477</b>

(\*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Miles de euros	31.12.16				
	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto
<b>Por divisa-</b>					
En euros	784.753	38.438	(597)	113	822.707
En moneda extranjera	204	32	-	-	236
<b>Total</b>	<b>784.957</b>	<b>38.470</b>	<b>(597)</b>	<b>113</b>	<b>822.943</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Administraciones Públicas residentes	520.705	33.248	(7)	-	553.946
Administraciones Públicas no residentes	8.320	26	(1)	-	8.345
Entidades de crédito residentes	87.081	3.849	-	-	90.930
Entidades de crédito no residentes	39.438	497	(116)	94	39.913
Otros sectores residentes	84.716	195	(260)	19	84.670
Otros sectores no residentes	44.626	655	(142)	-	45.139
Activos dudosos	71	-	(71)	-	-
<b>Total</b>	<b>784.957</b>	<b>38.470</b>	<b>(597)</b>	<b>113</b>	<b>822.943</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>					
<b><u>Valores representativos de deuda-</u></b>					
Obligaciones y bonos del Estado	440.845	23.791	(17)	-	464.619
Resto obligaciones y bonos	325.444	14.330	(358)	113	339.529
<b>Subtotal</b>	<b>766.289</b>	<b>38.121</b>	<b>(375)</b>	<b>113</b>	<b>804.148</b>
<b><u>Instrumentos de patrimonio-</u></b>					
Acciones en entidades no cotizadas	530	-	(71)	-	459
Participaciones en IIC	15.377	303	-	-	15.680
Acciones en entidades cotizadas	2.761	46	(151)	-	2.656
<b>Subtotal</b>	<b>18.668</b>	<b>349</b>	<b>(222)</b>	<b>-</b>	<b>18.795</b>
<b>Total</b>	<b>784.957</b>	<b>38.470</b>	<b>(597)</b>	<b>113</b>	<b>822.943</b>

## Caja de Ingenieros

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

(\*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de la cartera disponible para la venta se ha situado en el 1,83% (2,17%, durante el ejercicio 2016). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 2,12% (2,31%, al 31 de diciembre de 2016).

El saldo de la partida 'Participaciones en instituciones de inversión colectiva' del cuadro anterior corresponde íntegramente a las participaciones mantenidas en Fondos de Inversión gestionados por el propio Grupo.

El movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, de la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' es el siguiente:

Miles de euros	2017			2016		
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>804.148</b>	<b>18.795</b>	<b>822.943</b>	<b>685.358</b>	<b>18.292</b>	<b>703.650</b>
Compras y devengo de intereses	121.966	11.872	133.838	269.616	3.700	273.316
Bajas por ventas, amortizaciones y otros	(160.544)	(22.373)	(182.917)	(146.090)	(3.217)	(149.307)
Variación ajustes por valoración (sin las microcoberturas)	(9.533)	184	(9.349)	(4.662)	(5)	(4.667)
Variación operaciones de microcobertura	(123)	-	(123)	(76)	-	(76)
Variación por correcciones de valor por deterioro	5	80	85	2	25	27
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>755.919</b>	<b>8.558</b>	<b>764.477</b>	<b>804.148</b>	<b>18.795</b>	<b>822.943</b>

Las bajas por ventas de la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta' han generado, durante el ejercicio 2017, un resultado neto positivo de 3.795 miles de euros (4.955 miles de euros, en el ejercicio 2016) (véase Nota 34).

El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros disponibles para la venta', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	764.084	822.888
Nivel 2	-	-
Nivel 3	393	55
<b>Total</b>	<b>764.477</b>	<b>822.943</b>



En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el epígrafe 'Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado', al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

## 7.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de las correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros disponibles para la venta', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(370)	(375)
Otros instrumentos de patrimonio	(142)	(222)
<b>Total</b>	<b>(512)</b>	<b>(597)</b>
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Pérdidas por deterioro estimadas individualmente	(142)	(222)
Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente	(370)	(375)
<b>Total</b>	<b>(512)</b>	<b>(597)</b>

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros disponibles para la venta', durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda – Correcciones determinadas colectivamente	Otros instrumentos de patrimonio – Correcciones determinadas individualmente	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>(377)</b>	<b>(247)</b>	<b>(624)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>27</b>
Otros sectores residentes	(58)	25	(33)
Otros sectores no residentes	60	-	60
<b>Utilización de la provisión-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros sectores residentes	-	-	-

Otros sectores no residentes	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016</b>	<b>(375)</b>	<b>(222)</b>	<b>(597)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>5</b>	<b>80</b>	<b>85</b>
Otros sectores residentes	100	17	117
Otros sectores no residentes	(95)	63	(32)
<b>Utilización de la provisión-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros sectores residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2017</b>	<b>(370)</b>	<b>(142)</b>	<b>(512)</b>

## 8. Préstamos y partidas a cobrar

### 8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.17							Importe en libros neto	
	Importe en libros bruto	Ajustes por valoración					Intereses devengados		Comisiones
		Correcciones de valor por deterioro de activos			Total correcciones de valor por deterioro de activos				
		Provisión genérica -Riesgo Normal	Provisión genérica-Riesgo Normal en vigilancia especial	Provisión específica-Riesgo dudoso					
<b>Por áreas geográficas-</b>									
España	1.641.012	(2.275)	(4.039)	(22.982)	(29.296)	1.040	(2.676)	1.610.080	
Resto	29.359	(19)	-	(10)	(29)	31	(30)	29.331	
<b>Total</b>	<b>1.670.371</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.639.411</b>	
<b>Por clases de contraparte-</b>									
Administraciones Públicas	71.861	-	-	-	-	(2)	-	71.859	
Entidades de contrapartida central	28.116	-	-	-	-	(1)	-	28.115	
Entidades de crédito	5.824	-	-	-	-	5	-	5.829	
Otros sectores residentes	1.535.211	(2.275)	(4.039)	(22.982)	(29.296)	1.038	(2.676)	1.504.277	

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Otros sectores no residentes	29.359	(19)	-	(10)	(29)	31	(30)	29.331
<b>Total</b>	<b>1.670.371</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.639.41<sub>1</sub></b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>								
Deudores con garantía real	1.238.942	(705)	(1.774)	-	(2.479)	580	(2.381)	1.234.66 <sub>2</sub>
Operaciones mercado contrapartida central	28.116	-	-	-	-	(1)	-	28.115
Otros deudores a plazo	287.135	(1.581)	(2.233)	-	(3.814)	375	(325)	283.371
Valores representativos de deuda	9.496	-	-	-	-	-	-	9.496
Deudores a la vista y varios	35.854	(8)	(32)	-	(40)	117	-	35.931
Otros activos financieros (*)	16.798	-	-	-	-	-	-	16.798
Activos dudosos (véase Nota 23.2)	54.030	-	-	(22.992)	(22.992)	-	-	31.038
<b>Total</b>	<b>1.670.371</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.639.41<sub>1</sub></b>
<b>Por tipo de interés aplicado-</b>								
Tipo de interés fijo	358.256	(625)	(1.617)	(5.537)	(7.779)	297	(257)	350.517
Tipo de interés variable	1.284.268	(1.341)	(2.351)	(17.383)	(21.075)	774	(2.449)	1.261.51 <sub>8</sub>
Otros (tarjetas, etc.)	27.847	(328)	(71)	(72)	(471)	-	-	27.376
<b>Total</b>	<b>1.670.371</b>	<b>(2.294)</b>	<b>(4.039)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>	<b>1.071</b>	<b>(2.706)</b>	<b>1.639.41<sub>1</sub></b>

(\*) Incluye 24 y 1.203 miles de euros de saldos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, respectivamente.

Miles de euros	31.12.16							Importe Neto	
	Importe Bruto	Ajustes por valoración					Intereses devengado s		Comisione s
		Correcciones de valor por deterioro de activos			Total correccion es de valor por deterioro				
		Provisión genérica -Riesgo Normal	Provisión genérica- Riesgo Normal en vigilancia especial	Provisión especific a-Riesgo dudoso					
<b>Por áreas geográficas-</b>									
España	1.568.442	(2.252)	(6.125)	(25.758)	(34.135)	959	(2.925)	1.532.34 <sub>1</sub>	
Resto	17.532	(9)	-	(7)	(16)	11	(27)	17.500	
<b>Total</b>	<b>1.585.974</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.549.84<sub>1</sub></b>	
<b>Por clases de contraparte-</b>									
Administraciones Públicas	57.861	-	-	-	-	(46)	-	57.815	

## Caja de Ingenieros

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Entidades de crédito	9.423	-	-	-	-	1	-	9.424
Otros sectores residentes	1.501.158	(2.252)	(6.125)	(25.758)	(34.135)	1.004	(2.925)	1.465.10 2
Otros sectores no residentes	17.532	(9)	-	(7)	(16)	11	(27)	17.500
<b>Total</b>	<b>1.585.974</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.549.84 1</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>								
Deudores con garantía real	1.197.767	(695)	(3.092)	-	(3.787)	574	(2.474)	1.192.08 0
Otros deudores a plazo	270.600	(1.560)	(2.985)	-	(4.545)	260	(478)	265.837
Valores representativos de deuda	11.604	-	-	-	-	-	-	11.604
Deudores a la vista y varios	34.723	(6)	(48)	-	(54)	136	-	34.805
Otros activos financieros (*)	14.676	-	-	-	-	-	-	14.676
Activos dudosos (véase Nota 23.2)	56.604	-	-	(25.765)	(25.765)	-	-	30.839
<b>Total</b>	<b>1.585.974</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.549.84 1</b>
<b>Por tipo de interés aplicado-</b>								
Tipo de interés fijo	308.096	(551)	(2.261)	(5.040)	(7.852)	329	(327)	300.246
Tipo de interés variable	1.252.319	(1.368)	(3.774)	(20.638)	(25.780)	641	(2.625)	1.224.55 5
Otros (tarjetas, etc.)	25.559	(342)	(90)	(87)	(519)	-	-	25.040
<b>Total</b>	<b>1.585.974</b>	<b>(2.261)</b>	<b>(6.125)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>	<b>970</b>	<b>(2.952)</b>	<b>1.549.84 1</b>

(\*) Incluye 1.356 miles de euros de saldos en Entidades de crédito.

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y partidas a cobrar', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2017, se ha situado en el 1,32% (1,51%, durante el ejercicio 2016).

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2017, se ha situado en el 1,11% (0,66%, durante el ejercicio 2016).

Dentro de la partida 'Otros activos financieros' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluyen, al 31 de diciembre de 2017, 1.541 miles de euros (1.823 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (véase Nota 1.8).

El epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Adicionalmente, el epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos' incluye 467.323 y 515.069 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), y que no se han dado de baja de los balances de situación consolidados adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Por el contrario, las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, con un importe pendiente de amortizar de 11.586 y 19.878 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la Disposición Adicional Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 28.1).

Los valores representativos de deuda del epígrafe de 'Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda' incluyen bonos emitidos por fondos de titulización en los que la Entidad Dominante actúa como cedente, correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004.

La Entidad Dominante ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos, por un importe, al 31 de diciembre de 2017, de 66.414 miles de euros (67.646 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos'.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Valores representativos de deuda	9.496	9.526	11.604	11.595
Préstamos y anticipos	1.629.915	1.760.734	1.538.237	1.670.630
<b>Total</b>	<b>1.639.411</b>	<b>1.770.260</b>	<b>1.549.841</b>	<b>1.682.225</b>

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y partidas a cobrar', en función del método de cálculo utilizado para su determinación es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	2.560	5.005
Nivel 2	-	-
Nivel 3	1.767.700	1.677.220
<b>Total</b>	<b>1.770.260</b>	<b>1.682.225</b>

En las Notas 23, 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Activos vencidos y no deteriorados

**8.2. Activos vencidos y no deteriorados**

La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Préstamos</b>	<b>428</b>	<b>429</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>273</b>	<b>275</b>
Garantías inmobiliarias	245	258
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	28	17
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>155</b>	<b>154</b>
<b>Créditos</b>	<b>386</b>	<b>333</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>35</b>	<b>198</b>
Garantías inmobiliarias	-	77
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	35	121
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>351</b>	<b>135</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito</b>	<b>596</b>	<b>579</b>
<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1.411</b>	<b>1.341</b>

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Otras sociedades financieras	1	-	-	1
Sociedades no financieras	179	49	200	428
Hogares	590	169	223	982

<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>218</b>	<b>423</b>	<b>1.411</b>
--------------	------------	------------	------------	--------------

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 60 y 90 días	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>				
Otras sociedades financieras	1	-	-	1
Sociedades no financieras	91	136	69	296
Hogares	587	170	287	1.044
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>306</b>	<b>356</b>	<b>1.341</b>

**8.3. Activos dudosos**

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Préstamos</b>	<b>41.290</b>	<b>44.418</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>35.153</b>	<b>39.714</b>
Garantías inmobiliarias	35.058	39.644
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	95	70
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>6.137</b>	<b>4.704</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>11.585</b>	<b>10.937</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>10.403</b>	<b>9.292</b>
Garantías inmobiliarias	9.899	6.956
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	504	2336
Otras garantías reales	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>1.182</b>	<b>1.645</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>881</b>	<b>1.125</b>
<b>Otros</b>	<b>274</b>	<b>124</b>
<b>Total (veáse Nota 23.2)</b>	<b>54.030</b>	<b>56.604</b>

El movimiento habido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>56.604</b>	<b>52.504</b>
<b>Más-</b>		
Adición de nuevos activos	12.168	20.095
<b>Menos-</b>		
Activos normalizados	(4.922)	(6.225)
Activos adjudicados	(2.549)	(1.207)
Activos dados de baja	(7.271)	(8.563)
<b>Saldo al cierre del ejercicio (véase Nota 23.2)</b>	<b>54.030</b>	<b>56.604</b>

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Otras sociedades financieras	43	-	13	311	367
Sociedades no financieras	1.085	989	2.701	13.302	18.077
Hogares	3.438	2.366	4.301	25.481	35.586
<b>Total</b>	<b>4.566</b>	<b>3.355</b>	<b>7.015</b>	<b>39.094</b>	<b>54.030</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Hasta 90 días	Entre 90 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Más de 1 año	Total
<b>Por clases de contraparte-</b>					
Otras sociedades financieras	-	342	-	312	654
Sociedades no financieras	3.627	1.663	7.010	10.321	22.621
Hogares	4.863	1.596	1.722	25.148	33.329



**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

<b>Total</b>	<b>8.490</b>	<b>3.601</b>	<b>8.732</b>	<b>35.781</b>	<b>56.604</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------

**8.4. Cobertura del riesgo de crédito**

El detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		
	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Préstamos</b>	<b>4.112</b>	<b>19.314</b>	<b>23.426</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>1.702</b>	<b>14.862</b>	<b>16.564</b>
Garantías inmobiliarias	1.691	14.855	16.546
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	11	7	18
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>2.410</b>	<b>4.452</b>	<b>6.862</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>1.764</b>	<b>2.780</b>	<b>4.544</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>779</b>	<b>1.991</b>	<b>2.770</b>
Garantías inmobiliarias	735	1.932	2.667
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	44	59	103
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>985</b>	<b>789</b>	<b>1.774</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>40</b>	<b>762</b>	<b>802</b>
<b>Otros</b>	<b>417</b>	<b>136</b>	<b>553</b>
<b>Total (veáse Nota 23.2)</b>	<b>6.333</b>	<b>22.992</b>	<b>29.325</b>

(\*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Miles de euros	31.12.16		
	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Préstamos</b>	<b>5.729</b>	<b>20.512</b>	<b>26.241</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>2.612</b>	<b>17.121</b>	<b>19.733</b>
Garantías inmobiliarias	2.607	17.121	19.728
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	5	-	5
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>3.117</b>	<b>3.391</b>	<b>6.508</b>
<b>Cuentas de crédito</b>	<b>2.171</b>	<b>4.167</b>	<b>6.338</b>
<b>Garantía real-</b>	<b>1.174</b>	<b>2.962</b>	<b>4.136</b>
Garantías inmobiliarias	1.135	2.919	4.054
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	39	43	82
Otras garantías reales	-	-	-
<b>Garantía personal</b>	<b>997</b>	<b>1.205</b>	<b>2.202</b>
<b>Descubiertos en cuentas corrientes</b>	<b>54</b>	<b>999</b>	<b>1.053</b>
<b>Otros</b>	<b>432</b>	<b>87</b>	<b>519</b>
<b>Total (véase Nota 23.2)</b>	<b>8.386</b>	<b>25.765</b>	<b>34.151</b>

(\*) Incluye la cobertura para riesgo normal en vigilancia especial.

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de la cobertura genérica para riesgo normal se ha estimado colectivamente por un importe de 6.333 miles de euros (8.386 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, la cobertura específica para riesgo dudoso se ha estimado, individual y colectivamente, sobre la base de los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004, por un importe de 2.979 y 20.013 miles de euros, respectivamente (4.229 y 21.536 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cubren operaciones con contrapartes residentes en España.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del capítulo 'Préstamos y partidas a cobrar' es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura genérica para riesgo normal (*)	Cobertura específica para riesgo dudoso	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2016</b>	<b>(18.097)</b>	<b>(31.584)</b>	<b>(49.681)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados (véase Nota 41)	(7.176)	(13.830)	(21.006)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 41)	16.887	10.872	27.759
Utilizaciones (véase Nota 8.5)	-	8.777	8.777
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2016 (véase Nota 23.2)</b>	<b>(8.386)</b>	<b>(25.765)</b>	<b>(34.151)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados (véase Nota 41)	(3.170)	(8.308)	(11.478)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 41)	5.223	7.291	12.514
Utilizaciones (véase Nota 8.5)	-	3.790	3.790
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2017 (véase Nota 23.2)</b>	<b>(6.333)</b>	<b>(22.992)</b>	<b>(29.325)</b>

(\*) La cobertura genérica incluye el riesgo normal en vigilancia especial.

**8.5. Activos financieros dados de baja del balance de situación consolidado por su deterioro**

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad Dominante no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio</b>	<b>21.575</b>	<b>13.714</b>
<b>Adiciones-</b>	<b>4.773</b>	<b>10.122</b>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (véase Nota 8.4)	3.790	8.777
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	739	654
Productos vencidos y no cobrados	244	691
<b>Recuperaciones/ Bajas-</b>	<b>(3.475)</b>	<b>(2.261)</b>
Por cobro en efectivo (véase Nota 41)	(782)	(776)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(65)	(208)
Por condonación	(91)	(4)
Por adjudicación de activo material	(2.292)	(1.177)
Por otros conceptos	(245)	(96)
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio</b>	<b>22.873</b>	<b>21.575</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponden íntegramente a crédito de la clientela.

**9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento****9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17			31.12.16		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
<b>Por áreas geográficas-</b>						
España	187.636	(27)	187.609	202.979	(33)	202.946
Resto	13.257	-	13.257	-	-	-
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>
<b>Por clases de contraparte-</b>						
Administraciones Públicas residentes	158.087	-	158.087	168.358	-	168.358
Administraciones Públicas no residentes	13.259	-	13.259	-	-	-
Entidades de crédito	22.880	-	22.880	26.514	-	26.514
Otros Sectores Residentes	6.667	(27)	6.640	8.107	(33)	8.074
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>
<b>Por tipos de instrumentos-</b>						
Deuda Pública Española-						
Obligaciones y bonos del Estado	155.970	-	155.970	161.116	-	161.116
Deuda de Comunidades Autónomas	2.118	-	2.118	7.242	-	7.242
Otros valores de renta fija	42.805	(27)	42.778	34.621	(33)	34.588
<b>Total</b>	<b>200.893</b>	<b>(27)</b>	<b>200.866</b>	<b>202.979</b>	<b>(33)</b>	<b>202.946</b>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2017, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se ha situado en el 0,48% (0,85%, durante el ejercicio 2016). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 0,51% (0,62%, al 31 de diciembre de 2016).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el movimiento de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>202.946</b>	<b>83.338</b>
Compras y devengo de intereses	13.193	122.404
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(15.279)	(2.820)
Variación por correcciones de valor por deterioro	6	24
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>200.866</b>	<b>202.946</b>

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el capítulo 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	200.866	202.628	202.946	204.528

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el capítulo 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	202.628	204.528
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>202.628</b>	<b>204.528</b>

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipo de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.



**9.2. Cobertura del riesgo de crédito**

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por tipo de instrumento-</b>		
Valores representativos de deuda	(27)	(33)
<b>Total</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>
<b>Por tipo de cobertura-</b>		
Cobertura genérica	(27)	(33)
Cobertura específica	-	-
<b>Total</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>

El movimiento, durante los ejercicios 2017 y 2016, del saldo de correcciones de valor por deterioro de las 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(33)</b>	<b>(57)</b>
<b>(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véase Nota 41)-</b>	<b>6</b>	<b>24</b>
Otros sectores residentes	6	24
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(27)</b>	<b>(33)</b>

**10. Derivados – Contabilidad de coberturas**

Los importes registrados en este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponden a opciones OTC compradas, designadas como instrumentos de cobertura, en operaciones de cobertura de valor razonable, de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos' de los balances de situación consolidados adjuntos. Dichas operaciones han sido contratadas por la Entidad Dominante con contrapartes de reconocida solvencia.

El valor razonable y el notional de las opciones OTC compradas ascienden a 363 y 38.456 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 (541 y 64.792 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, la Entidad Dominante mantiene contratos de futuros de cobertura sobre riesgos de tipo de interés de instrumentos financieros clasificados en el epígrafe 'Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda' de los balances de situación consolidados adjuntos, por un valor notional, al 31 de diciembre de 2017, de 2.000 miles de euros (1.100 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), que no tienen ningún reflejo en los balances de situación consolidados adjuntos porque se liquidan diariamente.

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

El importe nocional y/o contractual de los contratos de 'Derivados – Contabilidad de coberturas' de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad Dominante, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose de los activos clasificados en 'Derivados – Contabilidad de cobertura', en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	-	-
Nivel 2	363	541
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>541</b>

Asimismo, el detalle de los plazos de los derivados de cobertura, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando el nocional de los mismos, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	-	-	-	<b>2.000</b>	-	<b>2.000</b>
Futuros	-	-	-	2.000	-	2.000
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>19.530</b>	<b>18.926</b>	<b>38.456</b>	-	-	-
Opciones	19.530	18.926	38.456	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19.530</b>	<b>18.926</b>	<b>38.456</b>	<b>2.000</b>	-	<b>2.000</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
<b>Derivados sobre tipos de interés-</b>	-	-	-	<b>1.100</b>	-	<b>1.100</b>
Futuros	-	-	-	1.100	-	1.100
<b>Derivados sobre valores-</b>	<b>26.336</b>	<b>38.456</b>	<b>64.792</b>	-	-	-
Opciones	26.336	38.456	64.792	-	-	-
<b>Total</b>	<b>26.336</b>	<b>38.456</b>	<b>64.792</b>	<b>1.100</b>	-	<b>1.100</b>

En la Nota 22 se presenta información relativa a los resultados reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas procedentes de derivados de cobertura no realizados.

**11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances de situación consolidados adjuntos se compone de activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas.

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.513	(147)	1.366
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	391	(17)	374
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>1.904</b>	<b>(164)</b>	<b>1.740</b>

(\*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

Miles de euros	31.12.16		
	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.097	(99)	998
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	258	(33)	225
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>1.355</b>	<b>(132)</b>	<b>1.223</b>

(\*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes en venta para los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	Activos no corrientes en venta - Activos recibidos en pago de deudas	
	2017	2016
<b>Coste-</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.355</b>	<b>1.012</b>
Altas	1.543	890
Bajas	(716)	(547)
Ajuste de los derechos de remate (*)	(278)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.904</b>	<b>1.355</b>
<b>Deterioro de valor-</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(132)</b>	<b>(2)</b>
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	(99)	(145)
Bajas (utilizaciones)	67	15
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(164)</b>	<b>(132)</b>
<b>Saldo neto al inicio del ejercicio</b>	<b>1.223</b>	<b>1.010</b>
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>1.740</b>	<b>1.223</b>

(\*) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad Dominante registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

Durante el ejercicio 2017, se han realizado dos traspasos del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' a la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' por un importe total de 203 miles de euros, y un traspaso al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De los cuales: cedido en arrendamiento operativo' por un importe de 188 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, se realizaron tres traspasos a la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' por un importe total de 334 miles de euros (véase Nota 13).

Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, se han realizado siete y seis ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 372 miles de euros y de 506 miles de euros de beneficio en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. El resultado se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad de los activos adjudicados	31.12.17		31.12.16	
	Número de activos	Miles de euros	Número de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	13	1.132	11	584
Más de 1 año y hasta 2 años	9	352	13	413
Más de 2 años y hasta 5 años	10	256	4	226
Más de 5 años	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>1.740</b>	<b>28</b>	<b>1.223</b>

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los activos adjudicados	
	31.12.17	31.12.16
Residencial	89,80%	81,77%
Industrial	10,20%	18,23%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 4.541 miles de euros (a 3.407 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas es realizada por la Entidad Dominante. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad Dominante constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones de manera periódica para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

## 12. **Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

El negocio asegurador del Grupo se realiza a través de la sociedad Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 1).

### 12.1. **Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad del capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde a seguros de vida.

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor (véase Nota 2.23).

## 12.2. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro provienen, exclusivamente, del seguro directo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

Provisiones técnicas	Miles de euros	
	31.12.17	31.12.16
	Seguro directo	Seguro directo
<b>Seguros de vida-</b>		
Primas no consumidas	1.154	995
Prestaciones	156	417
Provisiones matemáticas (*)	184.323	167.737
<b>Total</b>	<b>185.633</b>	<b>169.149</b>

(\*) Incluye las provisiones matemáticas de los productos de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por un importe de 5.673 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 (6.063 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

Las provisiones de seguros de vida representan el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, en concepto de seguros de vida, a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida, para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, se muestran como la provisión de primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo la partida de provisiones matemáticas.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza, póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico especificados, para cada modalidad de producto, en las notas técnicas.

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Modalidad (a)	Interés técnico	Tabla biométrica	Miles de euros	
			Primas	Provisiones técnicas
1) Plan de Previsión Asegurado (PPA) (b)	1,25% (d)	GKM-F/95	17.271	90.964
2) Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) (b)	1,00% (e)	GKM-F/95	21.904	52.797
3) Seguro riesgo anual renovable (Protección Personal) (b) (c)	0,50%	GKM-F/95	2.433	1.289
4) Renta Vitalicia (RV) (b)	Según póliza (f)	PERMF-2000P UNISEX	1.791	7.831
5) Privilege Inversión Plus (b)	- (g)	GKM-F/95	-	674
6) Seguro Colectivo Mixto	Según póliza (h)	PASEM-2010 UNISEX	17	688
7) SIALP	0,45% (i)	PASEM-2010 UNISEX	14.442	26.882
8) Investsegur Euroindex	- (g)	PASEM-2010 UNISEX	-	1.884
9) InvestVida Tech 24	- (g)	PASEM-2010 UNISEX	-	1.367
10) InvestVida Index 24	- (g)	PASEM-2010 UNISEX	-	1.181
11) Protección Personal Autónomos (c)	0,50%	PASEM-2010 UNISEX	49	21
12) Protección Personal Financiación (c)	- (j)	PASEM-2010 UNISEX	26	20
13) Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) (b)	0,90% (k)	PASEM-2010 UNISEX	35	35
<b>Total</b>			<b>57.968</b>	<b>185.633</b>

a) Ninguna modalidad de las pólizas comercializadas por el Grupo contiene la cláusula de participación en beneficios para el tomador, o en su caso, el asegurado.

b) Para los productos PPA, PIAS, Protección Personal, Privilege Inversión Plus y PPSE, la tabla biométrica usada para los nuevos contratos, desde el 21 de diciembre de 2012, es la PASEM-2010 UNISEX, mientras que para el producto RV, y desde la misma fecha, la tabla biométrica usada es la PERMF-2000P UNISEX.

c) Para las modalidades Protección Personal y Protección Personal Autónomos, la provisión técnica corresponde a la provisión para primas no consumidas y a la provisión para prestaciones. Para el resto de modalidades, corresponde a la provisión matemática y a la provisión para prestaciones.

d) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1,25% y el tipo de interés publicado anualmente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

e) En este producto se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.

f) En este producto, se garantiza un tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración. Adicionalmente, puede garantizarse un tipo de interés técnico anual superior al mínimo citado para un horizonte temporal determinado. Para este producto se inmuniza financieramente, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 33 del ROSSP, actualizada por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, la producción posterior al 31 de diciembre de 1998 con un interés garantizado, durante un período superior al año, por encima del tipo máximo establecido por la DGS y FP, que, para el ejercicio 2017, se ha fijado en el 1,09%.

- g) En estos productos, no se garantiza ningún tipo de interés técnico, por lo que la compañía aseguradora del Grupo no asume ningún riesgo financiero. El riesgo financiero de las inversiones afectas al contrato es asumido íntegramente y exclusivamente por el Tomador.
- h) En este producto, existen dos modalidades de contratos: una modalidad de contrato que no garantiza ningún tipo de interés técnico y el riesgo financiero de las inversiones afectas es asumido íntegramente y exclusivamente por el Tomador; y otra modalidad, que establece una garantía de tipo de interés técnico mínimo para toda su duración.
- i) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 0,45% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.
- j) En este producto, para el cálculo de la provisión matemática, se utiliza el tipo de interés extraído de la curva de tipos de interés libres de riesgo con el ajuste por volatilidad publicada por EIOPA.
- k) En este producto se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste del 0,90%.

### 13. Activos tangibles

El saldo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el movimiento habido en el epígrafe de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, en los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Inmovilizado material				Inversiones inmobiliarias		Total
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social (véase Nota 19)		Inversiones inmobiliarias	De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	
			F.E.P.	Fundación			
<b>Coste-</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>37.284</b>	<b>1.531</b>	<b>187</b>	<b>4</b>	-	-	<b>39.006</b>
Adiciones (véase Nota 11)	1.299	334	-	-	-	-	1.633
Bajas	(59)	-	-	-	-	-	(59)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>38.524</b>	<b>1.865</b>	<b>187</b>	<b>4</b>	-	-	<b>40.580</b>
Adiciones	1.690	-	-	-	4.724	3.709	6.414
Trasposos	(620)	(1.865)	-	-	2.485	2.485	-
Bajas	(395)	-	-	-	-	-	(395)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>39.199</b>	-	<b>187</b>	<b>4</b>	<b>7.209</b>	<b>6.194</b>	<b>46.599</b>
<b>Amortización acumulada-</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(16.489)</b>	<b>(249)</b>	<b>(187)</b>	<b>(4)</b>	-	-	<b>(16.929)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(1.489)	(25)	-	-	-	-	(1.514)
Bajas	59	-	-	-	-	-	59
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(17.919)</b>	<b>(274)</b>	<b>(187)</b>	<b>(4)</b>	-	-	<b>(18.384)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(1.652)	-	-	-	(42)	(42)	(1.694)
Trasposos	(108)	274	-	-	(166)	(166)	-
Bajas	306	-	-	-	-	-	306
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(19.373)</b>	-	<b>(187)</b>	<b>(4)</b>	<b>(208)</b>	<b>(208)</b>	<b>(19.772)</b>
<b>Activo material neto-</b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>20.795</b>	<b>1.282</b>	-	-	-	-	<b>22.077</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>20.605</b>	<b>1.591</b>	-	-	-	-	<b>22.196</b>



<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>19.826</b>	-	-	-	<b>7.001</b>	<b>5.986</b>	<b>26.827</b>
--	---------------	---	---	---	--------------	--------------	---------------

Las adiciones de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' del ejercicio 2017, incluyen 203 miles de euros que corresponden a traspasos del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado un traspaso de la totalidad del saldo registrado en la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias'. Asimismo, las 'adiciones' de la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – De los cuales: cedido en arrendamiento operativo' incluyen un traspaso del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', por un importe de 188 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, las 'adiciones' de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' incluían tres traspasos, por un importe de 334 miles de euros (véase Nota 11).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, y han ascendido a 99 miles de euros, en el ejercicio 2017 (véase Nota 36.1), mientras que los gastos asociados se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y han ascendido a 89 miles de euros, en el ejercicio 2017 (véase Nota 36.2).

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 2 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la enajenación de un elemento de transporte y, por otro lado, un importe de 88 miles de euros correspondientes a las pérdidas en la baja de obra civil e instalaciones de uso propio, las cuales no estaban totalmente amortizadas. Durante el ejercicio 2016, el Grupo registró en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 1 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la venta de equipos informáticos (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	18.224	(3.044)	15.180
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.387	(8.354)	3.033
Equipos informáticos	8.635	(6.521)	2.114
Obras en curso	278	-	278
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>38.524</b>	<b>(17.919)</b>	<b>20.605</b>
Edificios y construcciones	17.994	(3.363)	14.631
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.602	(8.664)	2.938
Equipos informáticos	9.462	(7.346)	2.116
Obras en curso	141	-	141
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>39.199</b>	<b>(19.373)</b>	<b>19.826</b>

Al 31 de diciembre de 2017, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 14.232 miles de euros (11.268 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances de situación consolidados adjuntos.

#### 14. **Activos intangibles**

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe de 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances de situación consolidados adjuntos, en los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Miles de euros	
<b><u>Coste-</u></b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>28.520</b>
Adiciones	5.730
Bajas	(547)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>33.703</b>
Adiciones	6.404
Bajas	(47)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>40.060</b>
<b><u>Amortización acumulada-</u></b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(16.384)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(3.419)
Bajas	88
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(19.715)</b>
Adiciones (véase Nota 39)	(4.433)
Bajas	3
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(24.145)</b>
<b><u>Activo intangible neto-</u></b>	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>12.136</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>13.988</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>15.915</b>

Las adiciones del epígrafe de 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' corresponden a pagos a terceros en concepto de adquisición y elaboración de sistemas y programas informáticos para el Grupo. La totalidad de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha adquirido a terceros ajenos al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017, determinados activos intangibles, que ascendían a 15.979 miles de euros (11.370 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016), se encontraban totalmente amortizados y en uso.

#### 15. **Otros activos**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Resto de los otros activos-</b>		
Periodificaciones	2.525	1.697
Operaciones en camino	252	154
Otros conceptos	1.044	1.327
<i>Del que:</i>		
Activos netos en planes de pensiones	118	204
<b>Total</b>	<b>3.821</b>	<b>3.178</b>

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión y de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados y comercializados por el Grupo.

#### 16. **Pasivos financieros a coste amortizado**

En las Notas 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipo de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

##### 16.1. **Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Bancos centrales (véase Nota 24)	100.000	70.000
Ajustes por valoración	(435)	-
<b>Total</b>	<b>99.565</b>	<b>70.000</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del -0,39% (0,06%, durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la partida de 'Ajustes por valoración' corresponde a los intereses negativos devengados de la financiación solicitada al Banco Central Europeo (TLTRO II), al tipo de interés aplicable a la facilidad de depósitos establecido por el BCE del -0,40%.

#### 16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>A la vista-</b>		
Otras cuentas	12.384	23.115
<b>A plazo o con preaviso-</b>		
Otras cuentas	13.112	15.206
<b>Ajustes por valoración-</b>		
Intereses devengados	56	56
<b>Total</b>	<b>25.552</b>	<b>38.377</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del 0,51% (0,63%, durante el ejercicio 2016).

**16.3. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por área geográfica-</b>		
España	2.238.500	2.182.824
Resto	13.220	18.319
Ajustes por valoración (*)	609	1.578
<b>Total</b>	<b>2.252.329</b>	<b>2.202.721</b>
<b>Por naturaleza-</b>		
<b>Depósitos a la vista-</b>	<b>1.409.462</b>	<b>1.233.239</b>
Cuentas corrientes	1.384.658	1.213.418
Cuentas de ahorro	24.804	19.705
Resto	-	116
<b>Depósitos a plazo-</b>	<b>575.429</b>	<b>786.208</b>
Imposiciones a plazo	532.995	709.199
Cuentas de ahorro-vivienda	-	142
Participaciones emitidas-	-	-
Participaciones y certificados de transmisión hipotecaria (véanse Notas 8.1 y 28.1)	467.323	515.069
Bonos de titulación (véanse Notas 8.1 y 28.1)	(467.323)	(515.069)
Depósitos estructurados	42.434	76.867
<b>Cesiones temporales de activos</b>	<b>266.829</b>	<b>181.696</b>
<b>Ajustes por valoración (*)</b>	<b>609</b>	<b>1.578</b>
<b>Total</b>	<b>2.252.329</b>	<b>2.202.721</b>
<b>Por contraparte-</b>		
Administraciones Públicas residentes	174.954	104.653
Otros sectores residentes	2.063.546	2.094.894
Otros sectores no residentes	13.220	1.596
Ajustes por valoración (*)	609	1.578
<b>Total</b>	<b>2.252.329</b>	<b>2.202.721</b>

(\*) *Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.*

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en este epígrafe, durante el ejercicio 2017, ha sido del 0,09% (0,28%, durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la partida de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Depósitos a plazo' incluye 467.323 y 515.069 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 28.1). La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria se encuentran en posesión de la Entidad Dominante (véase Nota 28.1).

#### 16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Por naturaleza-</b>		
Obligaciones a pagar	4.298	3.270
Fianzas recibidas	46	36
Cuentas de recaudación	1.641	1.883
Cuentas especiales	4.118	2.619
Garantías financieras	52	39
Otros conceptos	8.339	4.333
<b>Total</b>	<b>18.494</b>	<b>12.180</b>

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar a las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad Dominante es la entidad cedente.

Asimismo, dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, se reconoce el compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, por un importe de 1.580 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017 (1.869 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 1.8).

#### 16.5. Valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	2.395.940	2.385.067	2.323.278	2.321.965

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	2.385.067	2.321.965
<b>Total</b>	<b>2.385.067</b>	<b>2.321.965</b>

## 17. Provisiones

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	63	-
Compromisos y garantías concedidos (*)	1.152	1.618
Restantes provisiones	1.408	1.408
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	6
<b>Total</b>	<b>2.623</b>	<b>3.032</b>

(\*) Incluye 1.004 y 1.254 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' comprende el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.18.1).

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los riesgos contingentes (véase Nota 27.1).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por el Grupo para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.

El epígrafe 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes' corresponde a provisiones para impuestos y otras contingencias legales.

Los Administradores del Grupo no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el capítulo de 'Provisiones' se muestran a continuación:

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Miles de euros	2017			2016		
	Compromisos y garantías concedidos	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Restantes provisiones	Compromisos y garantías concedidos	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Restantes provisiones
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.618</b>	-	<b>1.408</b>	<b>88</b>	-	<b>252</b>
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40)	259	-	-	1.615	-	1.258
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores (véase Nota 40)	(725)	-	-	(85)	-	(82)
Utilizaciones	-	-	-	-	-	(20)
Otros movimientos	-	63	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.152</b>	<b>63</b>	<b>1.408</b>	<b>1.618</b>	-	<b>1.408</b>

**18. Otros pasivos**

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Periodificaciones	7.442	7.540
Fondo de la Obra Social (véase Nota 19)	5.395	5.484
Correcciones por asimetrías contables	1.613	1.785
Otros	303	393
<b>Total</b>	<b>14.753</b>	<b>15.202</b>

El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Gastos devengados no vencidos	5.696	6.031
Otras periodificaciones	1.746	1.509



<b>Total</b>	<b>7.442</b>	<b>7.540</b>
--------------	--------------	--------------

En la partida 'Periodificaciones - Gastos devengados no vencidos', se incluye una parte del importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 2.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.914 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016). El resto de la obligación pendiente de pago de la aportación anual ordinaria del FGDEC corresponde a la derrama a liquidar en los próximos 5 años, que se encuentra registrada en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos (véanse Notas 1.8 y 16.4).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual del Grupo con los mercados financieros y sus Socios.

#### Corrección de asimetrías contables

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9ª de 'contratos de seguros' del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, el Grupo ha procedido al registro de las asimetrías contables que se producen en operaciones de seguro vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados. Los activos asignados a dichas operaciones están registrados en el epígrafe 'Activos financieros disponibles para la venta' y se valoran a valor razonable, mientras que las provisiones matemáticas asociadas a dichos contratos, registradas en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro', se valoran a coste amortizado.

La diferencia de valoración generada por las plusvalías de los mencionados activos financieros disponibles para la venta se corrige con el registro de un pasivo por asimetrías contables en el capítulo 'Otros pasivos', que tiene como contrapartida la anulación del registro de las mencionadas plusvalías y su correspondiente efecto impositivo, registrados en los capítulos 'Otro resultado global acumulado' y 'Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, de los balances de situación consolidados adjuntos. Dichos registros se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	31.12.17			
	Activos financieros disponibles para la venta (*)	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos disponibles para la venta	9.282	1.613	(1.210)	(403)

(\*) Incluye el precio de adquisición, cupón corrido e intereses devengados.

Miles de euros	31.12.16			
	Activos financieros disponibles para la venta (*)	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos

Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos disponibles para la venta	7.944	1.785	(1.339)	(446)
---	-------	-------	---------	-------

(\*) Incluye el precio de adquisición, cupón corrido e intereses devengados.

#### 19. Fondo de la Obra Social

La Entidad Dominante está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo. En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad Dominante; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o existencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 1.1).

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

A continuación, se presenta un desglose de las partidas de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad Dominante y a la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17			31.12.16		
	F.E.P.	Fundación	Total	F.E.P.	Fundación	Total
<b>Activo-</b>						
Depósitos en entidades de crédito	137	153	290	66	846	912
Otros instrumentos de patrimonio	-	1.817	1.817	-	1.284	1.284
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	187	4	191	187	4	191
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(187)	(4)	(191)	(187)	(4)	(191)
Otros activos	-	2	2	-	1	1
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>1.972</b>	<b>2.109</b>	<b>66</b>	<b>2.131</b>	<b>2.197</b>
<b>Pasivo-</b>						
Fondo de la Obra Social (véase Nota 18)	137	5.258	5.395	66	5.418	5.484
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>5.258</b>	<b>5.395</b>	<b>66</b>	<b>5.418</b>	<b>5.484</b>
<b>Patrimonio Neto - Valores propios</b>	<b>-</b>	<b>3.286</b>	<b>3.286</b>	<b>-</b>	<b>3.287</b>	<b>3.287</b>

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el epígrafe 'Fondo de la Obra Social', durante los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>5.484</b>	<b>5.065</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior al F.E.P. (véase Nota 3)	652	734
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(581)	(763)
Donaciones y otros ingresos para actividades de la Fundación	308	948
Ayudas concedidas por la Fundación	(586)	(428)
Otros gastos e ingresos de la Fundación	106	(5)
Variación de pasivos de la Fundación	12	(67)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.395</b>	<b>5.484</b>

El Fondo de Educación y Promoción ha realizado un donativo a la Fundación, durante el ejercicio 2017, por un importe de 250 miles de euros (400 miles de euros, en el ejercicio 2016), a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural. Con este mismo fin, las diferentes entidades del Grupo han

realizado donativos a la Fundación, durante el ejercicio 2017 y 2016, por un importe total de 54 y 548 miles de euros, respectivamente.

La aplicación, por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del Fondo de Educación y Promoción, para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Cuotas de asociaciones	13	17
<b>Formación y Promoción-</b>		
Formación	318	346
Promoción educativa y cultural	250	400
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>763</b>

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2017, a someter a la aprobación de la próxima Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, que ya fue aprobada por la Asamblea General de Socios del 23 de mayo de 2017, se muestran en los siguientes cuadros:

Miles de euros	2017		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<b>Gastos-</b>			
Formación Socios y trabajadores	400	318	(82)
Promoción relaciones inter-cooperativas	30	13	(17)
Promoción cultural del entorno	250	250	-
<b>Total</b>	<b>680</b>	<b>581</b>	<b>(99)</b>

Miles de euros	2016		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
<b>Gastos-</b>			
Formación Socios y trabajadores	350	346	(4)
Promoción relaciones inter-cooperativas	30	17	(13)
Promoción cultural del entorno	400	400	-
<b>Total</b>	<b>780</b>	<b>763</b>	<b>(17)</b>

**20. Patrimonio neto****20.1. Fondos Propios****20.1.1. Fondo de dotación**

El Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2017 y 2016, en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>70.803</b>	<b>69.362</b>
Altas netas Socios	54	33
Ampliación de capital con aportación de Socios	1.756	1.408
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>72.613</b>	<b>70.803</b>

Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad Dominante, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 96 euros. Cada persona física podrá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos que podrá poseer será de dos. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5 por ciento cuando se trate de una persona física.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10, apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por 100 del capital social.

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2017, participan en el capital de la Entidad Dominante, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundació Privada de la Caja de Ingenieros (*)	3.287	4,53%
Ribas Pujol, Miquel	1.815	2,50%
Planas Oliva, Celia	929	1,28%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop.C. Ltda. (*)	742	1,02%

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

*(\*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.*

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, las sociedades que componen el Grupo, así como la Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, mantenían títulos cooperativos en cartera de la Entidad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.287	4,53%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	742	1,02%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	117	0,16%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	83	0,11%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	28	0,04%
<b>Total</b>	<b>4.257</b>	<b>5,86%</b>

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España contra reservas de libre disposición, será fijado por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, a propuesta de su Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

#### 20.1.2. Reservas

El movimiento de este epígrafe, durante el ejercicio 2017, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas				Reservas revalorización	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total reservas acumuladas
	Reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Reservas indisponibles por acciones propias	Total			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>30.554</b>	<b>42.255 (*)</b>	<b>4.256</b>	<b>77.065</b>	<b>1.612</b>	<b>5</b>	<b>78.682</b>
Aportaciones Socios	7	-	1	8	-	-	8
Distribución del excedente del ejercicio anterior	1.303	6.469	-	7.772	-	-	7.772
Traspaso de reservas de revalorización	-	25	-	25	(25)	-	-
Procedentes de Ganancias / Pérdidas actuariales (véase Nota 2.18)	-	(266)	-	(266)	-	-	(266)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>31.864</b>	<b>48.483 (**)</b>	<b>4.257</b>	<b>84.604</b>	<b>1.587</b>	<b>5</b>	<b>86.196</b>

(\*) Incluye 660 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, aportados en el ejercicio 2016.

(\*\*) Incluye 691 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, aportados en el ejercicio 2017 (véase Nota 21.2).

El Grupo ha constituido, de acuerdo con el apartado tercero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Capital, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias mantenidas por las entidades dependientes (véase Nota 21.2).

#### Reservas obligatorias de la Entidad Dominante

La Entidad Dominante, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

#### Reservas de Sociedades del Grupo

El desglose, por sociedades, de los saldos de la partida del patrimonio neto consolidado 'Fondos propios – Reservas - Reservas acumuladas' de los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
	Reservas acumuladas	Reservas acumuladas
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.476	2.454
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	6.714	5.838
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	2.227	2.178
<b>Total</b>	<b>11.417</b>	<b>10.470</b>

#### Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo mantenido como reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización constituida en el ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Reserva de capitalización-</b>		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	995	482
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	63	46
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	197	95
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	96	37
<b>Total</b>	<b>1.351</b>	<b>660</b>



**20.2. Otro resultado global acumulado**

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo en los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

Miles de euros	Saldo al 31.12.16	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.17
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados-</b>	<b>81</b>	<b>446</b>	-	-	<b>(115)</b>	<b>412</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	81	446	-	-	(115)	412
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados-</b>	<b>29.238</b>	<b>(6.119)</b>	<b>(3.440)</b>	-	<b>2.388</b>	<b>22.067</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)-</b>	<b>28.830</b>	<b>(6.080)</b>	<b>(3.440)</b>	-	<b>2.390</b>	<b>21.700</b>
Instrumentos de deuda	28.591	(6.855)	(2.676)	-	2.381	21.441
Instrumentos de patrimonio	239	775	(764)	-	9	259
<b>Activos financieros disponibles para la venta de intereses minoritarios (véase Nota 21.4)-</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	-	-	<b>(2)</b>	<b>56</b>
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	25	33	-	-	(2)	56
<b>Conversión de divisas (véase Nota 21.4)</b>	<b>(4)</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>(3)</b>
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas-</b>	<b>387</b>	<b>(73)</b>	-	-	-	<b>314</b>
Instrumentos de deuda	22	(4)	-	-	-	18
Instrumentos de patrimonio	365	(69)	-	-	-	296
<b>Total</b>	<b>29.319</b>	<b>(5.673)</b>	<b>(3.440)</b>	-	<b>2.273</b>	<b>22.479</b>

(\*) Antes de impuestos.

## Ejercicio 2016

Miles de euros	Saldo al 31.12.15	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.16
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados-</b>	-	<b>110</b>	-	-	<b>(29)</b>	<b>81</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	110	-	-	(29)	81
<b>Elementos que se reclasificarán en resultados-</b>	<b>32.880</b>	<b>458</b>	<b>(5.270)</b>	-	<b>1.170</b>	<b>29.238</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)-</b>	<b>32.303</b>	<b>674</b>	<b>(5.311)</b>	-	<b>1.164</b>	<b>28.830</b>
Instrumentos de deuda	32.086	(1.265)	(3.395)	-	1.165	28.591
Instrumentos de patrimonio	217	1.939	(1.916)	-	(1)	239
<b>Activos financieros disponibles para la venta de intereses minoritarios (véase Nota 21.4)-</b>	<b>47</b>	<b>(69)</b>	<b>41</b>	-	<b>6</b>	<b>25</b>
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	47	(69)	41	-	6	25
<b>Conversión de divisas</b>	<b>8</b>	<b>(12)</b>	-	-	-	<b>(4)</b>
<b>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas-</b>	<b>522</b>	<b>(135)</b>	-	-	-	<b>387</b>
Instrumentos de deuda	19	3	-	-	-	22
Instrumentos de patrimonio	503	(138)	-	-	-	365
<b>Total</b>	<b>32.880</b>	<b>568</b>	<b>(5.270)</b>	-	<b>1.141</b>	<b>29.319</b>

(\*) Antes de impuestos.

**20.2.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable y de las diferencias de tipos de cambio de los activos clasificados como disponibles para la venta y de las participaciones en asociadas que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.17		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Valores representativos de deuda	28.606	(7.147)	21.459
Instrumentos de patrimonio	689	(81)	608
<b>Total</b>	<b>29.295</b>	<b>(7.228)</b>	<b>22.067</b>

Miles de euros	31.12.16		
	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto
Valores representativos de deuda	38.143	(9.530)	28.613
Instrumentos de patrimonio	711	(86)	625
<b>Total</b>	<b>38.854</b>	<b>(9.616)</b>	<b>29.238</b>

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2017 y 2016, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

#### 20.2.2. Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración de la Norbolsa, S.V., S.A., entidad valorada por el método de la participación, considerando el porcentaje de participación atribuido al Grupo.

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos de los ejercicios 2017 y 2016, se presentan los movimientos producidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

#### 20.3. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. Asimismo, el saldo que se muestra en el capítulo 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.

**21. Situación fiscal****21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Al 31 de diciembre de 2017, las entidades consolidadas tenían sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios, y los últimos siete ejercicios en relación al Impuesto sobre Sociedades de la Entidad Dominante.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de los Administradores de la Entidad Dominante y de los de las restantes sociedades integradas en el Grupo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

**21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal**

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de las cuentas de resultados consolidadas adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, para las diferentes entidades que componen el Grupo, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios-</b>		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	772	507
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	129	70
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	415	347
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	67	14
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	1	1
<b>Total</b>	<b>1.384</b>	<b>939</b>

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2017 y 2016 y el gasto por el impuesto sobre sociedades de la Entidad Dominante es la siguiente (véase Nota 2.19):

Ejercicio 2017

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)</b>	<b>13.874</b>	<b>(2.515)</b>	<b>11.359</b>
<b>Diferencias permanentes-</b>			
<b>Aumento por diferencias permanentes</b>	<b>39</b>	<b>12</b>	<b>51</b>
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(2.873)	-	(2.873)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(1.929)	-	(1.929)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(771)	-	(771)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(95)	(95)
<b>Total Disminución por diferencias permanentes</b>	<b>(5.573)</b>	<b>(95)</b>	<b>(5.668)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>8.340</b>	<b>(2.598)</b>	<b>5.742</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible</b>	<b>8.340</b>	<b>(2.598)</b>	<b>5.742</b>
<b>Cuota íntegra previa</b>	<b>2.085</b>	<b>(779)</b>	<b>1.306</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>2.085</b>	<b>(779)</b>	<b>1.306</b>
Donativos	(3)	(1)	(4)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>2.082</b>	<b>(780)</b>	<b>1.302</b>
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(424)	(106)	(530)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)</b>	<b>1.658</b>	<b>(886)</b>	<b>772</b>

## Ejercicio 2016

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
<b>Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)</b>	<b>18.005</b>	<b>(6.759)</b>	<b>11.246</b>
<b>Diferencias permanentes-</b>			
<b>Aumento por diferencias permanentes</b>	<b>436</b>	<b>128</b>	<b>564</b>
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de aportaciones de capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(4.222)	-	(4.222)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(652)	-	(652)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(652)	-	(652)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(143)	(143)
<b>Total Disminución por diferencias permanentes</b>	<b>(5.526)</b>	<b>(143)</b>	<b>(5.669)</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>12.915</b>	<b>(6.774)</b>	<b>6.141</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	-	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>12.915</b>	<b>(6.774)</b>	<b>6.141</b>
<b>Cuota íntegra previa</b>	<b>3.229</b>	<b>(2.032)</b>	<b>1.197</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>3.229</b>	<b>(2.032)</b>	<b>1.197</b>
Donativos	(143)	(40)	(183)
Otras deducciones	-	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>3.086</b>	<b>(2.072)</b>	<b>1.014</b>
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(396)	(111)	(507)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)</b>	<b>2.690</b>	<b>(2.183)</b>	<b>507</b>

## Caja de Ingenieros

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2017 y 2016, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de estimar el impuesto sobre sociedades a liquidar a la Administración Pública por cuenta de cada una de las entidades del Grupo Caja de Ingenieros:

### Ejercicio 2017

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros Operador Banca-Seguros	Consumidores i Usuarios
<b>Base imponible previa a las diferencias temporarias</b>	<b>5.742</b>	<b>609</b>	<b>1.751</b>	<b>665</b>	<b>37</b>
<b>Diferencias temporarias-</b>					
Aumento por diferencias temporarias-					
Generadas en el ejercicio	3.187	140	45	20	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores	30	-	-	-	-
<b>Total aumento por diferencias temporarias</b>	<b>3.217</b>	<b>140</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>-</b>
Disminución por diferencias temporarias-					
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(4.517)	(140)	(78)	(50)	-
<b>Total disminución por diferencias temporarias</b>	<b>(4.517)</b>	<b>(140)</b>	<b>(78)</b>	<b>(50)</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>4.442</b>	<b>609</b>	<b>1.718</b>	<b>635</b>	<b>37</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(364)</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible</b>	<b>4.442</b>	<b>609</b>	<b>1.718</b>	<b>271</b>	<b>37</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>974</b>	<b>152</b>	<b>430</b>	<b>68</b>	<b>4</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>974</b>	<b>152</b>	<b>430</b>	<b>68</b>	<b>4</b>
Donativos	(4)	(13)	(6)	-	(4)
Otras deducciones	-	-	-	(2)	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>970</b>	<b>139</b>	<b>424</b>	<b>66</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(174)	(1)	(40)	-	(9)
Pagos fraccionados	(1.840)	(103)	(277)	-	-
<b>Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)</b>	<b>(1.044)</b>	<b>35</b>	<b>107</b>	<b>66</b>	<b>(9)</b>

(\*) Registrado en los epígrafes 'Activos y Pasivos por impuestos - Activos y pasivos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017.

## Ejercicio 2016

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros Operador Banca-Seguros	Consumidores y Usuarios
<b>Base imponible previa a las diferencias temporarias</b>	<b>6.141</b>	<b>346</b>	<b>1.498</b>	<b>604</b>	<b>34</b>
<b>Diferencias temporarias-</b>					
Aumento por diferencias temporarias-					
<i>Generadas en el ejercicio</i>	10.967	130	75	50	-
<i>Recuperaciones de ejercicios anteriores</i>	30	-	-	-	-
<b>Total aumento por diferencias temporarias</b>	<b>10.997</b>	<b>130</b>	<b>75</b>	<b>50</b>	<b>-</b>
Disminución por diferencias temporarias-					
<i>Recuperaciones de ejercicios anteriores</i>	(10.547)	(132)	(75)	(75)	-
<b>Total disminución por diferencias temporarias</b>	<b>(10.547)</b>	<b>(132)</b>	<b>(75)</b>	<b>(75)</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>6.591</b>	<b>344</b>	<b>1.498</b>	<b>579</b>	<b>34</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	(579)	-
<b>Base imponible</b>	<b>6.591</b>	<b>344</b>	<b>1.498</b>	<b>-</b>	<b>34</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>1.327</b>	<b>86</b>	<b>375</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-	-	-
<b>Cuota íntegra ajustada</b>	<b>1.327</b>	<b>86</b>	<b>375</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
Donativos	(183)	(12)	(5)	-	(4)
Otras deducciones	-	-	(1)	-	(4)
<b>Cuota líquida</b>	<b>1.144</b>	<b>74</b>	<b>369</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Retenciones y pagos a cuenta	(66)	-	(174)	(1)	(14)
Pagos fraccionados	(2.091)	(65)	(225)	-	-
<b>Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] (*)</b>	<b>(1.013)</b>	<b>9</b>	<b>(30)</b>	<b>(1)</b>	<b>(13)</b>

(\*) Registrado en los epígrafes 'Activos y Pasivos por impuestos - Activos y pasivos por impuestos corrientes' del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2016.

**Reserva de capitalización**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción de la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuestos diferidos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.



En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

Considerando el incremento de los fondos propios de las entidades del Grupo, en los términos previstos en el referido artículo 25, a continuación, se detalla la reducción que prevé realizar cada entidad en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, así como la aplicada en 2016:

Miles de euros	2017	2016
<b>Reserva de capitalización-</b>		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	430	513
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	24	17
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	116	102
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	59	59
<b>Total</b>	<b>629</b>	<b>691</b>

Las entidades del Grupo realizan la inmovilización de reservas expuesta, con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 20.1.2).

### 21.3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes del impuesto acreditado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances de situación consolidados adjuntos. El detalle de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Activos por impuestos diferidos-</b>		
Pérdidas por deterioro	8.501	8.784
Ajustes por Valoración – Minusvalías de cartera	124	270
Comisiones	58	69
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	897	701
Inmovilizado	109	166
Otros	1.028	1.234
<b>Total</b>	<b>10.717</b>	<b>11.224</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos-</b>		
Revalorización de inmuebles	672	678
Libertad de amortización por creación de empleo <i>Creación '95</i>	36	39

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Ajustes por Valoración – Plusvalías de cartera	7.354	9.886
Ajustes por Valoración – Planes de prestaciones definidas	144	-
<b>Total</b>	<b>8.206</b>	<b>10.603</b>

A continuación, se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016:

Movimiento de impuestos diferidos deudores	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>11.224</b>	<b>11.132</b>
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	861	2.834
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(1.368)	(2.742)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>10.717</b>	<b>11.224</b>

Movimiento de impuestos diferidos acreedores	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>10.603</b>	<b>11.842</b>
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	295	133
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	(2.692)	(1.372)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>8.206</b>	<b>10.603</b>

#### 21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2017 y 2016, los importes que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por Impuesto sobre Sociedades, son los siguientes:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>9.645</b>	<b>10.786</b>
Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	115	29
Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 20.2)	(2.390)	(1.164)
Activos financieros disponibles para la venta de Intereses minoritarios (véase Nota 20.2)	2	(6)
Conversión de divisas (véase Nota 20.2)	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.372</b>	<b>9.645</b>

#### 22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en los

capítulos 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación consolidados por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados de operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado, desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar-</b>	<b>(1.066)</b>	-	-	<b>(1.066)</b>	<b>(1.066)</b>	-	-	<b>(1.066)</b>
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(560)	-	-	(560)	(560)	-	-	(560)
Instrumentos de patrimonio	(506)	-	-	(506)	(506)	-	-	(506)
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (véanse Notas 6.2 y 34)</b>	-	<b>164</b>	-	<b>164</b>	-	<b>274</b>	-	<b>274</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	-	<b>(130)</b>	-	<b>(130)</b>	-	<b>(29)</b>	-	<b>(29)</b>
<b>Total activo</b>	<b>(1.066)</b>	<b>34</b>	-	<b>(1.032)</b>	<b>(1.066)</b>	<b>245</b>	-	<b>(821)</b>

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar-</b>	-	<b>256</b>	-	<b>256</b>	-	<b>(62)</b>	-	<b>(62)</b>

**Caja de Ingenieros**informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Derivados de negociación	-	256	-	256	-	(62)	-	(62)
<b>Total pasivo</b>	-	<b>256</b>	-	<b>256</b>	-	<b>(62)</b>	-	<b>(62)</b>

Al 31 de diciembre de 2016

Activo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar-</b>	<b>10</b>	-	-	<b>10</b>	<b>(127)</b>	-	-	<b>(127)</b>
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos en deuda	64	-	-	64	(73)	-	-	(73)
Instrumentos de patrimonio	(54)	-	-	(54)	(54)	-	-	(54)
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (véase Nota 34)</b>	-	<b>73</b>	-	<b>73</b>	-	<b>165</b>	-	<b>165</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	-	<b>194</b>	-	<b>194</b>	-	<b>(85)</b>	-	<b>(85)</b>
<b>Total activo</b>	<b>10</b>	<b>267</b>	-	<b>277</b>	<b>(127)</b>	<b>80</b>	-	<b>(47)</b>

Pasivo	Miles de euros							
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar-</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(90)</b>	-	<b>(90)</b>
Derivados de negociación	-	(389)	-	(389)	-	(90)	-	(90)
<b>Total pasivo</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(389)</b>	-	<b>(90)</b>	-	<b>(90)</b>

### 23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un socio, un colectivo de socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad Dominante.

#### **Política de Inversión Crediticia**

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad Dominante establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.

Asimismo, define los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que da cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad

en la concesión de préstamos y en la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

- La solicitud de una serie de información básica, que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.
- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.
- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.
- No es política de la Entidad Dominante conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad Dominante pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Concretamente, le facilita la siguiente información:

- Ficha de información precontractual: documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Oferta vinculante: documento con todas las condiciones de la operación, pero con carácter vinculante para la Entidad Dominante durante catorce días naturales desde su entrega.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad Dominante supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

### **Préstamo responsable**

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas, que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad Dominante actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 3/2014.

### **Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones**

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos de la Entidad Dominante y, en su caso, la Comisión Ejecutiva de la misma, consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación, siempre al amparo de los siguientes criterios:

#### **1. Refinanciaciones y reestructuraciones**

- **Refinanciaciones.** Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.

- **Reestructuraciones.** Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad Dominante estudiaría facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.

Únicamente se formalizan reestructuraciones de préstamos con garantía hipotecaria y, en general, se podrá realizar una sola reestructuración mediante novación modificativa del contrato hipotecario durante su plazo de vigencia.

## 2. Renovaciones y renegociaciones

- **Renovaciones.** Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.
- **Renegociaciones.** Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad Dominante, como una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el contrato.

### Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con objeto de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el pasado 21 de marzo de 2012, la Entidad Dominante está adherida al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, mediante el que se regulan y limitan determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios que quedan amparados por el citado Código de Buenas Prácticas.

### 23.1. Datos de concentración de riesgos

#### 23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad Dominante considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad Dominante establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 500 mil euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, tal y como ya se ha comentado anteriormente, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad Dominante, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad Dominante.

La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.



- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

**23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos**

La Entidad Dominante tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.17	31.12.16
Préstamos hipotecarios	76,07%	72,62%
Otros préstamos	11,71%	9,68%
Créditos	5,50%	5,53%
Riesgos contingentes	3,85%	9,98%
Otros	2,87%	2,19%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica**

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesto el Grupo, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>156.273</b>	<b>85.758</b>	<b>26.296</b>	-	<b>268.327</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>729.570</b>	<b>25.749</b>	-	-	<b>755.319</b>
Administración Central	643.686	25.749	-	-	669.435
Otras Administraciones Públicas	85.884	-	-	-	85.884
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>218.690</b>	<b>2.803</b>	<b>336</b>	-	<b>221.829</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>264.297</b>	<b>48.995</b>	<b>20.059</b>	<b>2.000</b>	<b>335.351</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.730	-	-	-	2.730
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	261.567	48.995	20.059	2.000	332.621
Grandes empresas	60.220	45.416	20.058	1.991	127.685
Pymes y empresarios individuales	201.347	3.579	1	9	204.936
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.204.782</b>	<b>3.786</b>	<b>5.164</b>	<b>6.504</b>	<b>1.220.236</b>
Viviendas	1.000.755	2.911	4.971	5.916	1.014.553
Consumo	33.192	47	96	301	33.636
Otros fines	170.835	828	97	287	172.047
<b>Total</b>	<b>2.573.612</b>	<b>167.091</b>	<b>51.855</b>	<b>8.504</b>	<b>2.801.062</b>

(\*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total (*)
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>171.981</b>	<b>24.417</b>	<b>17.149</b>	-	<b>213.547</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>798.488</b>	<b>15.583</b>	<b>6.421</b>	-	<b>820.492</b>
Administración Central	704.857	10.495	418	-	715.770
Otras Administraciones Públicas	93.631	5.088	6.003	-	104.722
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>320.924</b>	<b>3.144</b>	<b>403</b>	-	<b>324.471</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>236.179</b>	<b>32.980</b>	<b>9.065</b>	<b>5</b>	<b>278.230</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.935	-	-	-	1.935
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	234.245	32.980	9.065	5	276.295
Grandes empresas	46.363	30.342	9.063	-	85.768
Pymes y empresarios individuales	187.881	2.639	2	5	190.527
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.177.317</b>	<b>4.429</b>	<b>4.834</b>	<b>3.310</b>	<b>1.189.890</b>
Viviendas	970.112	3.613	4.691	2.380	980.796
Consumo	29.135	42	68	209	29.454
Otros fines	178.070	774	75	721	179.640
<b>Total</b>	<b>2.704.890</b>	<b>80.553</b>	<b>37.872</b>	<b>3.315</b>	<b>2.826.630</b>

(\*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa del Grupo se desarrolla íntegramente en el territorio Español.

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior del riesgo de crédito, cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>9.530</b>	<b>119.561</b>	-	-	-	-	<b>27.181</b>	<b>156.272</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>35.362</b>	<b>13.458</b>	<b>7.813</b>	<b>10.020</b>	<b>1</b>	<b>4.328</b>	<b>658.588</b>	<b>729.570</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	643.686	643.686
Otras Administraciones Públicas	35.362	13.458	7.813	10.020	1	4.328	14.902	85.884
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>100.209</b>	<b>102.961</b>	<b>136</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	-	<b>15.352</b>	<b>218.690</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>162.774</b>	<b>45.411</b>	<b>12.254</b>	<b>9.229</b>	<b>8.730</b>	<b>4.285</b>	<b>21.614</b>	<b>264.297</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.716	1.009	-	5	-	-	-	2.730
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	161.058	44.402	12.254	9.224	8.730	4.285	21.614	261.567
Grandes empresas	21.716	15.441	680	378	2.867	2.829	16.309	60.220
Pymes y empresarios individuales	139.342	28.961	11.574	8.846	5.863	1.456	5.305	201.347
<b>Resto de hogares-</b>	<b>784.105</b>	<b>197.433</b>	<b>119.127</b>	<b>60.506</b>	<b>18.243</b>	<b>10.728</b>	<b>14.641</b>	<b>1.204.783</b>
Viviendas	654.244	161.357	101.526	50.891	11.423	10.085	11.230	1.000.756
Consumo	23.782	3.470	2.274	2.347	581	173	565	33.192
Otros fines	106.079	32.606	15.327	7.268	6.239	470	2.846	170.835
<b>Total</b>	<b>1.091.980</b>	<b>478.824</b>	<b>139.330</b>	<b>79.776</b>	<b>26.985</b>	<b>19.341</b>	<b>737.376</b>	<b>2.573.612</b>

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
<b>Bancos Centrales y Entidades de crédito</b>	<b>21.294</b>	<b>140.448</b>	-	-	-	<b>4.952</b>	<b>5.287</b>	<b>171.981</b>
<b>Administraciones Públicas-</b>	<b>29.623</b>	<b>9.907</b>	<b>13.647</b>	<b>10.025</b>	<b>1.480</b>	<b>5.637</b>	<b>728.169</b>	<b>798.488</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	704.857	704.857
Otras Administraciones Públicas	29.623	9.907	13.647	10.025	1.480	5.637	23.312	93.631
<b>Otra sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>191.697</b>	<b>125.879</b>	<b>123</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>3.176</b>	<b>22</b>	<b>320.924</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>146.793</b>	<b>49.482</b>	<b>11.843</b>	<b>11.377</b>	<b>8.083</b>	<b>3.891</b>	<b>4.710</b>	<b>236.179</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	889	1.042	-	5	-	-	(1)	1.935
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	145.904	48.440	11.843	11.372	8.083	3.891	4.711	234.244
Grandes empresas	15.637	21.322	700	2.406	1.572	2.407	2.319	46.363
Pymes y empresarios individuales	130.267	27.118	11.143	8.966	6.511	1.484	2.392	187.881
<b>Resto de hogares-</b>	<b>773.884</b>	<b>192.092</b>	<b>117.421</b>	<b>55.986</b>	<b>16.537</b>	<b>9.125</b>	<b>12.272</b>	<b>1.177.317</b>
Viviendas	643.671	151.062	100.355	46.510	9.936	8.791	9.787	970.112
Consumo	20.386	3.826	2.249	1.678	372	131	493	29.135
Otros fines	109.827	37.204	14.817	7.798	6.229	203	1.992	178.070
<b>Total</b>	<b>1.163.291</b>	<b>517.809</b>	<b>143.033</b>	<b>77.403</b>	<b>26.111</b>	<b>26.782</b>	<b>750.461</b>	<b>2.704.889</b>

**23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)**

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>71.835</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>96.162</b>	<b>1.097</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	<b>345</b>	<b>604</b>	<b>113</b>	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>224.154</b>	<b>117.768</b>	<b>12.682</b>	<b>30.968</b>	<b>35.413</b>	<b>42.318</b>	<b>14.634</b>	<b>7.117</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.464	2.249	215	681	325	449	771	238
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	221.690	115.519	12.467	30.287	35.088	41.869	13.863	6.879
Grandes empresas	44.136	1.517	-	128	1.389	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	177.554	114.002	12.467	30.159	33.699	41.869	13.863	6.879
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.206.803</b>	<b>1.115.216</b>	<b>16.864</b>	<b>199.889</b>	<b>262.959</b>	<b>386.823</b>	<b>179.079</b>	<b>103.330</b>
Viviendas	1.014.389	997.223	4.822	168.160	235.867	347.347	159.211	91.460
Consumo	33.636	3.908	1.213	1.340	1.204	1.424	872	281
Otros fines	158.778	114.085	10.829	30.389	25.888	38.052	18.996	11.589
<b>Total</b>	<b>1.598.954</b>	<b>1.234.081</b>	<b>29.611</b>	<b>230.957</b>	<b>298.717</b>	<b>429.745</b>	<b>193.826</b>	<b>110.447</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	24.261	23.947	44	5.386	3.410	4.799	5.090	5.306

(\*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Total (*)	Del que: Garantía Inmobiliari a	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>57.815</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>69.345</b>	<b>1.070</b>	<b>74</b>	<b>290</b>	<b>197</b>	<b>495</b>	<b>162</b>	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-</b>	<b>201.780</b>	<b>102.601</b>	<b>13.450</b>	<b>30.317</b>	<b>28.643</b>	<b>34.179</b>	<b>12.368</b>	<b>10.544</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.797	1.797	-	595	160	-	533	509
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades-	199.983	100.804	13.450	29.722	28.483	34.179	11.835	10.035
Grandes empresas	27.486	1.814	-	262	1.552	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	172.497	98.990	13.450	29.460	26.931	34.179	11.835	10.035
<b>Resto de hogares-</b>	<b>1.186.553</b>	<b>1.089.735</b>	<b>14.607</b>	<b>196.07 5</b>	<b>233.405</b>	<b>338.198</b>	<b>199.938</b>	<b>136.726</b>
Viviendas	980.795	966.242	3.810	163.01 8	203.465	306.036	173.644	123.889
Consumo	29.447	2.665	850	807	1.168	577	673	290
Otros fines	176.311	120.828	9.947	32.250	28.772	31.585	25.621	12.547
<b>Total</b>	<b>1.515.493</b>	<b>1.193.406</b>	<b>28.131</b>	<b>226.68 2</b>	<b>262.245</b>	<b>372.872</b>	<b>212.468</b>	<b>147.270</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	27.177	26.921	48	5.927	5.254	5.732	5.156	4.901

(\*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma sexagésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España.

### 23.1.5. Crédito para adquisición de vivienda

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.17	
	Importe en libros bruto	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda-</b>	<b>899.616</b>	<b>13.046</b>

Sin garantía hipotecaria	7.683	118
Con garantía hipotecaria	891.933	12.928

Miles de euros	31.12.16	
	Importe en libros bruto	Del que: dudoso
<b>Crédito para adquisición de vivienda-</b>	<b>925.497</b>	<b>17.080</b>
Sin garantía hipotecaria	6.468	136
Con garantía hipotecaria	919.029	16.944

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2004:

Miles de euros	31.12.17					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	130.661	208.688	321.130	140.033	91.421	891.933
Del que: dudoso	714	827	2.977	1.332	7.078	12.928

Miles de euros	31.12.16					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	135.968	191.451	289.803	172.457	129.350	919.029
Del que: dudoso	367	3.199	2.972	3.783	6.623	16.944

### 23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado



**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.218	239	(754)
<i>Del que: Con incumplimientos/dudosos</i>	<i>1.396</i>	<i>208</i>	<i>(684)</i>

Miles de euros	31.12.16		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.568	289	(770)
<i>Del que: Con incumplimientos/dudosos</i>	<i>1.001</i>	<i>237</i>	<i>(710)</i>

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<i>Pro memoria:</i>		
Activos fallidos	133	146

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<i>Pro memoria:</i>		
Préstamos y anticipos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	1.551.000	1.457.678
Total activo	2.798.683	2.709.996
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales (*)	7.337	9.640

(\*) Incluye 1.004 y 1.254 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 17).

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en libros bruto	
	31.12.17	31.12.16
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>215</b>	<b>-</b>
<b>Con garantía inmobiliaria-</b>	<b>3.003</b>	<b>2.568</b>
Edificios y otras construcciones terminados-	3.003	2.568
Vivienda	2.377	2.382
Resto	626	186
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-

Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>3.218</b>	<b>2.568</b>

**23.2. Datos de morosidad**

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Préstamos y anticipos (bruto)-	1.623.068	1.571.504
Préstamos y anticipos	1.611.482	1.551.626
Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004 (véase Nota 28.1)	11.586	19.878
Activos dudosos (véanse Notas 8.1 y 8.3)	54.030	56.604
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 8.1 y 8.4)	(29.325)	(34.151)
<b>Tasa de Morosidad</b>	<b>3,33%</b>	<b>3,60%</b>
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>54,28%</b>	<b>60,33%</b>

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017, 36.065 y 17.965 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (38.021 y 18.583 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

**23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad**

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito:

	31.12.17	31.12.16
<b>Instrumentos de deuda-</b>		
Préstamos y anticipos	3,14%	2,88%
Valores representativos de deuda	-	-
<b>Riesgos contingentes-</b>		
Avales financieros	0,12%	0,03%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo.

**23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas**

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	11	464	31	7.774	4.325	-	(3.780)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	927	299	-	(628)
Resto de hogares	20	204	127	22.371	18.978	44	(2.772)
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>668</b>	<b>158</b>	<b>30.145</b>	<b>23.303</b>	<b>44</b>	<b>(6.552)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Deterioro de valor del riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	359	33	8.762	4.486	-	(4.490)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	938	246	-	(692)
Resto de hogares	20	270	135	25.511	21.212	48	(3.236)
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>629</b>	<b>168</b>	<b>34.273</b>	<b>25.698</b>	<b>48</b>	<b>(7.726)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9	328	20	5.272	1.848	-	(3.744)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	823	212	-	(611)
Resto de hogares	7	59	32	8.172	5.624	-	(2.507)
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>387</b>	<b>52</b>	<b>13.444</b>	<b>7.472</b>	<b>-</b>	<b>(6.251)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	Del que dudosas o con incumplimiento						
	Sin garantía real		Con garantía real		Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	335	24	6.424	2.163	-	(4.476)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	938	246	-	(692)
Resto de hogares	5	72	34	9.012	5.783	-	(2.921)
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>407</b>	<b>58</b>	<b>15.436</b>	<b>7.946</b>	<b>-</b>	<b>(7.397)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

**24. Exposición al riesgo de tipos de interés**

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad Dominante se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tomar en cada momento, con el objetivo de maximizar los resultados financieros y asegurar la financiación óptima del balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados del Grupo.

Para el control de este riesgo, el Grupo dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.



A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de situación consolidados adjuntos de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	31.12.17					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 Año	Total
<b>Activos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	53.927	-	-	-	-	53.927
Depósitos en entidades de crédito	64.210	-	-	-	-	64.210
Crédito a la clientela	230.578	301.400	334.929	624.251	83.925	1.575.083
Valores representativos de deuda	26.494	84.317	53.226	2.065	609.289	775.391
<b>Total activos sensibles</b>	<b>375.209</b>	<b>385.717</b>	<b>388.155</b>	<b>626.316</b>	<b>693.214</b>	<b>2.468.611</b>
<b>Pasivos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	100.000	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	12.813	159	1.147	10.559	818	25.496
Depósitos de la clientela	597.757	101.304	157.860	175.458	1.239.503	2.271.882
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>610.570</b>	<b>101.463</b>	<b>159.007</b>	<b>186.017</b>	<b>1.340.321</b>	<b>2.397.378</b>
<b>Medidas de sensibilidad-</b>						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(235.361)	284.254	229.148	440.299	(647.107)	71.233
% sobre total activo sensible	(9,53)%	11,51%	9,28%	17,84%	(26,21)%	2,89%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(235.361)	48.893	278.041	718.340	71.233	71.233
% acumulado sobre total activo sensible	(9,53)%	1,98%	11,26%	29,10%	2,89%	2,89%

Miles de euros	31.12.16					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 Año	Total
<b>Activos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	31.764	-	-	-	-	31.764
Depósitos en entidades de crédito	25.500	-	-	-	-	25.500
Crédito a la clientela	189.457	286.674	318.968	614.106	142.353	1.551.558
Valores representativos de deuda	19.159	51.491	6.376	13.429	774.681	865.136
<b>Total activos sensibles</b>	<b>265.880</b>	<b>338.165</b>	<b>325.344</b>	<b>627.535</b>	<b>917.034</b>	<b>2.473.958</b>
<b>Pasivos sensibles al riesgo de interés-</b>						
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	70.000	70.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	23.408	295	2.064	11.582	972	38.321
Depósitos de la clientela	488.708	109.741	186.174	251.474	1.184.907	2.221.004
<b>Total pasivos sensibles</b>	<b>512.116</b>	<b>110.036</b>	<b>188.238</b>	<b>263.056</b>	<b>1.255.879</b>	<b>2.329.325</b>
<b>Medidas de sensibilidad-</b>						
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(246.236)	228.129	137.106	364.479	(338.845)	144.633
% sobre total activo sensible	(9,95)%	9,22%	5,54%	14,73%	(13,70)%	5,85%
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(246.236)	(18.107)	118.999	483.478	144.633	144.633
% acumulado sobre total activo sensible	(9,95)%	(0,73)%	4,81%	19,54%	5,85%	5,85%

## 25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida del Grupo ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que el Grupo haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. El Grupo monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual el Grupo desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel

de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos del Grupo es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo por criterios de prudencia una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.

El Grupo realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido en el marco de apetito por el riesgo niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor matching en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de la proyección de los ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

Miles de euros	Activo 31.12.17							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	53.927	-	-	-	-	-	-	53.927
Depósitos en entidades de crédito	60.792	4.121	-	500	-	-	-	65.413
Créditos a la clientela	68.293	62.066	30.285	29.899	57.541	350.556	1.052.628	1.651.268
Valores representativos de deuda	-	6.242	40.963	48.159	2.065	615.566	69.826	782.821

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales consolidadas  
2017

Miles de euros	Activo 31.12.16							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	31.764	-	-	-	-	-	-	31.764
Depósitos en entidades de crédito	17.427	9.429	-	-	-	-	-	26.856
Créditos a la clientela	8.525	10.909	2.336	26.628	20.691	135.081	1.358.962	1.563.132
Valores representativos de deuda	-	9.488	15.288	6.347	17.441	661.106	155.465	865.135

Miles de euros	Pasivo 31.12.17							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	12.384	113	37	398	10.781	1.632	151	25.496
Depósitos de la clientela	1.421.694	315.639	81.204	88.457	173.084	191.076	728	2.271.882
Resto de pasivos	3.506	14.178	-	-	-	-	-	17.684

Miles de euros	Pasivo 31.12.16							
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	70.000	-	70.000
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	23.115	-	-	-	-	10.250	4.956	38.321
Depósitos de la clientela	1.240.191	255.461	86.089	142.199	248.190	220.166	28.708	2.221.004
Resto de pasivos	-	11.368	-	-	-	-	-	11.368

Los pasivos del Grupo son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de la póliza del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, el Grupo cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17 (*)	31.12.16
Cientes completamente cubiertos por el FGDEC	1.386.894	1.412.403
Cientes no completamente cubiertos por FGDEC	361.582	409.109
<b>(1) Total Depósitos de la Clientela (**)</b>	<b>1.748.476</b>	<b>1.821.512</b>
Titulizaciones vendidas a terceros (***)	5.211	7.599
<b>(2) Financiación mayorista largo plazo</b>	<b>5.211</b>	<b>7.599</b>
<b>(3) Patrimonio neto</b>	<b>173.878</b>	<b>172.469</b>
<b>(1) + (2) + (3) Fuentes financiación estables</b>	<b>1.927.565</b>	<b>2.001.580</b>

(\*) *Calculado según lo especificado en la Circular 8/2015 del Banco de España, de 18 de diciembre de 2015, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.*

(\*\*) *Depósitos garantizados por el FGDEC.*

(\*\*\*) *Valor Nominal. Al 31 de diciembre de 2017, de las titulizaciones vendidas a terceros, 199 miles de euros de valor nominal (242 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016) pertenecen al Grupo Caja de Ingenieros.*

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Crédito a la clientela (*)	1.187.726	1.048.063
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	478.909	534.947
Fondos específicos (véase Nota 8.4)	(22.992)	(25.765)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	1.740	1.223
<b>(1) Total</b>	<b>1.645.383</b>	<b>1.558.468</b>
<b>(2) Participaciones</b>	<b>14.153</b>	<b>14.153</b>
<b>(1) + (2) Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.659.536</b>	<b>1.572.621</b>

(\*) Sin incluir ajustes por valoración y préstamos titulizados.

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos (cedidos y no cedidos) y la liquidez potencial de la Entidad Dominante:

Al 31 de diciembre de 2017

Miles de euros	2018	2019	> 2019
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	5.211
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.211</b>

(\*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2017
Activos líquidos (valor nominal)	1.038.516
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	995.398
<i>De los que:</i>	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	459.650

Miles de euros	2017
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	664.076
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	616.133

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros	2017	2018	> 2018
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	7.599
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.599</b>

(\*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2016
Activos Líquidos (valor nominal)	1.126.792
Activos Líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.090.953
<i>De los que:</i>	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	512.869

Miles de euros	2016
Activos Líquidos no cedidos (valor nominal)	877.027
Activos Líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	848.033

## 26. Exposición a otros riesgos

### 26.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado de las actividades de negociación es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en las correspondientes Políticas de Inversiones Financieras.

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

El VaR de la cartera de trading, calculado al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 314 miles de euros (3,10% de la cartera de trading al cierre del ejercicio). Al 31 de diciembre de 2016, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 287 miles de euros (1,31% de la cartera de negociación al cierre del ejercicio).

### 26.2. Riesgo operacional y tecnológico

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas del Grupo y estimar su posible incidencia.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional del Grupo, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos relevantes	61.078	66.010	66.761	58.638	64.187
Ingresos ponderados	9.162	9.902	10.014	8.796	9.628
<b>Requerimientos Recursos Propios</b>	<b>8.197</b>	<b>9.498</b>	<b>9.809</b>	<b>9.570</b>	<b>9.474</b>

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo respondan a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), facilitar la transformación digital y la innovación en sus procesos de negocio.

### 26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con el Grupo. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte del Grupo se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

### 26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,09% de la exposición al riesgo total (0,07% al 31 de diciembre de 2016).

## 27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

### 27.1. Garantías financieras y otros avales y cauciones prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las entidades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.



Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en éste último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones - Compromisos y garantías concedidos' de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 17).

Seguidamente, se muestra el detalle de las garantías financieras y de los otros avales y cauciones prestadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Avales financieros	2.369	1.706
Otros avales y cauciones	13.322	14.301
<b>Total</b>	<b>15.691</b>	<b>16.007</b>

#### 27.2. Activos afectos a obligaciones de terceros

Este epígrafe recoge el valor en libros de los activos propiedad de la Entidad Dominante que se han afectado al buen fin de operaciones de terceros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad Dominante no registró ningún importe por este concepto.

#### 27.3. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían activos en propiedad que garantizaban operaciones realizadas por la Entidad Dominante, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad Dominante. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad Dominante inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a 585.541 y 485.512 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.

#### 27.4. Otros riesgos contingentes

El saldo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de 'Otros riesgos contingentes' corresponde, principalmente, al patrimonio de los fondos de inversión y de pensiones garantizados, gestionados por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., y Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., respectivamente, y comercializados por la Entidad Dominante.

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Capital garantizado para Fondos de Inversión	34.065	37.493
Capital garantizado para Fondos de Pensiones	14.703	116.490
<b>Total</b>	<b>48.768</b>	<b>153.983</b>

**27.5. Compromisos contingentes concedidos**

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Disponibles por terceros	136.711	134.427
Otros compromisos contingentes (documentos en cámaras de compensación, etc.)	13.396	9.695
<b>Total</b>	<b>150.107</b>	<b>144.122</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes de contratos de financiación concedidos para los que el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances de situación consolidados adjuntos, eran los siguientes:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
<b>Otros sectores residentes-</b>		
Por tarjetas de crédito	73.160	71.842
Por cuentas de crédito	63.238	62.247
<b>Otros sectores no residentes-</b>		
Por tarjetas de crédito	313	338
<b>Total</b>	<b>136.711</b>	<b>134.427</b>

**28. Otra información significativa****28.1. Titulización de activos**

La Entidad Dominante ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

**Préstamos y créditos hipotecarios transferidos**

Respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2004 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances de situación consolidados adjuntos. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por la Entidad Dominante están registrados en este mismo epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, rebajando los saldos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detalla, en función de su garantía, la composición de los activos titulizados pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Garantía hipotecaria	478.909	534.947
Otras garantías	-	-
<b>Total (véase Nota 25)</b>	<b>478.909</b>	<b>534.947</b>

Durante los ejercicios 2002 y 2003, la Entidad Dominante realizó diversas operaciones de titulización de activos, mediante las cuales procedió a ceder préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización de activos. En el ejercicio 2017, se ha procedido a la liquidación anticipada del Fondo de Titulización AyT Hipotecario IV y, consecuentemente, a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992. A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004, que, en el momento de la cesión, se dieron de baja del balance de situación consolidado y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente:	Importe inicial	31.12.17	31.12.16
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	5.716	6.890
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	5.870	6.978
Julio 2003	AYT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	40.000	-	6.010
<b>Operaciones dadas de baja del balance (véase Nota 8.1)</b>		<b>130.900</b>	<b>11.586</b>	<b>19.878</b>

Asimismo, con posterioridad al 1 de enero de 2004, la Entidad Dominante ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente:	Importe inicial	31.12.17	31.12.16
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	14.870	17.142
Junio 2005	AyT Hipotecario IV Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	11.364	13.673
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	140.895	155.774
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	300.194	328.480
<b>Operaciones que se mantienen en balance (véanse Notas 8.1 y 16.3)</b>		<b>870.000</b>	<b>467.323</b>	<b>515.069</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización y que se registran en la partida 'Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances de situación consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros		31.12.17	31.12.16
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	501	501
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	631	631
Julio 2003	AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	-	359
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	781	896
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	432	767
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	28.014	28.373
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	36.055	36.119
<b>Total (véase Nota 8.1)</b>		<b>66.414</b>	<b>67.646</b>

#### Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad Dominante. Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe 'Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda' de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 8.1). Los bonos adquiridos a fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de enero de 2004 se registran mayoritariamente en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela', rebajando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 8.1 y 16.3).

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad Dominante y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Fecha de emisión	Miles de euros	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.17	31.12.16
Noviembre 2002	TDA 15080-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	44.800	4.331	5.522
Noviembre 2002	TDA 15100-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	46.100	2.501	2.500
Julio 2003	AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	40.000	-	2.892
<b>Emitidos antes del 01.01.2004</b>		<b>130.900</b>	<b>6.832</b>	<b>10.914</b>
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000	9.774	11.418
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	75.000	13.533	15.873
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	270.000	143.459	157.912
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	450.000	303.221	330.555
<b>Emitidos después del 01.01.2004</b>		<b>870.000</b>	<b>469.987</b>	<b>515.758</b>
<b>Total</b>		<b>1.000.900</b>	<b>476.819</b>	<b>526.672</b>

**28.2. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores**

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad Dominante actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Valores representativos de deuda	658.777	710.987
Instrumentos de patrimonio	1.103.821	915.619
Otros instrumentos financieros	120.508	103.796
<b>Total</b>	<b>1.883.106</b>	<b>1.730.402</b>

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados por la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	31.12.17		31.12.16	
	Comercializados y gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo	Comercializados y gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo

Planes de ahorro	184.459	-	167.908	-
Planes de pensiones	218.263	-	198.760	-
Fondos de inversión	597.192	151.960	572.720	89.055
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	131.375	-	103.297	-
<b>Total</b>	<b>1.131.289</b>	<b>151.960</b>	<b>1.042.685</b>	<b>89.055</b>

**29. Ingresos por intereses**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor del Grupo, en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Bancos Centrales	435	2
Entidades de crédito	83	60
Créditos	20.828	22.109
Valores representativos de deuda	18.005	19.295
Activos dudosos	259	405
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	46	53
<b>Total</b>	<b>39.656</b>	<b>41.924</b>

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	642	386
Activos financieros disponibles para la venta	14.625	18.343
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.218	549
Préstamos y partidas a cobrar	22.088	22.220
Otros activos	163	124
Ingresos por intereses de pasivos	920	302
<b>Total</b>	<b>39.656</b>	<b>41.924</b>

El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2017, a 1.548 miles de euros (1.338 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016).

### 30. **Gastos por intereses**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados, en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Bancos centrales	16	28
Entidades de crédito	159	294
Depósitos	2.121	5.074
Otros intereses	213	147
<b>Total</b>	<b>2.509</b>	<b>5.543</b>

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	84	33
Pasivos financieros a coste amortizado	2.194	5.389
Otros pasivos	3	51
Gastos por intereses de activos	228	70
<b>Total</b>	<b>2.509</b>	<b>5.543</b>

### 31. **Ingresos por dividendos**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde al rendimiento de acciones incluidas en las carteras de 'Activos financieros disponibles para la venta' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta	122	107
Activos financieros mantenidos para negociar	4	11

<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>118</b>
--------------	------------	------------

**32. Ingresos por comisiones**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes	115	107
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1	3
Comisiones por servicios de cobros y pagos	4.724	5.318
Comisiones por servicios de valores (*)	5.335	4.253
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	871	827
Otras comisiones	14.823	12.094
<b>Total</b>	<b>25.869</b>	<b>22.602</b>

(\*) Esta partida incluye 2.397 miles de euros, en el ejercicio 2017 (1.282 miles de euros, en el ejercicio 2016), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

En la partida 'O tras comisiones' del cuadro anterior se registran, básicamente, las comisiones percibidas por el Grupo en concepto de comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.

**33. Gastos por comisiones**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde al gasto por comisiones devengadas.



El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Corretaje con operaciones activas y pasivas	127	86
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.135	1.252
Comisiones pagadas por operaciones con valores	721	525
Otras comisiones	148	277
<b>Total</b>	<b>2.131</b>	<b>2.140</b>

#### **34. Resultados de operaciones financieras, netas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-</b>	<b>3.939</b>	<b>5.077</b>
Activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 7.1)	3.795	4.955
Préstamos y partidas a cobrar	44	14
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	100	108
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>(386)</b>	<b>(2.653)</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (véanse Notas 6.2 y 22)</b>	<b>164</b>	<b>73</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>(130)</b>	<b>(136)</b>
<b>Total</b>	<b>3.587</b>	<b>2.361</b>

#### **35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas**

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

**36. Otros ingresos y gastos de explotación****36.1. Otros ingresos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	99	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	26	109
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	453	402
Indemnización de entidades aseguradoras	-	31
Otros productos recurrentes	337	393
Otros productos no recurrentes	57	-
<b>Total</b>	<b>972</b>	<b>935</b>

**36.2. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	89	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.8)	2.475	2.188
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	771	652
Otros Conceptos	751	918
<b>Total</b>	<b>4.086</b>	<b>3.758</b>

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, se incluyen 48 miles de euros en concepto de intereses devengados durante el ejercicio 2017 (56 miles de euros, durante el ejercicio 2016), por el pasivo financiero asociado a la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012; 277 miles de euros en concepto de contribución al Fondo Único de Resolución Europeo (467 miles de euros, durante el ejercicio 2016) y 16 miles de euros de tasa de supervisión del Banco Central Europeo (21 miles de euros, durante el ejercicio 2016) (véase Nota 1.8).

**37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	57.470	45.001
Gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	(56.224)	(44.336)
<b>Total</b>	<b>1.246</b>	<b>665</b>

El epígrafe de 'Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos' del cuadro anterior corresponde a las primas de seguros de vida cobradas por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.1).

El epígrafe 'Gastos de contratos de seguros y reaseguros' corresponde a la dotación neta a las provisiones de seguros de vida, realizada por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.2).

**38. Gastos de administración****38.1. Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	20.962	21.039
Cuotas de la Seguridad Social	5.396	5.061
Dotaciones a planes de prestación definida	294	281
Indemnización por despidos (véase Nota 2.18.2)	702	107
Gastos de formación	26	32
Otros gastos de personal	584	582
<b>Total</b>	<b>27.964</b>	<b>27.102</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el número medio de empleados distribuidos por categorías profesionales y el conjunto de miembros del Consejo Rector del Grupo era el siguiente:

	2017 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	16	6%	2	1%	18	4%
Jefes, titulados y técnicos	162	60%	91	46%	253	54%
Oficiales y auxiliares administrativos	94	34%	104	53%	198	42%
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>100%</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>	<b>469</b>	<b>100%</b>

(\*) En el ejercicio 2017, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% es de 7 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 5 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

	2016 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Consejo Rector	16	6%	2	1%	18	4%
Jefes, titulados y técnicos	152	58%	88	46%	240	53%
Oficiales y auxiliares administrativos	94	36%	103	53%	197	43%
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>100%</b>	<b>193</b>	<b>100%</b>	<b>455</b>	<b>100%</b>

(\*) En el ejercicio 2016, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% es de 6 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 4 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

### 38.1.1. Retribuciones post-empleo

#### 38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad Dominante y las sociedades del Grupo tienen formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se comprometen a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' (único plan integrado en 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones' es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad Dominante.

Las aportaciones realizadas por el Grupo, durante el ejercicio 2017, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros', han ascendido a 340 miles de euros (309 miles de euros en el ejercicio 2016), y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.

**38.1.1.2. Planes de prestación definida**

Tal y como se describe en la Nota 2.18, el Grupo tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados por planes de prestación definida:

- Premio de dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo.
- Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación.

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.17	31.12.16
Activos del plan-		
Contratos de seguros	3.311	3.251
<b>Total activos</b>	<b>3.311</b>	<b>3.251</b>
Valor de los compromisos propios o de terceros-		
Compromisos por pensiones devengadas	3.256	3.047
<b>Total compromisos a cubrir</b>	<b>3.256</b>	<b>3.047</b>
<b>Valor actual neto de los compromisos por pensiones</b>	<b>55</b>	<b>204</b>

El valor actual neto de los compromisos por pensiones y los activos asociados a dichos compromisos se registra en la partida 'Otros activos – Resto de los otros activos – Otros conceptos' de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 15).

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	2017	2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos</b>	<b>204</b>	<b>318</b>
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(294)	(264)
Coste por intereses	(47)	(51)
Rendimiento esperado de los activos afectos	46	52
Ganancias o (-) pérdidas actuariales	89	110
Aportaciones (primas netas pagadas)	57	39
<b>Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos</b>	<b>55</b>	<b>204</b>

Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2017	2016
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(294)	(264)
Coste por intereses	(47)	(51)
Rendimiento esperado de los activos afectos	46	52
<b>Total</b>	<b>(295)</b>	<b>(263)</b>

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente '*Informe Actuarial*' que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

- Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2017	2016
Tipo de interés de descuento	1,5%	1,40%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,50%
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,5%	1,40%

- Edad de jubilación:

La edad de jubilación considerada en los cálculos difiere para los diferentes compromisos post-empleo, según se detalla a continuación:

- 'Premio de dedicación': Primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquella en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
- 'Otros Compromisos por jubilación': 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización.

### 38.2. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Miles de euros	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	2.981	2.967
Informática	4.551	4.650
Comunicaciones	1.203	1.153
Publicidad y propaganda	1.462	1.296
Gastos judiciales y de letrados	337	275
Informes técnicos	1.059	1.149
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	563	554
Primas de seguro y autoseguro	475	534
Por órganos de gobierno y control	321	255
Gastos de representación y desplazamiento del personal	206	190
Cuotas de asociaciones	223	225
Servicios administrativos subcontratados	2.503	2.477
Contribuciones e impuestos	788	722
Otros gastos (*)	534	623
<b>Total</b>	<b>17.206</b>	<b>17.070</b>

(\*) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable (IVA no incluido), con independencia del momento de su facturación, correspondientes a servicios contratados por el Grupo, con KPMG Auditores, S.L., durante los ejercicios 2017 y 2016:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría	85	93
Otros servicios de verificación contable	15	15
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>100</b>	<b>108</b>

El importe de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio 2016 se ha incrementado en 19 miles de euros respecto a los honorarios informados en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio 2016, debido a una revisión de los mismos durante el ejercicio 2017.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo, durante los ejercicios 2017 y 2016, honorarios y gastos por otros servicios profesionales, según se detalla a continuación:

Tipos de servicios	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicios de asesoramiento fiscal	-	-

Por otros servicios	-	109
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>-</b>	<b>109</b>

En el ejercicio 2016, el concepto 'Por otros servicios' del cuadro anterior incluía 104 miles de euros correspondientes a servicios relacionados con el proyecto de soporte en la gestión de Solvencia II a la sociedad Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., que dicha sociedad había activado como inmovilizado intangible.

### 39. Amortización

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Inmovilizado material (véase Nota 13)-	1.652	1.514
De uso propio	1.652	1.489
Otros activos cedidos en arrendamiento	-	25
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	42	-
Activo intangible (véase Nota 14)	4.433	3.419
<b>Total</b>	<b>6.127</b>	<b>4.933</b>

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado un traspaso de la totalidad del saldo registrado en la partida del balance de situación consolidado adjunto 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', al epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias', traspasando su correspondiente amortización de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta 'Amortización - Inmovilizado material – Otros activos cedidos en arrendamiento' al epígrafe 'Amortización – Inversiones inmobiliarias' (véase Nota 13).

### 40. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	(466)	1.530
Otras provisiones	-	1.176
<b>Total (véase Nota 17)</b>	<b>(466)</b>	<b>2.706</b>



**41. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Préstamos y partidas a cobrar-</b>	<b>(1.144)</b>	<b>(7.083)</b>
Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 8.4)	11.478	21.006
Amortización de préstamos sin fondos (véase Nota 8.5)	739	654
Recuperaciones del fondo de cobertura (véase Nota 8.4)	(12.514)	(27.759)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 8.5)	(847)	(984)
<b>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-</b>	<b>(91)</b>	<b>(51)</b>
Cobertura genérica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 7.2)	(85)	(27)
Cobertura específica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 7.2)	-	-
Cobertura genérica - Cartera de inversión a vencimiento (véase Nota 9.2)	(6)	(24)
<b>Total</b>	<b>(1.235)</b>	<b>(7.134)</b>

**42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Activos tangibles	(2)	-
Activos intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado en este capítulo de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 2 miles de euros correspondientes al deterioro de mobiliario dado de baja del balance, el cual no estaba totalmente amortizado.

**43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas**

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 2 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la enajenación de un elemento de transporte y, por otro lado, un importe de 88 miles de euros correspondientes a las pérdidas en la baja de obra civil e instalaciones de uso propio, las cuales no estaban totalmente amortizadas. Durante el ejercicio 2016, el Grupo registró en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada adjunta, un importe de 1 miles de euros correspondiente al beneficio obtenido procedente de la venta de equipos informáticos (véase Nota 13).

**44. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Deterioro neto de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	(99)	(145)
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	372	527
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta (véase Nota 11)	-	(21)
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>361</b>

**45. Operaciones con partes vinculadas**

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la Dirección del Grupo, con entidades asociadas y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

Miles de euros	2017			2016		
	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas (*)	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas (*)
<b>Activo</b>						
Instrumentos de patrimonio	3.177	-	-	3.177	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1.966	4.054	-	2.780	3.854
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>						
Depósitos	5.208	1.457	3.335	3.181	1.602	2.909
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden</b>						

Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal)	-	117	232	-	-	48
Derivados (Valor nocional)	-	-	-	-	-	-
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>						
Ingresos por intereses	-	13	30	-	37	26
Gastos por intereses	-	(2)	(3)	(6)	(6)	(10)
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	5	-	1	5
Gastos por comisiones	654	-	-	-	-	-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	-	-	-	-

(\*) Incluye los saldos en concepto de Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria del Grupo y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que sean empleados del Grupo y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en los diferentes convenios colectivos aplicables.

El Grupo dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General de su Entidad Dominante, que se instrumenta por lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y al Director General de la misma son aprobadas por el Consejo Rector y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

A 31 de diciembre de 2017, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave del Grupo presentan un vencimiento medio de 18,30 años (20,03 años a 31 de diciembre de 2016) y devengan un tipo de interés medio del 0,70% (0,86% a 31 de diciembre de 2016), presentando garantías reales o hipotecarias en el 89% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad Dominante a ningún miembro del personal clave del Grupo.

#### 46. Servicio de Atención al Socio/Cliente

Durante el ejercicio 2017, las entidades que forman el Grupo han cumplido con lo establecido en la orden ECO/734/2004, del 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente, junto con su anexo I y, como parte integrante del mismo, el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y el Grupo. La última versión de dicho reglamento fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad Dominante el día 28 de Septiembre de 2017, y asimismo, dicha versión se aprobó por los Consejos de Administración de cada una de las restantes sociedades del Grupo.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente han sido los siguientes:

El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero del Grupo respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y afecten a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.

La presentación de las quejas o reclamaciones deberán acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 16 del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente. Se excluyen de la competencia del Servicio de Atención al Socio/Cliente aquellas quejas y reclamaciones formuladas por los Socios/Clientes una vez transcurridos dos años desde que éstos tuvieran conocimiento de los hechos causantes de la reclamación.

Adicionalmente, la Entidad Dominante atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado Servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resoluciones adecuadas.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, siendo su conocimiento competencia del Defensor del Cliente, de acuerdo con su Reglamento, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente en los ejercicios 2017 y 2016:

Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes del Grupo y presentadas por las tardanzas, desatenciones, o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2017 y 2016:

	31.12.17	31.12.16
<b>Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio-</b>		
Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente	240	16
Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente (*)	-	8
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>24</b>
<b>Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-</b>		
Favorables a los Socios/Clientes	-	-
Favorables al Grupo	222	7
Otros conceptos (**)	6	9
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>16</b>

**Caja de Ingenieros**

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

Pendientes de resolución durante el ejercicio	12	-
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores	-	-

(\*) *Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad Dominante.*

(\*\*) *Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente con allanamiento de la Entidad Dominante.*

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2017 y 2016:

	31.12.17	31.12.16
<b>Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor-</b>		
Favorables al Socio/Cliente	-	4
Favorables al Grupo	371	15
Allanamientos	1	5
Otros (rechazadas / sin pronunciamiento)	1	8
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>32</b>

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Cliente y Defensor del Cliente), se presenta a continuación, un desglose de aquellas que han sido presentadas posteriormente ante organismos oficiales, durante los ejercicios 2017 y 2016 (Banco de España, Comisión Nacional de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones):

	31.12.17	31.12.16
<b>Reclamaciones ante organismos oficiales-</b>		
Banco de España	13	7
Comisión Nacional del Mercado de Valores	-	-
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	-	1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>8</b>
<i>De las que:</i>		
Favorables al Socio/Cliente	2	3
Favorables al Grupo	3	2
Allanamientos	-	-
Otros (inadmisiones / sin pronunciamiento)	8	3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

En los cuadros anteriores se puede apreciar un notable incremento de las reclamaciones y quejas recibidas, tanto por parte del Servicio de Atención al Cliente como por parte del Defensor del Cliente. Este hecho viene motivado a partir de la Sentencia del Tribunal Supremo 705/2015 de 23 de diciembre, en el ámbito de gastos hipotecarios. Concretamente, se reclaman los gastos soportados por el Socio/Cliente en concepto de notaría, registro, gestoría, tasación y Actos Jurídicos Documentados.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad Dominante ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos supervisores, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, se han promovido 19 recomendaciones entre los siguientes ámbitos:

- Mejoras en las comunicaciones con nuestros socios/clientes.
- Mejoras en la contratación, información y ejecución de operativa bancaria.

- Mejoras en la gestión de tramitación de posibles fraudes en medios de pago (principalmente tarjetas).

El departamento de Compliance de la Entidad Dominante es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento, reporting al Consejo Rector, previo análisis del Comité de Calidad y del Comité Delegado, e implementación de las recomendaciones definidas anteriormente.

#### **47. Información por segmentos de negocio**

##### **47.1. Información de carácter general**

La información sobre segmentos se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos. Asimismo, los segmentos detallados son los que se consideran más relevantes y son los que se presentan, con carácter recurrente, al Consejo Rector de la Entidad Dominante, que evalúa el rendimiento de los mismos y les asigna recursos, sin perjuicio de que se pueda manejar otro tipo de información por segmentos desagregada.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida por la NIIF 8 son los siguientes:

- **Entidad de crédito:** incluye tanto particulares como pequeñas y medianas empresas, y, básicamente, para este tipo de clientes, productos de activo, como los préstamos hipotecarios, préstamos con otras garantías reales, préstamos personales, adquisiciones temporales de activos a clientes, operaciones de *factoring*, tarjetas de crédito, comisiones de intermediación, cuentas de crédito, operaciones de pasivo y la gestión de operaciones bancarias de este tipo de clientes (transferencias, domiciliaciones, operaciones de intercambio de moneda, etc.). También incluye clientes considerados por la Entidad Dominante como 'grandes empresas', atendiendo a su dimensión, y productos como las operaciones sindicadas, préstamos con garantías personales o reales a este tipo de cliente, líneas de financiación, operaciones estructuradas, comisiones por intermediación, colocación y aseguramiento de valores, etc. Asimismo, también incluye los clientes con patrimonio gestionado y la intermediación por venta de seguros.
- **Seguros:** incluye la actividad de seguros del Grupo, y comprende productos como seguros de vida, seguros combinados de vida-plazo, actividad de reaseguro, etc. Asimismo, debido a que la compañía aseguradora del Grupo realiza la gestión de fondos y planes de pensiones, también se incluye dicha actividad en este segmento.
- **Gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC):** incluye la actividad de gestión de patrimonios realizada por la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo.

##### **47.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos**

En la elaboración de la información por segmentos que se presenta en el apartado 47.3, se han aplicado los siguientes principios y criterios:

- Se han realizado las eliminaciones de las operaciones intragrupo.
- En la determinación de las partidas que forman el resultado antes de impuestos de cada segmento, se han aplicado los criterios y normas de valoración que se indican en la Nota 2 para la determinación del resultado antes de impuestos del Grupo.
- El valor de los activos y de los pasivos de cada segmento se ha determinado aplicando los principios y normas de valoración que se incluyen en la Nota 2.

**47.3. Información por segmentos operativos**

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos, requerida por la NIIF 8, de los ejercicios 2017 y 2016:

Conceptos	Miles de euros							
	Entidad de crédito		Seguros		Gestión de IIC		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b><u>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-</u></b>								
<b>Ingresos-</b>								
Ingresos externos al Grupo	54.320	51.390	64.958	55.655	8.980	6.712	128.258	113.757
<b>Total</b>	<b>54.320</b>	<b>51.390</b>	<b>64.958</b>	<b>55.655</b>	<b>8.980</b>	<b>6.712</b>	<b>128.258</b>	<b>113.757</b>
<b>Gastos-</b>								
Amortización y saneamiento de inmovilizado	(5.965)	(4.742)	(90)	(111)	(72)	(80)	(6.127)	(4.933)
Otras pérdidas por deterioro	1.705	5.933	(6)	5	2	(3)	1.701	5.935
Otros gastos	(52.457)	(53.469)	(57.550)	(48.090)	(1.585)	(1.179)	(111.592)	(102.738)
<b>Total</b>	<b>(56.717)</b>	<b>(52.278)</b>	<b>(57.646)</b>	<b>(48.196)</b>	<b>(1.655)</b>	<b>(1.262)</b>	<b>(116.018)</b>	<b>(101.736)</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(2.397)</b>	<b>(888)</b>	<b>7.312</b>	<b>7.459</b>	<b>7.325</b>	<b>5.450</b>	<b>12.240</b>	<b>12.021</b>
<b>Resultado después impuestos atribuible a la Entidad Dominante</b>	<b>(2.384)</b>	<b>(883)</b>	<b>7.312</b>	<b>7.459</b>	<b>7.325</b>	<b>5.450</b>	<b>12.253</b>	<b>12.026</b>
<b><u>Balance de situación consolidado-</u></b>								
Activo	2.595.046	2.522.978	197.586	182.383	6.051	4.635	2.798.683	2.709.996
Pasivo	2.417.809	2.347.469	189.441	174.106	571	469	2.607.821	2.522.044
Patrimonio neto	174.138	169.677	13.795	15.742	2.929	2.533	190.862	187.952

**47.4. Conciliaciones y otra información****Conciliación de los ingresos por segmento y del resultado consolidado del ejercicio**

No se incluye la conciliación de los ingresos por segmento con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

**Información sobre productos y servicios**



El desglose de ingresos de clientes externos por productos o servicios se incluye en las Notas explicativas de esta memoria consolidada.

**Información por áreas geográficas**

En la Nota 23.1.3, se detalla información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en función del área geográfica en la que residen los titulares de las operaciones. No se incluye un desglose adicional de información sobre distribución geográfica (segmento secundario), ya que el Grupo realiza su actividad básicamente en España.

**Información sobre principales clientes**

En relación al grado de concentración con clientes, el Grupo no tiene ningún cliente que, individualmente, represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

## **Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros**

Informe de Gestión Consolidado correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017

### **Entorno Económico-**

---

La **actividad económica a nivel global** ha dado un avance positivo a lo largo del año 2017, siendo el primer año de crecimiento sólido tras la profunda crisis económica y financiera mundial, que se inició en 2007 y que fue seguida de la crisis de deuda pública a nivel europeo, en el que los principales bancos centrales adoptaron un tono más restrictivo en sus políticas monetarias.

En EEUU, la Reserva Federal ha continuado con su proceso de normalización monetaria, elevando en tres ocasiones (en los meses de abril, junio y diciembre de 2017) los tipos de interés oficiales en 25 pb.

En **Europa**, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido, a lo largo de todo el año, el tipo de interés oficial y el tipo aplicable a la facilidad de depósito en el 0% y el -0,40%, respectivamente. A pesar de la política monetaria marcadamente expansiva y del buen desempeño económico, el BCE anunció, en el último trimestre del año, una reducción del programa de compra de activos "Quantitative Easing (QE)" a partir del mes de enero de 2018. Esta reducción de los estímulos, gradual y no agresiva, estaba respaldada por la importante apreciación de la moneda única en sus principales cruces y por una inflación contenida, por debajo del objetivo del BCE (2%).

En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra (BoE) elevó, en el mes de noviembre, el tipo de interés oficial hasta el 0,50%, siendo la primera subida en más de una década. La entidad presidida por Mark Carney elevó los tipos de interés, como respuesta al sensible aumento de la inflación (la libra esterlina se depreció a lo largo del año 2017 en su cruce con el dólar y el euro), a pesar de la incertidumbre económica asociada a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, con su consecuente impacto en la inversión privada y el consumo interno.

En Japón, la máxima institución monetaria, el Banco de Japón (BoJ), ha adoptado una línea de expansión moderada a lo largo del año 2017, desmarcándose, así, del giro hacia políticas monetarias más restrictivas aplicadas por otros bancos centrales. La institución presidida por Haruhiko Kuroda ha mantenido la tasa de depósito en terreno negativo (-0,1%) y el control de la rentabilidad de la curva de deuda soberana en el 0% para el tramo largo (10 años). A pesar de que la economía nipona ha continuado en fase de expansión moderada, la inflación ha seguido situándose claramente por debajo de la meta establecida por el BoJ del 2% para el año 2019.

A diferencia de otros años, en el 2017, los principales organismos internacionales han revisado al alza las previsiones de crecimiento a nivel global, destacando el buen desempeño de los países más desarrollados.

La **economía europea** ha experimentado un avance en el año 2017, situando el crecimiento del Producto Interior Bruto por encima del 2%; siendo el mejor dato de los últimos 5 años. A lo largo del año 2017, Alemania y España han seguido manteniendo su crecimiento, frente a la importante mejoría que han experimentado Francia e Italia. Este buen comportamiento global se ha reflejado en la cotización del euro, que se ha apreciado alrededor de un 15% en su cruce frente al dólar.

En **España**, el crecimiento económico ha seguido destacando de manera positiva dentro del contexto internacional, en la línea de los últimos años. La actividad económica se ha visto favorecida por factores externos (entorno global positivo y bajos tipos de interés) y por factores internos (importante creación de empleo, buen desempeño del consumo privado y de las exportaciones).

En relación al petróleo, el precio del Brent subió un 17,7%, en el año 2017, como consecuencia del acuerdo de reducción de producción de crudo de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, hasta al menos el primer trimestre de 2018, estabilizando, de este modo, la oferta y mejorando la visibilidad del sector energético.

Los **mercados financieros** han acogido de forma positiva el crecimiento global, ganando tracción y sincronización a lo largo de 2017. De este modo, la gran mayoría de índices bursátiles mundiales han cerrado

el año con revalorizaciones. Un año más, han destacado, en positivo, los índices norteamericanos, que han mostrado una gran fortaleza (el Dow Jones ha subido un 25,1%, el S&P un 19,4% y el Nasdaq un 31,5%), siendo beneficiados por un dólar débil y por la buena evolución de la economía estadounidense.

En cuanto a los **mercados de deuda**, a pesar del tono menos acomodaticio de los bancos centrales, han obtenido rentabilidades positivas, destacando el buen comportamiento del crédito en general, que se ha beneficiado de unas expectativas de inflación contenida, tanto a corto como a medio plazo, y las buenas perspectivas macroeconómicas. Por último, cabe destacar, en el año 2017, la baja volatilidad generalizada en los mercados, tanto en los índices de renta variable como en los de renta fija.

En este entorno de crecimiento económico sostenido, y según declaraciones del propio BCE, el **sector bancario** ha seguido ajustando su modelo de negocio y su estructura de costes, respaldando, a su vez, el crecimiento mediante la concesión de nuevos préstamos a la economía. En términos agregados, el sector ha seguido reforzándose, con una mayor calidad de los activos y una reducción de la ratio de morosidad. Si bien, la rentabilidad de las entidades financieras a medio plazo ha seguido siendo un reto importante, debido, en gran parte, a los reducidos márgenes de intereses y a una actividad crediticia débil.

En los **mercados interbancarios**, los tipos de interés se han mantenido en zona de mínimos históricos a lo largo del año 2017. El Euribor a 12 meses y el Euribor a 3 meses cerraron el año en -0,186% y -0,329%, respectivamente (frente al -0,082% y al -0,319%, respectivamente, de finales de 2016). A lo largo del año 2017, los niveles de liquidez han seguido siendo destacablemente altos en el mercado monetario, en el cual las entidades financieras han seguido financiándose a tipos de interés negativos y a tasas muy cercanas al tipo de la facilidad de depósito del BCE (-0,40%).

## Información Relevante-

RESULTADOS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	37.147	36.381	766	2,11%
MARGEN BRUTO	63.035	57.275	5.760	10,06%
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13.439	12.598	841	6,68%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.624	12.960	664	5,12%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12.240	12.021	219	1,82%
BALANCE	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>2.798.683</b>	<b>2.709.996</b>	<b>88.687</b>	<b>3,27%</b>
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	113.728	50.069	63.659	127,14%
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.639.411	1.549.841	89.570	5,78%
De los que:				
CRÉDITO A LA CLIENTELA (NETO) (3)	1.580.376	1.515.492	64.884	4,28%
CRÉDITO A LA CLIENTELA (BRUTO) (1) (3)	1.611.341	1.551.626	59.715	3,85%
INVERSIÓN EN RENTA FIJA	976.258	1.043.154	(66.896)	(6,41%)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.430	22.001	(14.571)	(66,23%)
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.547	2.455	92	3,75%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	755.919	804.148	(48.229)	(6,00%)
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	200.866	202.946	(2.080)	(1,02%)
CARTERA INVERSIÓN CREDITICIA (bonos titulización)	9.496	11.604	(2.108)	(18,17%)
RECURSOS GESTIONADOS EN BALANCE (1) (3)	2.377.618	2.310.152	67.466	2,92%
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA (incluye CTAs)	2.034.675	2.115.146	(80.471)	(3,80%)
OTROS RECURSOS	342.943	195.006	147.937	75,86%
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	1.761.402	1.594.607	166.795	10,46%
FONDOS DE INVERSIÓN	880.528	765.072	115.456	15,09%
VALORES DE RENTA FIJA Y VARIABLE	468.601	452.996	15.605	3,44%
AHORRO VIDA, PENSIONES Y JUBILACIÓN	412.273	376.539	35.734	9,49%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (1) (3)	3.796.077	3.709.753	86.324	2,33%
VOLUMEN DE NEGOCIO (1) (3)	5.750.361	5.456.385	293.976	5,39%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>190.862</b>	<b>187.952</b>	<b>2.910</b>	<b>1,55%</b>
CAPITAL y RESERVAS	154.552	145.229	9.323	6,42%
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE EFICIENCIA	70,79%	76,25%	(5,46%)	(7,16%)
R.O.A.	0,44%	0,44%	0,00%	0,00%
R.O.E.	7,92%	8,28%	(0,36%)	(4,35%)
GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RIESGOS TOTALES (2) (3)	1.622.926	1.571.504	51.422	3,27%
SALDOS DUDOSOS	54.030	56.604	(2.574)	(4,55%)
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	29.326	34.151	(4.825)	(14,13%)
RATIO DE MOROSIDAD	3,33%	3,60%	(0,27%)	(7,50%)
RATIO DE COBERTURA	54,28%	60,33%	(6,05%)	(10,03%)
SOLVENCIA Y LIQUIDEZ	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE CAPITAL TOTAL	16,81%	15,64%	1,17%	7,48%
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	16,04%	14,59%	1,45%	9,94%
CAPITAL DE NIVEL 1	16,04%	14,59%	1,45%	9,94%
RATIO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	128,76%	139,63%	(10,87%)	(7,78%)
INFORMACIÓN ADICIONAL	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
NÚMERO DE SOCIOS	160.412	142.597	17.815	12,49%
NÚMERO DE EMPLEADOS	459	444	15	3,38%
NÚMERO DE OFICINAS	26	24	2	8,33%

Importes expresados en miles de euros

(1) No incluye ajustes de valoración.

(2) Incluye los importes pendientes de amortizar de las titulaciones anteriores a 1 de enero de 2004 que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 11.586 y 19.878 miles de euros, respectivamente (véase Nota 28.1 de la memoria).

(3) Datos referenciados al Balance Reservado.

## Resultado-

COMPARATIVA CUENTA DE RESULTADOS GRUPO CAJA DE INGENIEROS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>37.147</b>	<b>36.381</b>	<b>766</b>	<b>2,11%</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	126	118	8	6,78%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	161	94	67	71,28%
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	23.738	20.462	3.276	16,01%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	3.587	2.361	1.226	51,93%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	144	17	127	747,06%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(3.114)	(2.823)	(291)	10,31%
De los que:				
Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (-)	771	652	119	18,25%
INGRESOS DE ACTIVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	1.246	665	581	87,37%
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>63.035</b>	<b>57.275</b>	<b>5.760</b>	<b>10,06%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (-)	45.170	44.172	998	2,26%
Gastos de Personal (-)	27.964	27.102	862	3,18%
Otros gastos de administración (-)	17.206	17.070	136	0,80%
AMORTIZACIÓN (-)	6.127	4.933	1.194	24,20%
PROVISIONES, NETAS (-)	(466)	2.706	(3.172)	(117,22%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS (-)	(1.235)	(7.134)	5.899	(82,69%)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>13.439</b>	<b>12.598</b>	<b>841</b>	<b>6,68%</b>
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS (-)	2	-	2	100,00%
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(86)	1	(87)	(8700,00%)
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	273	361	(88)	(24,38%)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (*)</b>	<b>13.624</b>	<b>12.960</b>	<b>664</b>	<b>5,12%</b>
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (-)	1.384	939	445	47,39%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.240</b>	<b>12.021</b>	<b>219</b>	<b>1,82%</b>
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	12.253	12.026	227	1,89%
<b>Resultado atribuible a intereses minoritarios</b>	<b>(13)</b>	<b>(5)</b>	<b>(8)</b>	<b>160,00%</b>
(*) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	14.395	13.612	783	5,75%

Importes expresados en miles de euros

El **Resultado del Ejercicio** del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 12.240 miles de euros, lo que representa un incremento del 1,82% respecto a los 12.021 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2016. En términos de rentabilidad, la **Rentabilidad sobre Recursos Propios (ROE)** ha disminuido ligeramente respecto al ejercicio anterior, situándose al cierre del ejercicio 2017 en el 7,92%, frente al 8,28% alcanzado al 31 de diciembre de 2016. Esta disminución refleja el crecimiento orgánico de los fondos propios que, por su parte, ha permitido potenciar la fortaleza financiera del Grupo. Asimismo, la **Rentabilidad sobre Activos (ROA)** se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en el 0,44% no presentando variación respecto al valor alcanzado en el cierre del ejercicio 2016.

El **Margen de Intereses del Grupo** se ha situado, en el ejercicio 2017, en 37.147 miles de euros, registrando un incremento de 766 miles de euros (2,11%, en términos relativos) respecto al ejercicio 2016. Este aumento se debe, básicamente, a la prolongada bajada de los tipos de interés (véase el análisis del entorno económico de este mismo informe), que ha continuado condicionando la reducción del coste de financiación y, a la vez, la canalización de parte de los depósitos a plazo a depósitos a la vista y a otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad. Por su parte, el volumen de ingresos también se ha reducido, como consecuencia de la menor rentabilidad de las posiciones renovadas de renta fija y el descenso de la rentabilidad de la cartera de inversión crediticia, en este contexto de tipos de interés persistentemente bajos, en el que el Euribor a 12 meses ha registrado valores negativos (-0,186%, en diciembre de 2017).

El **Neto entre Ingresos por Comisiones y Gastos por Comisiones** se ha situado en 23.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, respecto a los 20.462 miles de euros registrados en diciembre de 2016, lo que representa un aumento de 3.276 miles de euros (16,01%, en términos relativos).

Concretamente, los Ingresos por Comisiones han pasado de 22.602 miles de euros a 25.869 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa un incremento de 3.267 miles de euros, resultado, básicamente, de la subida del volumen de comisiones percibidas por la gestión de productos correspondientes al negocio de gestión de activos, en particular de los fondos de inversión y de la gestión discrecional de carteras; y del negocio asegurador.

El **Resultado Neto de Operaciones Financieras** ha ascendido a 3.587 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, fruto, básicamente, de la materialización de parte de las plusvalías latentes de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, aprovechando la coyuntura de mercados.

El **Neto entre Ingresos de activos y Gastos de pasivos amparados por contratos de Seguro o Reaseguro**, gestionados por la filial Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ha incrementado en 581 miles de euros (87,37%, en términos relativos) como resultado de una mejora en el neto entre las primas devengadas y las correspondientes dotaciones a provisiones de seguros de vida.

Como resultado de las diferentes magnitudes expuestas, el **Margen Bruto**, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 63.035 miles de euros, frente a los 57.275 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 10,06%. Señalar que el margen de intereses y las comisiones netas representan el 96,59% del margen bruto al cierre del ejercicio 2017.

Los **Gastos de Explotación** (gastos de administración y amortizaciones) han incrementado en un 4,46% respecto al ejercicio anterior, como resultado del proceso de crecimiento orgánico en el que se encuentra inmerso el Grupo. Por su parte, los otros gastos de administración, en línea con el objetivo clave del Grupo de contención y racionalización de gasto, se han mantenido estables, con un ligero incremento del 0,80% respecto al ejercicio anterior, lo que ha permitido situar la **Ratio de Eficiencia** en el 70,79% (frente al 76,25% del ejercicio anterior).

Adicionalmente, cabe destacar, la recuperación neta de provisiones por deterioro de activos y dotaciones a provisiones, situándose las recuperaciones netas, en el ejercicio 2017, en 1.701 miles de euros. Dicha recuperación responde a la mejora en la calidad del activo, que ha permitido mantener la ratio de morosidad en niveles inferiores a los del ejercicio anterior.

## Caja de Ingenieros

informe de auditoría, informe de gestión y cuentas anuales  
2017

### Resultados individuales de las entidades del Grupo-

RESULTADOS ENTIDADES DEL GRUPO	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	9.816	10.087	(271)	(2,69%)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	442	241	201	83,40%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.340	1.163	177	15,22%
Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.	598	589	9	1,53%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	31	27	4	14,81%
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	(172)	515	(687)	(133,40%)

  

RESULTADOS ENTIDADES ASOCIADAS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
Norbolsa, S.V., S.A. (*)	1.604	945	659	69,74%

Importes expresados en miles de euros

(\*) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.

En el ejercicio 2017, el resultado de la Fundació Privada de la Caja de Ingenieros se ha situado en -172 miles de euros, debido, básicamente a que, en dicho ejercicio, la Fundación ha aplicado, a ayudas para la promoción de la actividad educativa y cultural, los excedentes del ejercicio anterior pendientes de aplicar, derivados del donativo extraordinario de 500 miles de euros, recibido de la Entidad Dominante, a finales del ejercicio 2016, en el marco del programa de actividades previstas para la celebración del 50 aniversario de Caja de Ingenieros.

**Informe de Actividad-**

COMPARATIVA BALANCE SITUACIÓN GRUPO CAJA DE INGENIEROS	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	113.728	50.069	63.659	127,14%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10.394	23.001	(12.607)	(54,81%)
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3.707	3.636	71	1,95%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	764.477	822.943	(58.466)	(7,10%)
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.639.411	1.549.841	89.570	5,78%
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	200.866	202.946	(2.080)	(1,02%)
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	363	541	(178)	(32,90%)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	3.656	3.663	(7)	(0,19%)
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	292	470	(178)	(37,87%)
ACTIVOS TANGIBLES	26.827	22.196	4.631	20,86%
ACTIVOS INTANGIBLES	15.915	13.988	1.927	13,78%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.486	12.301	1.185	9,63%
OTROS ACTIVOS	3.821	3.178	643	20,23%
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	1.740	1.223	517	42,27%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.798.683</b>	<b>2.709.996</b>	<b>88.687</b>	<b>3,27%</b>
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	456	769	(313)	(40,70%)
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.395.940	2.323.278	72.662	3,13%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	185.633	169.149	16.484	9,75%
PROVISIONES	2.623	3.032	(409)	(13,49%)
PASIVOS POR IMPUESTOS	8.416	10.614	(2.198)	(20,71%)
OTROS PASIVOS	14.753	15.202	(449)	(2,95%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.607.821</b>	<b>2.522.044</b>	<b>85.777</b>	<b>3,40%</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>166.805</b>	<b>157.255</b>	<b>9.550</b>	<b>6,07%</b>
CAPITAL	72.613	70.803	1.810	2,56%
GANANCIAS ACUMULADAS	84.604	77.065	7.539	9,78%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	1.587	1.612	(25)	(1,55%)
OTRAS RESERVAS	5	5	-	-
MENOS: ACCIONES PROPIAS	(4.257)	(4.256)	(1)	0,02%
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	12.253	12.026	227	1,89%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	22.423	29.294	(6.871)	(23,46%)
INTERESES MINORITARIOS	1.634	1.403	231	16,46%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>190.862</b>	<b>187.952</b>	<b>2.910</b>	<b>1,55%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.798.683</b>	<b>2.709.996</b>	<b>88.687</b>	<b>3,27%</b>

Importes expresados en miles de euros

**Activo-**

El **Activo Total** del **Grupo**, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en 2.798.683 miles de euros, lo que representa un incremento del 3,27% respecto al cierre del ejercicio 2016 (88.687 miles de euros, en términos absolutos). Este incremento responde, básicamente, por una parte, al incremento del crédito a la clientela en 95.273 miles de euros y, por otra parte, al incremento del saldo en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en 63.659 miles de euros.

Las inversiones en **Valores Representativos de Deuda** han pasado de 1.043.154 miles de euros a 976.258 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa una disminución de 66.896 miles de euros (-6,41%, en términos relativos). En su conjunto, los **Valores Representativos de Deuda, Instrumentos de Patrimonio y Derivados** han pasado de 1.063.561 miles de euros a 988.346 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, representando un 35,31% sobre el Activo Total al cierre del ejercicio 2017. A continuación, se analizan las tipologías de carteras en las que se distribuyen la mayoría de las inversiones mencionadas:

- La Cartera de Activos Financieros Mantenidos para Negociar engloba las posiciones en valores y otros instrumentos financieros adquiridos con fines de negociación, situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 10.394 miles de euros, distribuidos entre 7.430 miles de euros de deuda pública y renta fija corporativa, 2.948 miles de euros de fondos de inversión y renta variable y 17 miles de euros de derivados. Al 31 de



diciembre de 2016, esta cartera ascendía a 23.001 miles de euros, lo que representa, en el ejercicio 2017, una disminución de 12.607 miles de euros (-54,81%, en términos relativos).

- La Cartera de Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que incluye, exclusivamente, las inversiones correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, que tiene su cartera la compañía aseguradora del Grupo, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 3.113 miles de euros, distribuidos entre 2.547 miles de euros de deuda pública, renta fija corporativa y bonos de titulización de activos, y 566 miles de euros de fondos de inversión y renta variable. Al 31 de diciembre de 2016, esta cartera ascendía a 612 miles de euros, lo que representa, en el ejercicio 2017, un incremento de 47 miles de euros (1,52%, en términos relativos).
- La Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta engloba las posiciones en instrumentos financieros que no cumplen los requisitos para su clasificación en las otras carteras de inversiones financieras. Al 31 de diciembre de 2017, esta cartera se ha situado en 764.477 miles de euros, distribuidos entre 755.919 miles de euros de deuda pública, renta fija corporativa y bonos de titulización de activos y 8.558 miles de euros de fondos de inversión y renta variable. Al 31 de diciembre de 2016, esta cartera ascendía a 822.943 miles de euros, lo que representa, en el ejercicio 2017, una disminución de 58.466 miles de euros (-7,10%, en términos relativos).
- La Cartera de Inversión a Vencimiento, cuya finalidad básica es la cobertura de pasivos por *matching* de vencimientos entre activos y pasivos, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 200.866 miles de euros, frente a los 202.946 miles de euros de cierre del ejercicio 2016, lo que comporta, en el ejercicio 2017, una disminución de 2.080 miles de euros (-1,02%, en términos relativos). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2017, ha sido del 0,51%.

Por su parte, el **Crédito a la Clientela**, que forma parte de la Cartera de Préstamos y Partidas a Cobrar, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 1.624.086 miles de euros, frente a los 1.528.813 miles de euros al cierre del ejercicio 2016, lo que comporta un incremento de 95.273 miles de euros (6,23%, en términos relativos). El **Crédito a la Clientela con Garantía Hipotecaria** representa un 74,50% del total del Crédito a la Clientela y un 43,23% del Activo Total. Señalar que el número de operaciones con garantía hipotecaria formalizadas durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 819, siendo el importe total de la nueva financiación otorgada de 146.621 miles de euros.

Señalar, asimismo, el incremento en un 7,62% registrado en el **Crédito a la Clientela sin Garantía Real**, alcanzando los 282.544 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, frente a los 262.532 miles de euros del ejercicio anterior. El número de operaciones sin garantía real formalizadas durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 1.352, siendo el importe total de nueva financiación otorgada de 116.605 miles de euros.

Añadir que la financiación total de crédito a la clientela, otorgada en el ejercicio 2017, ha ascendido a 276.047 miles de euros, que corresponden a 2.353 operaciones.

Asimismo, las **Operaciones de refinanciación y reestructuración** han disminuido en un 11,72%, situándose, al cierre del ejercicio 2017, en 30.813 miles de euros (respecto a los 34.902 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior), lo que representa un 1,90% del total del Crédito a la Clientela.

Los **Activos Dudosos** de la cartera de inversión crediticia, al 31 de diciembre de 2017, se han situado en 54.030 miles de euros, que se distribuyen en 44.957 miles de euros de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y 9.073 miles de euros del resto de préstamos y créditos. Al 31 de diciembre de 2016, los dudosos ascendían a 56.604 miles de euros, lo que significa que, durante el ejercicio 2017, se han reducido en 2.574 miles de euros (-4,55%, en términos relativos).

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2017, 36.730 y 17.300 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente. La **Ratio de Morosidad** de la cartera de inversión crediticia, al 31 de diciembre de 2017, se ha situado en el 3,33%, frente al 3,60% al 31 de diciembre de 2016. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la Ratio de Morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en el 3,55%, frente al 3,76% de cierre del ejercicio 2016. Cabe destacar que la Entidad Dominante ha mantenido la Ratio de Morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2017, en el 7,85%. Esta evolución es el resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías.

Las provisiones de la cartera de inversión crediticia han disminuido de 34.151 miles de euros a 29.326 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente (véase el análisis de resultados de este mismo informe). Por su parte, la **Ratio de Cobertura** asociado a la cartera de inversión crediticia se ha situado en el 54,28%.

Los **Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas, se han situado en 1.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, frente a los 1.223 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2017, representa el 0,06% del Activo Total del Grupo. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad Dominante, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

#### **Volumen de Negocio-**

El **Volumen de Negocio Bancario**, definido, a nivel de gestión, como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia bruta, ha ascendido a 5.750.361 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017, frente a los 5.456.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 5,39%, en términos relativos.

#### **Recursos Gestionados de Clientes-**

Los **Recursos Gestionados de Clientes** se han situado, al 31 de diciembre de 2017, en 3.796.077 miles de euros, frente a los 3.709.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento de 86.324 miles de euros (2,33%, en términos relativos).

#### Recursos Gestionados de Pasivo-

Los **Recursos Gestionados de Pasivo** han incrementado en 67.466 miles de euros (2,92%, en términos relativos) situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 2.377.618 miles de euros, frente a 2.310.152 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

A continuación, se analizan las principales partidas que forman parte del epígrafe de **Depósitos de la Clientela**:

- Los Depósitos a la Vista han incrementado en 176.223 miles de euros (14,29%, en términos relativos), pasando de 1.233.239 miles de euros a 1.409.462 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, debido, en parte, al trasvase de saldos desde depósitos a plazo.
- Los Depósitos a Plazo han pasado de 786.208 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 a 575.429 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, lo que se traduce en una disminución de 210.779 miles de euros (-26,81%, en términos relativos), que refleja la canalización de los mismos hacia depósitos a la vista y otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad.
- La financiación con colateral, obtenida a través de las cesiones temporales de activos, ha pasado de 181.696 miles de euros a 266.829 miles de euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente, lo que representa un incremento de 85.133 miles de euros (46,85%, en términos relativos).

Asimismo, la **Financiación del Banco Central Europeo** se ha situado en 100 millones de euros al 31 de diciembre de 2017, respecto a los 70 millones de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento de 30 millones de euros (42,86%, en términos relativos). Dicho volumen de financiación corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo del BCE (TLTRO II), al que la Entidad Dominante ha acudido. Dicha financiación se está trasladando íntegramente a los Socios a través de la concesión de crédito.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo ha mantenido una **Ratio de Liquidez Estructural** del 128,76% al cierre del ejercicio 2017, más de 40 puntos por encima de la media del sector, aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros. A su vez, esta óptima situación de liquidez le permite disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía.

#### Recursos Gestionados de Fuera de Balance-

Los **Recursos Gestionados de Fuera de Balance** han ascendido a 1.761.402 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017, frente a 1.594.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento de 166.795 miles de euros (10,46%, en términos relativos). Estos datos reflejan la estrategia adoptada por el Grupo de proporcionar una amplia oferta de servicios de inversión a los Socios, cuyo tratamiento fiscal es más favorable que el de los productos de ahorro tradicionales, en un entorno financiero de tipos de interés extraordinariamente reducidos.

A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de fuera de balance:

	2017	2016	Variación (Abs)	Variación (%)
<b>FONDOS DE INVERSIÓN</b>	<b>880.528</b>	<b>765.072</b>	<b>115.456</b>	<b>15,09%</b>
FONDOS INVERSIÓN INTERNOS	597.193	572.720	24.473	4,27%
FONDOS INVERSIÓN EXTERNOS	283.335	192.352	90.983	47,30%
<b>SEGUROS</b>	<b>412.273</b>	<b>376.539</b>	<b>35.734</b>	<b>9,49%</b>
FONDOS DE PENSIONES INTERNOS	218.263	198.760	19.503	9,81%
PLAN PREVISIÓN ASEGURADO	90.964	91.405	(441)	(0,48%)
PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO	52.797	46.895	5.902	12,59%
RENTAS VITALICIAS	7.831	6.267	1.564	24,96%
SIALP	26.882	16.990	9.892	100,00%
UNIT LINKED	5.985	6.351	(366)	(5,76%)
FONDOS DE PENSIONES EXTERNOS	9.551	9.871	(320)	(3,24%)
<b>VALORES</b>	<b>468.601</b>	<b>452.996</b>	<b>15.605</b>	<b>3,44%</b>
RENTA VARIABLE	384.181	342.511	41.670	12,17%
RENTA FIJA	84.420	110.485	(26.065)	(23,59%)
<b>RECURSOS GESTIONADOS DE FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.761.402</b>	<b>1.594.607</b>	<b>166.795</b>	<b>10,46%</b>

Importes expresados en miles de euros

El patrimonio de los **Fondos de Inversión** gestionado por Caja de Ingenieros Gestión y el patrimonio de los fondos externos comercializados por el Grupo, en su conjunto, se han situado, a cierre del ejercicio 2017, en 880.528 miles de euros, lo que representa un incremento del 15,09%, en términos relativos, como resultado, básicamente, de nuevas aportaciones por parte de los Socios.

El patrimonio gestionado por Caja de Ingenieros Vida en productos de previsión social complementaria, que comprende la gama de **Planes de Pensiones** y el **Caja Ingenieros Plan de Previsión Asegurado**, se ha situado, al 31 de diciembre de 2017, en 309.227 miles de euros, frente a los 290.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 6,57%. Por su parte, la provisión matemática del producto **Caja Ingenieros Plan Individual de Ahorro Sistemático** ha aumentado en un 12,59%, pasando de 46.895 miles de euros a 52.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente. Estos incrementos reflejan la apuesta del Grupo Caja de Ingenieros por posicionarse como grupo de referencia en Previsión Social para sus Socios.

La provisión matemática del producto **Rentas Vitalicias**, modalidad de seguro que permite una renta mensual asegurada de forma vitalicia, ha incrementado, en el ejercicio 2017, en un 24,96%, en términos relativos, situándose, al cierre del ejercicio, en 7.831 miles de euros, lo que muestra un crecimiento gradual, motivado, principalmente, por el tratamiento fiscal favorable que otorga la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a las ganancias patrimoniales obtenidas en la enajenación de elementos patrimoniales, cuyo importe de transmisión haya sido reinvertido en este tipo de producto de ahorro.

La provisión matemática del **Plan Futuro 5, SIALP**, modalidad de seguro que combina rentabilidad, ventajas fiscales y seguridad, ha incrementado, en el ejercicio 2017, en 9.892 miles de euros (58,22%, en términos relativos) alcanzando una provisión matemática de 26.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Los productos **Unit Linked**, en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, han finalizado el ejercicio 2017 con una provisión matemática de 5.985 miles de euros al cierre del ejercicio 2017, frente a los 6.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, lo que representa una disminución del 5,76%, en términos relativos, derivada, básicamente, al vencimiento de pólizas correspondientes a un mismo producto estructurado.

#### Servicios transaccionales-

En el ejercicio 2017, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad Dominante, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos.

El número e importe de las **transferencias recibidas**, en las que se incluyen los **abonos por traspaso de efectivo**, han incrementado, en el ejercicio 2017, en un 13,81% y un 25,01%, respectivamente, respecto a las recibidas en el ejercicio anterior. Por su parte, el número e importe de las **transferencias emitidas**, en las que se incluyen los **adeudos por traspasos de efectivo**, han incrementado en un 11,51% y un 32,38%, respectivamente, respecto a las realizadas durante el ejercicio 2016.

El número de **recibos** de Socios atendidos con cargo en cuentas corrientes de la Entidad Dominante han incrementado en un 4,60% respecto al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2017, un total 4.123.497 operaciones. Por su parte, el importe total alcanzado ha aumentado en un 9,30% respecto al ejercicio 2016, situándose, al 31 de diciembre de 2017, en 681.625 miles de euros.

Los **apuntes** contabilizados en extractos de **cuentas corrientes** han aumentado en un 7,69% respecto al cierre del ejercicio 2016, alcanzando las 22.911.011 operaciones al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a las **tarjetas de crédito y débito**, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2017 se ha situado en 137.587, lo que representa un incremento del 6,13%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2017, ha ascendido a 13.352.629, incrementándose en un 14,29%, respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha aumentado, respecto al ejercicio anterior, en un 11,65%, alcanzando la cifra de 510.710 miles de euros.

Adicionalmente, cabe señalar la potenciación de la Banca Digital (Banca MOBILE, Banca ONLINE y Banca TELEFÓNICA), permitiendo ofrecer a los Socios una banca disponible en cualquier momento y lugar. Concretamente, las continuas mejoras e incorporaciones de nuevos productos y servicios realizadas en el ejercicio 2017 han contribuido significativamente a la consolidación del crecimiento en el uso de la Banca Digital. Destacar, entre ellas, la nueva Web Pública, lanzada en el mes de febrero; la aplicación de pagos Ingenieros PAY, lanzada en el mes de junio; el servicio automático de atención telefónica 24x7, lanzado en el mes de noviembre; y el comparador de fondos de inversión, lanzado en el mes de diciembre, lo que pone de manifiesto la apuesta del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios.

En este sentido, durante el ejercicio 2017, 101.891 Socios han utilizado la Banca Digital, realizando 69.025.085 operaciones, lo que supone un incremento del 14,12%, respecto a las del ejercicio anterior. Por su parte, la Banca MOBILE ha reflejado un incremento de los usuarios activos en un 41,28% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 13.471.321 operaciones realizadas mediante este canal.

Destacar el compromiso del Grupo Caja de Ingenieros con la accesibilidad y usabilidad en los distintos canales de comunicación y servicio del Grupo, que se inició en el año 2012, con la certificación en accesibilidad web nivel Doble A de la Banca ONLINE, por su facilidad y agilidad de uso, permitiendo que los Socios con alguna discapacidad puedan acceder sin barreras a todas las operaciones y consultas disponibles. Desde entonces, se ha trabajado para eliminar cualquier barrera de acceso a los distintos canales y portales del Grupo. En este sentido, el Grupo Caja de Ingenieros obtuvo, en el ejercicio 2016, la certificación en accesibilidad web nivel Doble A de su web de fondos de inversión, Ingenieros FONDOS. Adicionalmente, y como reconocimiento al esfuerzo del Grupo para potenciar su accesibilidad universal y la inclusión de las personas con discapacidad, el proyecto de iniciativa social de la ONCE "ILUNION Tecnología y Accesibilidad" ha seguido validando anualmente el diploma que le otorgó al Grupo en el año 2013, "Con ILUNION por la accesibilidad".

Finalmente, cabe destacar, que, en el ejercicio 2017, la Entidad Dominante y la Mútua General de Catalunya, entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. El acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la presencia en el territorio. En el ejercicio 2017, la Entidad Dominante ha abierto dos nuevas oficinas, bajo el marco del convenio citado, en las delegaciones de la entidad aseguradora correspondientes a las poblaciones de Terrassa y Mataró.

La Entidad Dominante canaliza sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC) a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980.

La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

#### **Capital Social-**

---

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad Dominante, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el 4,53%, al 31 de diciembre de 2017; y a Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda, con el 1,02%, a la misma fecha. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización, en Socios de la Entidad Dominante, comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2017, únicamente al 2,5%.

#### **Socios-**

---

Durante el ejercicio 2017, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 17.815 Socios, alcanzando un total de 160.412 Socios al 31 de diciembre de 2017.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 148.701 personas físicas y 11.711 personas jurídicas.

## **Solvencia-**

---

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del mecanismo único de supervisión, el mecanismo único de resolución y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional, a mantener en exceso sobre el mínimo, que deberá estar formado por capital de nivel 1 ordinario.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) o capital de mayor calidad, tanto a nivel individual como consolidado, se han situado muy por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:

	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO
<b>RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>162.518</b>	<b>168.651</b>
Capital de nivel 1 ordinario	154.861	160.993
Capital de nivel 1	154.861	160.993
Capital de nivel 2	7.657	7.658
<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO</b>		
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>981.246</b>	<b>1.003.490</b>
Riesgo de crédito	843.352	859.569
Riesgo operacional	112.393	118.420
Riesgo de tipo de cambio y materias primas	25.068	25.068
Riesgo de mercado	433	433
<b>RATIOS DE CAPITAL</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>16,56%</b>	<b>16,81%</b>
Capital de nivel 1 ordinario	15,78%	16,04%
Capital de nivel 1	15,78%	16,04%
<b>EXCESO (DEFECTO) sobre mínimo regulatorio</b>		
<b>Capital Total</b>	<b>84.018</b>	<b>88.372</b>
Capital de nivel 1 ordinario	110.705	115.836
Capital de nivel 1	95.986	100.784

Importes expresados en miles de euros

#### Acciones propias-

Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad Dominante con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2017, dichas entidades dependientes mantenían 44.346 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.257 miles de euros, lo que suponía un 5,86% del total de la Entidad Dominante.



### **Otros aspectos-**

---

Uso de instrumentos derivados:

Dada su actividad, el uso de instrumentos derivados por parte del Grupo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de crédito y de contraparte, de tipo de cambio, de mercado y operacional (véanse Notas 23, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta).

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio-**

---

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2017 y la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que afecte de manera significativa al Grupo.

Adicionalmente, señalar que, durante los ejercicios 2016 y 2017, el Grupo ha venido analizando la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y las implicaciones que tendrá en el ejercicio 2018, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, que se adapta a dicha NIIF 9. Se han analizado las implicaciones tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los cambios en el cálculo del deterioro de los activos financieros. Como consecuencia de la revisión efectuada sobre los modelos de negocio y de las características contractuales de la cartera de activos financieros al cierre del ejercicio 2017, el Grupo no prevé realizar reclasificaciones significativas entre carteras. Por otro lado, el Grupo estima que las pérdidas por deterioro bajo la mencionada Circular 4/2017 se incrementarán respecto a las registradas bajo la política contable actual, que se rige por la Circular 4/2004, cuyos criterios se basan en el concepto de pérdida incurrida de la NIC 39 'Instrumentos financieros', reduciéndose el patrimonio en un importe estimado de, aproximadamente, 1.515 miles de euros a fecha 1 de enero de 2018.

### **Investigación y desarrollo-**

---

En la línea de últimos ejercicios, durante el ejercicio 2017, el Grupo Caja de Ingenieros ha seguido realizando una fuerte inversión en tecnología como factor clave en la personalización de los servicios a sus Socios, en la mejora de la calidad de su gestión y en el cumplimiento del nuevo marco regulatorio y normativo.

El área de Sistemas de Información y Tecnología prosigue con la implantación del programa de transformación tecnológica del Grupo Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Impulsa 2019', en el que se definieron 3 ámbitos de actuación:

#### **Ámbito Transformación-**

- Puesta en marcha de Ingenieros Pay, ofreciendo, a los Socios, la posibilidad de realizar pagos entre particulares de forma inmediata, dentro y fuera del Grupo, a través de la aplicación de Banca MOBILE.
- Puesta en marcha de la Intranet Corporativa del Grupo remodelada, que permite a los empleados acceder a la información de una manera más ágil e intuitiva, mejorando así su eficiencia.
- Mejora del servicio en los productos de tarjetas. En el ejercicio 2017, se ha incorporado la tecnología Contact Less para las tarjetas MasterCard y se ha creado una nueva tarjeta Business para profesionales y empresas.
- Lanzamiento del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por firma digital a través de un terminal, que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio.
- Lanzamiento del proyecto de desarrollo de una Nueva Web Corporativa, que supondrá una renovación de la plataforma, así como una imagen renovada y funcional.
- Avance del proyecto SCACS, que tiene por objeto la gestión electrónica del expediente de Activo y que permitirá una gestión más eficiente en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2017, se ha puesto en marcha, en su Fase 0, permitiendo realizar un proceso de Scoring y Rating.

- Desarrollo del proyecto ARIES, que consiste en la renovación completa de la aplicación de Activo y Riesgos del Grupo, para ofrecer un mejor servicio en el ámbito de los productos de activo (préstamos, créditos, avales, clasificación del riesgo,..), y que abarca el fuerte impacto derivado de los cambios normativos en el mismo ámbito.
- Avance en la implantación de la nueva arquitectura para el “core” bancario y servicios de Base de Datos, con la puesta en marcha de aplicaciones “satélites” de Negocio en esta nueva plataforma. Dicho proyecto se completará en el ejercicio 2018 incorporando el “core” bancario en la nueva plataforma.

#### Ámbito Crecimiento-

- Puesta en marcha del Sistema de Gestión Discrecional de Carteras de Renta Variable para poder dar servicio en este producto, a los Socios, en el ejercicio 2018; complementando, así, el servicio de Gestión Discrecional de Carteras que el Grupo ya ofrece con éxito para los Fondos de Inversión.
- Incorporación de la funcionalidad de contratación, así como de un comparador de los productos de Fondos de Inversión en la Banca ONLINE. El Socio dispone de la opción de poder comparar, a través de la Banca ONLINE, los datos relativos a diferentes fondos de inversión, tanto propios como externos, y, de esta manera, el Socio tiene la posibilidad de analizar la información que desee antes de tomar la decisión de contratación.
- Mejora en la operativa de Banca ONLINE para acercar a los Socios la operativa del Grupo.
- Finalización del proceso de licitación y contratación para la implantación de la plataforma *Calypso*, que consiste en la gestión del *front to back* en el ámbito de los Mercados Financieros y Tesorería. Se prevé su lanzamiento para inicios del ejercicio 2018.

#### Ámbito Solvencia y Sostenibilidad-

Durante el ejercicio 2017, se ha continuado dedicando una gran parte de la inversión en Tecnologías de la Información para dar respuesta al nuevo marco regulatorio europeo del sector financiero, que continúa requiriendo un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas. A continuación, se detallan los proyectos o inversiones realizadas en este ámbito:

- Finalización del proyecto de adaptación a la nueva CIRBE.
- Adaptación de los sistemas a las nuevas normativas (el Anejo IX, modificado por la Circular 4/2016 y la IFRS 9, en el ámbito de riesgos, entre otras).
- Implantación del sistema para el Suministro Inmediato de Información a la AEAT.
- Generación de los nuevos estados de *reporting* (FINREP y COREP), según calendario marcado por el regulador.
- Reforma del sistema de liquidación de la Renta Fija.
- Preparación de los sistemas necesarios para la entrada en vigor, en el ejercicio 2018, de la directiva europea relativa a los mercados de instrumentos financieros (MIFID II).
- Ampliación del contenido y alcance del *datawarehouse* corporativo, convirtiéndose en el repositorio de datos de referencia para los sistemas de control y *reporting* a organismos reguladores.

#### Evolución previsible del negocio-

---

El Grupo afronta el ejercicio 2018, en un entorno complejo caracterizado por las crecientes necesidades de capital, derivadas de las fuertes exigencias regulatorias, en el que los tipos de interés han continuado reduciéndose sustancialmente a mínimos históricos, con serenidad y prudencia, ya que se encuentra en una excelente situación para gestionar las incertidumbres causadas por las dificultades que afronta el sector financiero, y con la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos de futuro con éxito.

En este sentido, el Grupo ha mantenido sus líneas de actuación definidas en el Plan Estratégico, IMPULSA 2019, elaborado en el ejercicio 2016 y que comprende el período 2016-2019. Dichas líneas de actuación

contemplan como escenario base el contexto económico actual. El Grupo seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible y mantener la notable posición de sus indicadores. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad del Grupo seguirán siendo otro aspecto clave al que dedicará sus esfuerzos.

El Grupo se propone continuar atendiendo las necesidades financieras de sus Socios en condiciones favorables, dentro de los límites que establecen sus objetivos de rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo continuará potenciando la calidad de sus servicios y el compromiso del Socio, como punto clave, para seguir atendiendo el sustancial incremento de la base de Socios. Asimismo, la favorable situación de liquidez y el mantenimiento de una importante cartera de activos financieros de buena calidad crediticia, le otorgan una amplia capacidad de financiación a medio y largo plazo, que le permite impulsar la financiación de los proyectos de los Socios, en particular de empresa, y de la economía, condición necesaria para la reactivación de la actividad económica.

La estricta política del Grupo en relación al riesgo de crédito le permitirá mantener una buena calidad del activo y unos niveles de morosidad significativamente por debajo de la media sectorial.

Asimismo, el Grupo dispone de una solvencia muy sólida, medida tanto en términos cuantitativos como cualitativos, habida cuenta de la relevancia del Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1). Esta posición otorga confianza para afrontar el sustancial incremento de requerimientos de capital exigido por las autoridades regulatorias y de negocio que afronta el sistema financiero a escala global. En este sentido, el Grupo seguirá apostando por el incremento de su solvencia de forma orgánica, recurrente y sostenible.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.

## **Anexo: Informe Bancario Anual**

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que, en su artículo 87, regula el contenido y obligaciones de remisión y publicidad relativas al Informe Bancario Anual. De conformidad con el apartado 2 del mencionado artículo, el Grupo Caja de Ingenieros hace público el presente informe como anexo de sus estados financieros auditados.

### **Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.**

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3.025.

Su objeto social consiste, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesorio o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

Su domicilio social actual se encuentra en Vía Laietana, nº 39 de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende al Estado Español, con un total de veintiséis oficinas al cierre del ejercicio 2017, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La Entidad tiene participaciones en cuatro sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo) cuyo detalle de la denominación, ubicación y actividad que desarrollan está definido en la Nota 1.1 de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Dichas cuentas anuales se encuentran a disposición del público en el Registro Mercantil y en el Informe Anual del Grupo, que está disponible en la página web corporativa.

### **Volumen negocio**

El volumen de negocio del Grupo, definido como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia bruta, ha ascendido a 5.750.361 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017.

### **Número de empleados a tiempo completo**

El número de empleados a tiempo completo del Grupo se ha situado en 427 personas al cierre del ejercicio 2017.

### **Resultado bruto antes de impuestos**

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 13.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

**Impuestos sobre el resultado**

El impuesto sobre beneficios del Grupo ha ascendido a 1.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

**Subvenciones o ayudas públicas recibidas**

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2017, una subvención de la Fundación Tripartita, por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 55 miles de euros.

Los indicadores y ratios relevantes se indican en el Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2017. El rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, calculado como el beneficio neto sobre el activo total, ha sido del 0,44%.